PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.948 | Montevideo, Martes 7 de Julio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$	1.00
" seis meses "	"	6.00
" un año "	"	10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$	10.00
Semestre "	"	5.50
Trimestre "	"	3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$	16.00
Semestre "	"	8.50
Trimestre "	"	4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CABRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía dramática española María Guerrero-Díaz de Mendoza.

Debut el sábado 11 de Julio.

Precio del abono á las 15 funciones: Palcos balcones, sin entradas, $ 120; Palcos altos, sin entradas, 70; Sillones de platea, con entrada, 27; Tertulias balcón 1.a fila, con entrada, 27; Tertulias balcón, otras filas, 24; Tertulias altas 1.a fila, con entrada, 18; Tertulias altas, otras filas, con entrada, 16; Lunetas de cazuela, 2.a fila, con entrada, 8; Delantera de paraíso, con entrada, 9.

Los pedidos de abono serán atendidos todos los días, de 10 á 12 y de 14 á 16.

URQUIZA

Compañía Lírica Italiana. Desde la fecha queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro Urquiza, de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Un abono á cinco únicas funciones.

Precio del abono: Palcos avant scene, sin entradas, 300; palcos bajos y balcón, sin entradas, 250; palcos de cazuela, sin entradas, 100; Sillones con entrada, 45; tertulias de balcón con entrada, 35; lunetas de cazuela, primera fila, con entrada, 15; lunetas de cazuela, segunda fila, con entrada, 12; delantera de galería, primera fila, con entrada, 15; delantera de galería, segunda fila, con entrada, 12. Debut: miércoles 26 de Agosto.

18 DE JULIO

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Senador-Meri. Debut el 11 de Julio.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, martes 7, á las 8.45: LA COQUETA; EL PARAISO.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id. id. 1.00; Sillas de platea y entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

COLON

Compañía dramática de la Escuela Experimental.

Hoy, martes 7, á las 9 p. m.: LOS GALEOTES. Gratis.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id. 2.50; Palcos, id id. 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso. 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.

«BRASILE», italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 6. Recomendada, hasta las 14 del día 6.

«RHAKOTIS», alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 11 del día 7. Recomendada, hasta las 10 del día 7.

VANDYCK, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, sale el 10.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 9. Recomendada, hasta las 21 del día 9.

KONIG F. AUGUST, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 9.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 9.

PRINCIPE UMBERTO, italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 11. Recomendada, hasta las 14 del día 11.

ORONSA, inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle y Liverpool, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 11. Recomendada, hasta las 21 del día 11.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Belsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 8 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados á las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados á las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.50 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m., y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados a las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.— Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.— Precio por pasajero $ 0.50. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.

r. DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí.—Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 626 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2522. 1336-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas do 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pta.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

LICITACIONES

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL — Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de mulas, destinadas al Corralón Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrán consultar los interesados en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 13 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado de Ley, se recibirán en la misma hasta el día 8 del próximo mes de Julio, á las 16 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses que le están encomendados. — Montevideo, Junio 21 de 1914. — Ricardo E. Yannicelli, jefe. 2877-jl-8.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Eduardo Díaz Falp. 2832-jl26.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señor Aquilino Vitureira, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, debiendo, los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestaciones de ello al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Juan Beisso dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 30 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2693-jl-11.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, se hace saber al público: Que á pedido de doña Francisca Giribaldo de Castiglione y de doña Teresa Giribaldo de Raffo, y por auto de fecha veinte y cinco de Junio del año pasado, dictado en los autos sucesorios de Teresa Baraldo de Giribaldo, se ha decretado la ausencia de Pedro Giribaldo. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 3 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario. 2646Jl10.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del señor don Luis Diverio (hijo), teniendo en cuenta el estado actual de su casa de comercio, según resultado del estado presentado en los autos promovidos solicitando concordato preventivo judicial y atendiendo las causales expuestas en la memoria presentada y oídas las explicaciones dadas sobre las causas que lo obligaron á su presentación, hemos convenido en lo siguiente: Primero: Los acreedores firmantes hacen al señor Diverio una quita de un ochenta por ciento de sus respectivos créditos. Segundo: El veinte por ciento restante lo abonará el señor Diverio en tres cuotas iguales á los seis, doce y diez y ocho meses de firmado por todos los acreedores el presente convenio ó desde la fecha en que sea éste homologado judicialmente. Tercero: Es entendido que si este concordato no fuere homolgado judicialmente ó no fuere firmado por todos los acreedores, quedará sin efecto el presente compromiso. Y para constancia se firma éste haciéndose constar que no existiendo el sellado correspondiente se establece en una foja de $ 0.25 con calidad de reponer en oportunidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914 —Luis Diverio (hijo), Suarez y Cía., Spigno Maynard y Martínez, José De Lorenzi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, Miguel Aslain, Zubillaga y Beramendi, Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, Enrique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. de Quintana, Damián Frosa, Manuel A. Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco." — A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca a estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta plaza, don José González, solicitando homologación del siguiente concordato extrajudicial.

Los suscriptos, acreedores del comerciante de San Eugenio, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados los créditos respectivos, mediante el compromiso contraído por el señor González al presentarse judicialmente proponiendo un concordato por el que se obliga á pagar el cincuenta por ciento (50 o|o), en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, propuesta que aceptamos bajo la condición de que la falta en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de derechos por el total de sus créditos. Designamos la casa de los señores A. Lopez y Compañía, á la que el concordatario remitirá en tiempo oportuno el importe de las cuotas con que debe saldar sus obligaciones, para que dicha casa efectúe la distribución proporcional que nos corresponda. — Montevideo, Junio 1.o de 1914. — A. Lopez y Cía. $ 854.44; Pesquera, 164.05; Carrau, 1028,24; Abascal y Vázquez Barriere, 61.50; Carlos Mir, 22.08; Hijos de C. Ameglio p. p. C. Ameglio, 71; Ameglio, Podestá y Amado, C. Ameglio, 91.98; Mateo Brunet y C. 1201.10; P. P. José Peretti, J. Orlandini 45.74; Francisco Paz da Silva, 150; Juan J. Hout y C., 133.42; p. m. Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, hay una firma ilegible, 110.80; p. p. Martins y Cía., T. Llorente, 273.24; Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, hay una firma ilegible, 220.80; Gte. Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk C.o, London, Agencia de Montevideo, J. N. Macintosk, representante, 46.88. Los suscriptores acreedores del comerciante de esta plaza, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados nuestros créditos mediante el compromiso contraído por el señor González al proponer el concordato preventivo judical de pagarnos el cincuenta por ciento (50 o|o) en cuotas de seis, doce, diez y ocho y venticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo, desde la fecha de la homologación, cuya propuesta aceptamos bajo la condición de que la falta de cumplimiento en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de sus derechos por el total de sus créditos. — San Eugenio, Mayo 15 de 1914. — Ramón M. Franca, $ 2.350; C. Mendive, 4.923.03; Ignacio Franca, 58; Faustino Hidalgo, 489.31; Julio Ziegler 474.50; Francisco Pardo y Otero, 500; Juana Zacarías, 40; Euseblo Davila, 60. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Junio 23 de 1914.—Teófilo M. Real, escribano público. 3067-Jl.23.

GENERALES

UNIVERSIDAD

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Segundo llamado a concurso

Llámase por segunda vez a concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de dibujo (dos cátedras), inglés (dos cátedras) y Cosmografía (una cátedra) en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: las de Inglés y Dibujo hasta el 18 de Setiembre de 1914 inclusive, y las de Cosmografía hasta el 3 de Diciembre de 1914, inclusive. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 a 12 y 15 a 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los aspirantes Montevideo, Julio 2 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 3109jl19.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1914.

LA CAJA OBRERA

11° DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de La Caja Obrera, que habiendo resuelto el Directorio distribuir, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos, un dividendo provisorio de 4 o|o a cuenta del definitivo, pueden los interesados pasar á efectuar el cobro desde el 7 del corriente en adelante presentando los títulos respectivos. — Montevideo, Julio 5 de 1914. — La Gerencia, 3137-Jl.16.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última citación

Se invita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 7 de Julio, á las 8.30 p. m.

En ella se leerá la Memoria anual, y el informe de la comisión de cuentas, y se procederá á la renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas.

Se resolverá con el número de asistentes. —Montevideo, Junio 24 de 1914.—La Secretaría. 2957-jl-7.

Sociedad Odontológica del Uruguay

CITACION

Se cita á los señores miembros de la Sociedad Odontológica del Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Ateneo el martes 7 del corriente á las 9 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de la Comisión Directiva para el ejercicio 1914-1915.

Se ruega puntual asistencia.—Emilio Ferrari, secretario. 3127-jn.7.

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa.

A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Comisión Demarcadora de Límites

Con la República de los Estados Unidos del Brasil

Se previene a las personas que se consideren con derecho a las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos a la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo o al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.

Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción según lo dispone nuestro Código de Procedimientos Civil, sobre emplazamientos. (Artículo N.o 307). —Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.—Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.

De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:

En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.

En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-jl31.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa á los Señores Accionistas, que el 18. dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial desde el día 6 del mes de Julio en adelante.

Igualmente se avisa, que el mismo Banco en el acto de pagar el dividendo, procederá al cambio de las acciones viejas y de los recibos por las 1200 acciones últimamente suscritas, por otras acciones nuevas que se han emitido de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Marzo de 1913.

Los formularios para el canje de las acciones viejas y recibos se encuentran en el Banco arriba mencionado a la disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1914. — El secretario. 3083-Jl.10.

Caja de Jubilaciones y P. Civiles

A LOS EMPLEADOS CIVILES

Se avisa á los empleados civiles de la Nación que el día quince del corriente vence el plazo de un año concedido por ley de Julio 15 de 1913, para solicitar de esta Caja el cómputo de los servicios públicos prestados con anterioridad á Octubre 31 de 1904. 3078-Jl12.

Contaduría General de la Nación

Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595Sb30.

Parque Central de Montevideo

Exhortación á los plantadores del país

La Comisión del Parque Central de Montevideo, exhorta á todos los estancieros y plantadores de la República á contribuir á la formación de un gran Bosque Criollo en el referido paseo, con la donación de ejemplares selectos de la flora nacional, de regular desarrollo. En cada arbusto ó árbol donado para ese objeto se colocará una chapa de bronce con las indicaciones relativas á su nomenclatura, procedencia y nombre del donante.—Local de la Comisión: Aldea 81.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Julio M.a Sosa, presidente; Toribio Vidal Belo, secretario. 2892-d|p m.Jul.23.

COMPAÑIA "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará en la calle Zabala N.o 1529, el día 7 de Julio próximo á las 4 de la tarde, para considerar la siguiente:

Orden del día

Reforma de los estatutos.

Montevideo, 6 de Junio de 1914.

2667-Jl.7. El Directorio.

COMPAÑIA "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Julio próximo á las 3 y 1|2 de la tarde, en la calle Zabala N.o 1529, á efecto de considerar lo siguiente:

1.o Dar cuenta de la operación de compra de una propiedad en el departamento de Maldonado, para establecer el parque y balneario.

2.o Elección de 3 suplentes del directorio.

3.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas compuesta de 2 titulares y 2 suplentes.

Montevideo, 20 de Junio de 1914.

El Directorio.

2918-Jl.7.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Julio próximo á las 16, en el local de la Compañía, calle Sarandí 466 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria, balance anual, renovación de Directorio y Comisión Investigadora.

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía y se cerrará á las 15 del día anterior á la fecha establecida para la reunión. — Montevideo, Junio 30 de 1914.—El secretario. 2069-Jl.10.

LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.

Orden del día:

Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, Pedro Revenaz; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

Compañía Nacional de Carruajes

Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.

Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . " 690.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c corriente . 1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . 4 1/2 " "
Por mayor plazo . . Convencional
Por cantidades . . "
Caja de Ahorros:
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses . . 4 o/o anual
Id id cada 6 meses . . 5 " "
Por mayor plazo . . Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente . . Convencional
Por descuentos . . "

7pte.d.p.m.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria-Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Agosto á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Julio directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 3-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10.30 p. m., con los espléndidos vapores

"VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p. m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores:

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 7 de 1914

LA GESTIÓN FINANCIERA

OTRO FRACASO

Ya que los financistas oficiales han recordado la celebérrima operación del canje de títulos, bueno será indagar, una vez más, cual ha sido la suerte de la que se creyó espléndida panacea. Los nueve meses corridos sin posibilidad de ultimar el negociado, en forma compatible con la dignidad nacional, permite denunciar su estruendoso fracaso. De los informes oficiales, resulta, en efecto, que solo lo ha logrado realizarse la primera parte de la combinación, es decir, el trueque de los títulos del Empréstito de Conversión y de la Deuda Consolidada por los correspondientes á la emisión de las Usinas Eléctricas. En cuanto á la colocación de los primeros valores en las plazas europeas, muy poco se ha hecho, no habiéndose podido vender, hasta la fecha, is no unos 600 ó 700.000 francos del Empréstito de Conversión, existiendo aún á la orden del Banco de la República, 8.500.000 francos de ese papel, y todos los títulos de la Consolidada, que representan pesos 2.639.426 como valor nominal.

Sobre esta segunda faz del negociado, domina, todavía, la opinión del Banco de la República, contraria a la venta inmediata de los viejos títulos, cuya consecuencia hubiera sido condenar á la Administración de las Usinas Eléctricas á emitir su empréstito al tipo de 82.37 por ciento, que el Directorio de la Institución oficial de crédito calificó, discretamente, de «demasiado reducido». Después que el Poder Ejecutivo decretó el aplazamiento de la venta, la situación poco se ha modificado. El Banco calculaba, en Noviembre, como tipos para regir en una enagenación inmediata, los de 67 y 92 por ciento, respectivamente, para la Consolidada y el Conversión. Hoy, quizás, cabría tener confianza en obtener resultados un poco mejores con respecto á la Consolidada, pero, en cambio, la cotización de los títulos de Conversión sigue dando muestras de una flojedad persistente, no habiendo alcanzado á fines de Junio, fecha en que ya iban corridos casi tres meses de cupón, tipos superiores al 91.75 por ciento, que corresponden á una avaluación neta un punto menor.

Conviene repetir, también, que el resultado de la operación, con respecto á las Usinas Eléctricas, se tornará más mezquino, por la influencia de una circunstancia, que fué apreciada, equivocadamente, por los financistas de palacio, como positivamente favorable. Nos referimos á la decisión de vender á las distintas cajas de pensiones, los $ 470.000 del empréstito de las Usinas Eléctricas, sobrantes de la operación de trueque, al precio del 88 y 1|2 por ciento, pagadero, no en viejos títulos, sinó en metálico. Tal convenio permitirá que una novena parte del empréstito se coloque al 88 y 1|2 por ciento neto, tasa bastante más elevada, por cierto, que las que arrojará, al final de cuentas, la otra operación aún en trámite. Sin embargo, esa circunstancia no es sino aparentemente favorable, ya que, al colocar en manos de tres únicas personas la totalidad de los títulos, se condena á las Usinas Eléctricas á perder las ventajas del sistema de la amortización á la puja, tan señalados cuando se aplica á empréstitos emitidos tan abajo de la par. Aunque mediante esa innovación, las Usinas Eléctricas pudieran colocar sus títulos al tipo medio del 84 ú 85, perderían, desde las primeras amortizaciones, los quince puntos de diferencia, que, invariablemente, irían á engrosar los beneficios de los únicos tenedores del empréstito. Cierto es que, examinando las cosas de un punto de vista muy general, podría argüirse con que la pérdida que ha de experimentar uno de los dominios industriales del Estado, redundará en ventaja de otros organismos, que viven y se desenvuelven bajo la protección oficial. Pero ese argumento no ha de ser bastante cuando se trate de consolar á la Administración de las Usinas Eléctricas. Para ella, son innegables los perjuicios que resultan del complicado procedimiento elegido por el Estado para la emisión de su empréstito, que la condena á quedar empantanada quien sabe por cuanto tiempo, magnificándose tales perjuicios, por esa otra decisión del Poder Ejecutivo, de repartir los títulos de la deuda entre tres únicos tenedores.

Por lo demás, el lentísimo proceso á que está sometido la engorrosa operación puede ofrecer más de una sorpresa. Como ya lo hemos manifestado meses atrás, existen riesgos graves de mayores pérdidas, que pueden, en cualquier momento, hacerse sentir, bastando para ello que persista, por algún tiempo más, el malestar que reina en los mercados financieros de la Europa, ó que surjan en el escenario local nuevas causas de debilitamiento en la cotización de nuestros títulos. Así mismo, es muy posible que el indefinido aplazamiento de la operación, castigue al Erario por concepto de diferencia de intereses, que es de suponer no pretenderán cargarse, también, á la cuenta de las Usinas Eléctricas. Una parte ó la totalidad de los títulos canjeados á las cajas (sobre esto también el misterio se cierne) ha sido entregado en caución á los bancos europeos, para obtener los dos millones exigidos, en Diciembre último, por el vencimiento de las letras de Tesorería de que era tenedor el Banco de París y Países Bajos. ¿Qué interés y que comisión paga el Estado, por tal operación intermediaria? Los informes oficiales nada han dicho sobre esta nueva escena del interminable negociado, pero bien cabe suponer que se estén abonando por las sumas obtenidas mediante la caución de los títulos, intereses superiores al del 5 por ciento que ellos producen en consideración á su precio de compra por el Banco de la República.

Pretenderá, quizás, el señor Ministro de Hacienda, padre de la deforme criatura, excepcionarse con la baja persistente de los valores públicos, que, cada día que transcurre, hace más difícil y más onerosa la liquidación del negociado. La excepción no será, sin embargo, valedera, desde que la caída de las cotizaciones no tiene el carácter de un hecho imprevisto, habiéndola, á su tiempo, pronosticado reiteradamente EL SIGLO. En efecto, con fecha 23 de Setiembre de 1913, escribíamos, lo siguiente:

«Como recurso financiero, el expediente daría hermosos resultados, si fuera posible contar con un elemento cuyo manejo no tiene el Poder Ejecutivo. Si la cotización de las deudas internas se mantuviera á los tipos que han regido durante la primer quincena del mes, el Estado, en virtud del acto de violencia de que hace víctima á las Cajas, podría conseguir, para el nuevo empréstito, tipos de colocación muy superiores á los que ofrecen los voraces banqueros con quienes está tratando. Ha bastado, en cambio, el simple anuncio de la operación, para que la alarma se haya introducido en el mercado de títulos, produciendo, durante solo una semana, una baja que es de más de un punto para la Consolidada y de 2.20 para el empréstito de Conversión. Ese abatimiento de nuestros valores, que se observa también en las plazas europeas que los cotizan, debe ser atribuído, por ahora, á la simple influencia de la ley de la oferta y la demanda; pero la caída puede agravarse, hasta hacer imposible la operación, si á tal factor se agrega la acción de los especuladores, y la concurrente de los capitalistas enemigos de nuestro gobernante, empeñados en hacerlo víctima de sus represalias.»

Las cosas han pasado, exactamente, como EL SIGLO las anunciara, y hoy, ante el fracaso del negociado, lícito es que recordemos nuestras previsiones, y que señalemos como culpable de los perjuicios que el País sufre por tal fracaso, al señor Ministro de Hacienda.

DEL DOCTOR HECTOR MIRANDA

LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido señor: Acabo de leer con el mayor interés el editorial aparecido en EL SIGLO del domingo, acerca del proyecto que tendré el honor de presentar en breve á la Cámara de Diputados, reconociendo á las mujeres, naturales del país, los mismos derechos políticos de que gozan los hombres.

El artículo sólo se refiere á la parte constitucional del problema, motivo por el cual me limitaré á ese aspecto de la cuestión al refutar las ideas emitidas en el editorial referido.

Las objeciones constitucionales de EL SIGLO son cuatro: 1.o Nuestros constituyentes no pudieron pensar siquiera en acordar á las mujeres el ejercicio de los derechos políticos, porque no podían anticiparse, en 1830, al arduo problema planteado por Stuart Mill en 1867. 2.o El artículo 7.o de la Constitución dice que son ciudadanos naturales «todos los «hombres» libres nacidos en cualquier punto del territorio del Estado»; lo que excluye por tanto á las mujeres, de la ciudadanía. 3.o El artículo 8.o de nuestra Carta Fundamental acuerda la ciudadanía legal á los «extranjeros» que tengan tales ó cuales condiciones y no á las «extranjeras». Este concepto se aclara cuando habla de los «extranjeros» casados con «hijas» del país.» 4.o En ninguna de las naciones que tienen constituciones análogas á la nuestra se ha acordado á las mujeres el goce de los derechos políticos.

Con toda la consideración que me merecen las opiniones razonadas de los que no piensan como yo,—debo expresar, categóricamente, que considero infundadas en absoluto,—en lo que á mi próximo proyecto se refiere, las objeciones resumidas más arriba.

En efecto; no es exacto que el problema de los derechos políticos de la mujer se haya planteado recién en 1867.

Yo no voy á apelar aquí al testimonio de Tácito y de Plutarco,—como lo hace esa admirable feminista Hubertine Auclert.—para investigar el origen remoto y milenario del voto femenino; me bastará expresar, bajo la palabra del historiador Aulard, que los diputados de los Estados Generales de 1789, debieron su elección, en gran parte, al sufragio de las mujeres.

Pero hay más, durante la Revolución Francesa, el tema de los derechos políticos de la mujer, fué planteado y discutido con toda la vehemencia de aquella época apasionada.

Las mujeres, que se habían batido al lado de los hombres en las jornadas iniciales del gran movimiento libertador, reclamaron la igualdad de derechos en el triunfo, como habían tenido igualdad de deberes en el sacrificio.

El «bureau» de la Asamblea Nacional, recibió un petitorio con este proyecto de decreto: «La Asamblea Nacional, queriendo reformar el más grande de los abusos, y reparar los errores de una injusticia de seis mil años decreta lo que sigue: 1.o Todos los privilegios del sexo masculino son entera é irrevocablemente abolidos en toda Francia. 2.o El sexo femenino gozará de la misma libertad, ventajas, derechos y honores que el sexo masculino.»

Poco después la célebre Olympe de Gouges redactó la «Déclaration des Droits de la femme et de la citoyenne», en que se leía,—entre otras cosas,—lo siguiente: «La ley debe ser la expresión de la voluntad general. Todas las ciudadanas, como todos los ciudadanos deben concurrir personalmente ó por sus representantes á su formación» y esta otra frase que parecía profetizar su propio destino: «La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe igualmente tenerlo para subir á la tribuna.» »

El panfleto de Mari Wollstonecraft, «Vindication of the rights of oman", traducido al francés en 1792, fué el evangelio del sufragismo femenino de la época, —como fue con Condorcet, en sus cartas de un burgués de New Haven á un ciudadano de Virginia, su más alto exponente doctrinario (1787).

Es cierto que el esfuerzo de Condorcet, de Sieyés, de Fauchet, de Saint Just, se estrelló contra el antifeminismo de Mirabeau, de Dantón y de Robespierre, imbuídos de los prejuicios de Rousseau, y que la revolución no supo completar su obra con el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer; pero no es menos cierto que el movimiento de ideas en el sentido libertador fué serio é intenso, y contó defensores devotos en las Asambleas, en los Clubs, y hasta en la prensa revolucionaria con tres órganos enérgicos «L'Orateur du Peuple», «Le Cercle Social» y «La bouche de Fer.»

Yo no sé si los constituyentes del año XXX, conocían estos antecedentes históricos del voto femenino, pero declaro que me es indiferente averiguarlo. Si los conocían, la falta de una declaración prohibitiva expresa, indica que no tuvieron intención de vedar ese derecho. Si no los conocían, es natural que no pudieron tener el pensamiento de resolver en un sentido determinado, un problema que no había pasado por su mente; y no habiéndolo resuelto la Constitución, es la ley ordinaria la que tiene el derecho y el deber de hacerlo, no en el sentido de la opresión sino en el de la libertad.

—

Pasemos á la segunda objección. La prueba de que al hablar de hombres, la Constitución no ha querido excluir á las mujeres, la encontramos en la misma Carta Fundamental. Hay otros artículos que como el 7.o, hablan de «hombres», en sentido genérico, refiriéndose al «genus homo».

El artículo 132 dice los «hombres» son iguales ante la ley etc.; el artículo 134 añade: las acciones públicas de los «hombres», están solas reservadas á Dios, etc.

Ahora bien: ¿Es qué hay acaso, algún constitucionalista en el mundo, que pueda sostener sin caer en ridículo, que esos artículos que aseguran la igualdad humana y la libertad de conciencia, no se aplican á las mujeres?

Agreguemos, todavía, algo más. Según la tesis de EL SIGLO, sólo son ciudadanos los hombres; por tanto sólo los hombres tienen derecho de voto. Con ese razonamiento sólo los hombres, tienen los derechos que consagran los artículos 113, 135, 140 y 142 de la Constitución, que hablan de los ciudadanos; y los jueces sólo responden (art. 116) de los ataques á los derechos de los hombres, pero no de las mujeres.

No siendo ciudadano, la mujer puede ser presa sin flagrancia delictuosa y sin semi plena prueba declarada judicialmente, no existe para ella la inviolabilidad del domicilio, ni la de la correspondencia, y carece, en absoluto del derecho de petición!!!

Además, como sólo los que están inscriptos en el Registro Cívico pueden ser empleados públicos, y como para estar inscripto hay que ser ciudadano, las mujeres no pueden tampoco desempeñar empleos públicos, según la extraña teoría de EL SIGLO.

La mujer está así fuera de la sociedad civil, es un ser inferior, un ente sin derecho, un animal doméstico ó poco menos.

Pero ésta, que no es la interpretación racional, no puede ser, de ningún modo, la interpretación constitucional.

En Inglaterra, la ley conocida bajo el nombre de acta de Lord Brougham, sentaba la verdadera doctrina, al decidir que «en todos los actos las palabras que indican el género masculino, deben considerarse como comprensivas también de las mujeres á menos que una disposición expresa diga lo contrario.»

La gran máxima «omnes homines equales sunt», abraza á la humanidad entera y todas las constituciones del mundo, empezando por la Magna Charta así lo han entendido.

En todo caso, la limitación no nace ni de la letra ni del espíritu de la Constitución, sino de la arbitrariedad de los glosadores.

—

El tercer reparo constitucional de EL SIGLO es el más fundado de todos, pero él no afecta al concepto de la ciudadanía natural sino al de la ciudadanía legal, que es una cosa distinta, sometida á restricciones rigurosas que no conoce la primera.

Sin estar muy convencido de que lo que dice el artículo 8.o signifique una prohibición expresa contra la ciudadanía legal de las mujeres, no nos atrevemos, sin embargo, á sostener que á su respecto sea equivocada la interpretación de EL SIGLO.

El proyecto que preparo orilla la objeción, pues sólo reconoce la plenitud de los derechos políticos de las mujeres naturales del país, hasta la reforma de la Constitución.

—

Si la tercera objeción era la más fundada, la cuarta es la más infundada. Del hecho de que en los países de constituciones inversas á la nuestra no se reconozca á las mujeres el derecho de voto, no puede deducirse que sea inconstitucional acordárselo.

Los hombres dirigentes de esos países creen que deben perpetuar todavía la injusta y absurda desigualdad política de los sexos, ó aceptando el principio igualitario, no tienen el valor de sus ideas y se emparedan con la muralla china del prejuicio circundante y todopoderoso.

De todos modos, el error y la injusticia de las naciones constitucionalmente afines no puede detenernos.

Si es mortal y ridículo para una sociedad vivir eternamente con el grillete de sus propios prejuicios, lo es más todavía, someterse, de motu propio, á los prejuicios ajenos.

—

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda atentamente al señor Director.

Héctor Miranda.

Delegación norteamericana

Breve estadía entre nosotros

El sábado de noche partieron desde Buenos Aires, con rumbo a nuestro puerto, los miembros que constituyen la delegación de profesores norteamericanos que no ha muchos días fueron huéspedes de nuestra capital. En la vecina ciudad fueron objeto de grandes agasajos. Antes de partir, y como retribución a las atenciones recibidas durante su estadía, ofrecieron el sábado de tarde una recepción a las autoridades nacionales y municipales, a los miembros del personal superior de la facultad y comisión encargada de atenderlos durante su permanencia en el ambiente de la capital vecina. El acto se llevó a cabo en uno de los salones del Avenida Palace Hotel y se realizó en un ambiente de franca cordialidad.

Su retorno a nuestra capital respondía al hecho de tomar en este puerto el vapor que debe conducirlos a Valparaíso y Santiago, donde permanecerán breves días, en virtud de ser imposible el viaje por vía cordillera como lo tenían proyectado, dado el mal estado en que se encuentran las comunicaciones. Visitada la ciudad de Santiago, retornará la delegación a Valparaíso, de donde se embarcarán para Coquimbo, Antofagasta, Arica, Mollendo y Callao. De este último punto irán a Lima y allí permanecerán cinco días.

Luego, embarcándose en Callao, seguirán a Pacasmayo, Paita y Panamá. De allí, después de dos días de permanencia, pasarán a Colón, de donde se embarcarán para Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta. Regresarán luego a Colón y allí tomarán el buque con rumbo a los Estados Unidos. Piensan llegar a Nueva York el 20 del mes próximo.

La delegación norteamericana partió el domingo de mañana rumbo á Chile en el paquete inglés «Orduña».

La Exposición de Panamá

Nuestros aviadores

El viaje del señor Arnot Kruchman, director de la Oficina de Aeronáuticos de la Exposición Internacional Panamá Pacífico, que es actualmente nuestro huésped, se relaciona con la invitación á los aviadores uruguayos para el gran torneo aeronáutico que se efectuará el próximo año, con motivo de aquel certamen mundial. Se traea de una carrera en aeroplano alrededor del mundo, en la que tomarán parte pilotos de todas las naciones.

El punto de salida y de llegada será el local de la exposición de Panamá. Además de los premios que otorgarán al vencedor el comercio y varios millonarios yankees, han sido depositados por la oficina, en un Banco de Estados Unidos, pesos 150.000 para el ganador del gran torneo. Esta carrera ha despertado gran entusiasmo en Europa y en América.

EN DIPUTADOS

SESION PERMANENTE

LA ELECCIÓN DE PAYSANDÚ

BRILLANTES DISCURSOS DE LOS Sres. PAULLIER Y AGUIRRE

SE OTORGA LA MINORÍA A LOS COLORADOS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Antes de entrarse a la orden del día pide la palabra el doctor Salgado para hacer moción á fin de que se tratara en primer término en la sesión de hoy, el proyecto de ley que faculta al señor Batlle para hacer uso de la condecoración otorgada por el gobierno de Venezuela.

El señor Ferrer y Olais pide que se incluya en segundo término de la misma sesión el proyecto de subvención a La Lira.

El doctor Carvallido solicita una preferencia al asunto de las franquicias a una fábrica de hilados. Se designa la sesión del miércoles para ello.

El señor Canessa manifiesta que es urgente resolver el proyecto sobre expropiación de marcas y señales. Puesta a votación, se señala la sesión de hoy para tratar ese asunto.

DISCURSO DEL SEÑOR WASHINGTON PAULLIER

Señor Paullier (don W.)—Antes de empezar en el uso de la palabra, señor Presidente, solicitaría que se me amparara rigurosamente en ella, a fin de ser lo más breve posible, porque como tendré que dar lectura de algunos extractos de diarios y de comentaristas de la ley, no querría estar reanudando a cada momento mi discurso.

Señor Presidente—La Mesa previene a los señores diputados que les es prohibido interrumpir al orador.

Señor Paullier (don W.)—Cuando empezaba á tratarse este asunto de Paysandú en sesiones pasadas tuvo lugar aquel desgraciado suceso, el cual ha dejado una impresión imborrable en la mente de todos los diputados, una impresión que se levanta ante mi vestida de negro y que habría deseado no renovar tan inmediatamente, a no haber sido la resolución de la Cámara de tratar este asunto sobre tablas; pero ya que esa ha sido su resolución, volveré a iniciar mi discurso en el punto en que lo había dejado cuando recién empezaba la exposición, en la cual fundaré mi voto á favor de la minoría.

Yo decía en ese momento, que encontraba por una parte una causa absolutamente justa y legal en coincidencia con los intereses de la minoría, y por otra parte, una protesta formulada a última hora, en condiciones que formaban una verdadera excepción al criterio amplísimo y a la estricta regularidad de procedimientos usados por mi partido en el último comicio.

Tal vez, otro entendería que razones partidarias lo obligaran a guardar reserva, limitándose a pensar sin obrar, a no acompañar el reclamo equívoco de una agrupación correligionaria y a dejar perecer los derechos del adversario en medio del silencio; pero no es ésta condición de mi temperamento y no entiendo en esa forma los deberes parlamentarios.

(Muy bien!)

—No desearía distraer la atención de la H. Cámara con generalidades en materia de criterio; pero me siento obligado, antes de emitir mi opinión sobre este asunto—a decir cómo entiendo mis obligaciones para con la justicia y para con los intereses partidarios.

Considero que siempre deben sacrificarse los menores intereses, a los intereses mayores y permanentes; los pequeños intereses materiales a los grandes intereses morales; es decir que, encontrándome en caso de conflicto ante una cuestión de justicia, fundamental, por el solo hecho de ser una cuestión de esa índole, y pequeños intereses partidarios, que en manera alguna puedan tener importancia vital, no vacilaría, y no vacilo, en darle decididamente mi voto a la razón y a la justicia.

(Muy bien!).

—Otra, sin duda, sería mi actitud, en el caso que se tratase de una cuestión de vida o muerte para el país o para el partido a que pertenezco. Lo confieso con toda franqueza, pues no participo tampoco de aquel rigorismo ultraidealista, que le hacía decir a los hombres de otras épocas: «Perezca la Patria; pero sálvense los principios!»; porque creo que la primera obligación de todo ciudadano es trabajar con la realidad de la vida, antes que rendir tributo al concepto abstracto de la filosofía de la justicia.

Yo me siento profundamente partidario, señor Presidente, y es sobre todo, por esa razón, unida al respeto que me merecen los principios, que quiero ver siempre a mi partido triunfando por la legalidad del voto, y de la educación política, realizando el verdadero ideal de la vida democrática, y sé que, para triunfar no necesita salir de esos procedimientos; pero no quisiera verlo realizar un lujo de representación parlamentaria, disputando una banca más, por medio del casuismo o de la chicanería interpretativa de las leyes, contra la claridad meridiana de una ley expresa.

(Muy bien!).

—Yo, señor Presidente, me siento orgulloso como partidario y como componente de esta situación ante el espectáculo ofrecido por los últimos comicios; por ese día en el que han concurrido a las urnas cerca de cincuenta mil ciudadanos a cumplir sus deberes cívicos en medio de mayor orden, de todas las garantías, de todo el respeto por la opinión ajena, revelado por cinco partidos en pugna y por los representantes del Poder Ejecutivo.

Y siento una satisfacción íntima al ver ese hecho reconocido por el país, por la prensa extranjera, y por el adversario mismo, satisfacción que crece aún más en mi espíritu, cuando veo reconocer esos hechos por hombres como el doctor Rodríguez Larreta, en su discurso de San José, elocuente y oportuno, como todos los suyos, y cuando veo sentados en esta Cámara, a los miembros más distinguidos de la oposición, cuya sola presencia en este recinto constituye uno de los mas hermosos elogios a la verdad del sufragio.

Y es por eso, señor Presidente, que yo no quisiera, que deploraría, que ese gran triunfo moral, después de haberlo cimentado con el reconocimiento de los derechos de los nacionalistas a la mayoría de San José, fuera anulado y destruido a último momento, con el efecto deplorable de una banca arrancada a la representación de la minoría por Paysandú, contra las garantías intergiversables de un artículo de la ley de Registro Cívico!

Y entiéndase bien, que no es que yo pretenda que en la duda se siga el procedimiento salomónico de decir: tanto á la derecha y tanto a la izquierda; tenemos bancas en exceso; dejemos que el adversario lleve una más o menos, de acuerdo con un cálculo preestablecido de representación; algo semejante a lo que ocurría en tiempos del gobernante Cuestas, contra el verdadero sistema de representación, legalmente conquistado; no es que yo considere tampoco, que haciendo el cómputo de nuestros votos y los de la minoría, no merezca la pena discutir una banca más al adversario; es que he estudiado el punto y considero archilegalmente conquistada por los nacionalistas la banca, que les disputa, hasta el punto que diría que me asombro de que esto pueda ser discutido, si no fuera que a través de todos los tiempos permanece intacta aquella máxima de un viejo filósofo de la Grecia, maestro de excepticismos, que decía: «que a toda proposición, por evidente que sea, siempre se puede oponer la contraria»...

Es necesario, señor Presidente, que los centros políticos se habitúen a triunfar en las urnas, sobre el campo y no contando con la línea oblicua de las protestas de última hora, torturando después el verdadero sentido de la ley, y los que tenemos amor, precisamente, por las virtudes ciudadanas, no podemos permanecer en silencio cuando llega un caso como éste, en el cual un partido lleva el 94 o|o de sus inscriptos y se quiere arrancar a último momento un pequeño triunfo, el cual podría traducirse en un efecto deplorable, no sólo para el Partido Nacional, sino para todas las minorías. Podría traducirse en la convicción de que todo esfuerzo es inútil; de que no hay absolutamente nada que hacer; podría traducirse en la convicción de que todos los derechos y las libertades respetadas sin mácula hasta el día de hoy y durante esta administración, podrían no ser respetadas mañana; de que el memorable día comicial que acaba de terminar habría tenido, sin embargo, su excepción en el caso de Paysandú.

Yo, señor Presidente, no hago, por supuesto, cargos a los que tengan opiniones diferentes; simplemente me limito a llamar la atención sobre la importancia que tendría una resolución de la H. Cámara en el sentido indicado, y voy a pasar ahora a la exposición de los argumentos en que me fundo para considerar ganada por la minoría, la elección de Paysandú.

Se trata, a mi juicio, de una cuestión muy sencilla y muy clara, siempre que a cada artículo de la ley de Registro Cívico se le quiera dar su verdadera significación, y siempre que no quieran hacerse ligazones forzosas entre los distintos puntos del articulado, aunque formen parte del criterio jurídico, cierto relacionamiento entre los diferentes enunciados por la ley. Es claro, que cuando dos artículos se encuentran aparentemente en conflicto como en el caso de los artículos 45 y 50, es porque una de estas premisas debe tener un carácter mucho más general que la otra.

Concretando, voy al caso referente á las tachas, que á mi juicio resuelve totalmente el asunto de Paysandú; no por una fracción de ciudadanos como muy originalmente se va á discutir en esta Cámara, sino que á mi juicio se resuelve por 14 votos el triunfo de la minoría. Yendo al caso concreto nos encontramos con que 14 ciudadanos nacionalistas por ausencia; porque se habrían olvidado, por una razón cualquiera, á último momento, apelar al procedimiento que da la ley para levantar las tachas de que habían sido objeto en los registros. Se dirigen al Juez Letrado Departamental y este levanta las tachas.

Ahora bien: se ha hablado de que esto fué hecho á último momento, y, que fué hecho con premura, casi sin poderse consultar y tomar los datos necesarios. Yo hago notar que estos procedimientos tienen lugar siempre en esta forma, porque dado que se trata de un procedimiento en apelación de las tachas que se produzcan en los últimos momentos obligan á que con gran rapidez se corran las tramitaciones del juicio.

Tan es así que la Alta Corte de Justicia pronunció una sentencia en idénticas condiciones á favor de 28 colorados inscriptos también en Paysandú con fecha 29 de Noviembre, comunicándola telegráficamente.

Ahora bien: la sentencia á favor de esos 14 ciudadanos lleva una la fecha 25 de Noviembre y otra la del 29.

Antes de entrar al punto en cuestión voy á hacer notar una curiosa anomalía. El candidato de la minoría fué proclamado unánimemente: todos los colorados y los nacionalistas de la Junta Electoral estuvieron de acuerdo y le entregaron el poder al malogrado doctor Silván Fernández. Es recién al cabo de un mes ó mes y medio que apareció en esta Cámara una protesta á favor de la mayoría, disputando el cuarto puesto. Si mal no recuerdo esa protesta lleva la firma de tres ó cuatro personas.

La interpretación que yo me he dado á este asunto no puede ser más que una de estas dos: ó bien la Junta Electoral el lunes declaró una cosa y el martes declaró otra—cosa que yo no puedo aceptar de una corporación de mi partido,—ó bien la Junta Electoral declaró una cosa y después tres ó cuatro personas declaran lo contrario.

Es esta la hipótesis, que yo admito y creo, por lo tanto, que la protesta misma contraría la voluntad hasta de los mismos colorados de Paysandú, aunque esto parezca una paradoja.

Después de hacer notar esta anomalía, como he dicho, pasemos al artículo 50, que es el que les ha permitido reabilitar á los nacionalistas—su voto—dentro del registro.

Solicito, señor Presidente, la autorización correspondiente para dar lectura de este artículo y de algunas otras cosas...

Señor Presidente—Puede leer el señor diputado, si no hay oposición.

Señor Paullier (don W.)—... aunque veo que está un poco en desuso el permiso para dar lectura a discursos enteros...

Artículo 50 de la Ley de Registro Cívico Permanente. «Si cualquier ciudadano creyere que alguno se halla indebidamente inscripto por usurpación o simulación de estado civil u otra cualquier causa falsa, relativa a la persona del inscripto o a los documentos que sirviesen de recaudo para la inscripción, puede por sí o por apoderado entablar acusación ante los jueces de lo criminal, estándose a lo que resuelva la sentencia ejecutoria que se pronuncie.»

Este es un caso; pero hay otro caso que queda involucrado dentro del mismo artículo.

«El que haya sido eliminado del Registro Cívico por falsa tacha, podrá reclamar de esta eliminación: en la capital ante el Juez Letrado de lo Civil, y en campaña ante el Juez Letrado Departamental, que resolverá el incidente breve y sumariamente, con intervención del Fiscal de lo Civil o del Agente Fiscal en su caso.»

Pues bien, esto es precisamente lo que ha hecho el Juez Letrado de Paysandú, doctor Pereyra Núñez, de acuerdo con la interpretación dada por todos los jueces y fiscales del país desde que existe la ley, desde el año 98, y sin que se haya levantado nunca una protesta.—Se ha permitido a esos ciudadanos volver al goce de sus derechos para el día de la elección, con fecha 25 y 29 de Noviembre.

Vamos ahora a los argumentos de una parte de la Comisión de Poderes, y con discordancia de uno de los miembros de la misma.

El primer argumento hecho es el siguiente. Voy á dar lectura de la razón expuesta por la Comisión de Poderes en mayoría:

«Vuestra Comisión, en mayoría, y con la discordia única del doctor M. C. Martínez entiende que el Juez L. Departamental de Paysandú no pudo, legalmente, levantar las tachas perfectamente opuestas con todos los requisitos de la ley ante las Comisiones Calificadoras, por la muy sencilla razón de que el registro estaba, en ese momento, definitivamente clausurado, según la disposición categórica del artículo 45 de la Ley de Registro Cívico Permanente.

Pero considera también, que aun cuando el Registro no estuviera cerrado para la intervención judicial a que se refiere el artículo 50 de la misma ley..., y entra a otro argumento, es decir, que considera que esas tachas han sido levantadas en una forma ilegal, por el hecho de que el artículo 45 anularía a acción del artículo 50.

Yo, verdaderamente, no me explico cómo se ha podido llegar a una conclusión tan original.

Basta leer el artículo 45 y seguir el ordenamiento de los mismos artículos de la ley para darse cuenta de que lo expresado en el artículo 50 es un recurso extremo, un recurso supremo que se concede á último momento, y con todo el carácter de un procedimiento autónomo, que no tiene nada que ver con los cierres de los Registros.

(Apoyados).

El artículo 45 dice lo siguiente: «Se labrará acta final a continuación de la última inscripción, expresando nominativamente las agregaciones y exclusiones decretadas, y el número de inscriptos con que se cierre definitivamente el Registro.»

Naturalmente, que puesto que es una tarea — la de la inscripción — que tiene su comienzo y su terminación, tiene que tener también su cierre, sus fechas establecidas; pero lo que no dice la ley, lo que no puede decir de ninguna manera, es que no pueda regularizarse la situación de los ciudadanos que están ya dentro del registro y que indebidamente han sido tachados, y precisamente lo que interesa al Ministerio público, es amparar á los ciudadanos en sus derechos políticos, y lo que ha hecho el Juez de Paysandú es darle a esos ciudadanos indebidamente tachados, los medios de que volvieran al goce de sus derechos.

—(Muy bien).

—Para darse cuenta exacta de que nada tiene que ver una cosa con la otra, y que se trata de un recurso completamente autónomo — como después lo voy a demostrar hasta con opiniones de distinguidos colegas que están en esta Cámara y de otros que, si no están ahora, han estado marcando rumbos en la opinión pública del país hasta hace poco tiempo — voy a dar lectura de la ordenación de los artículos en la Ley de Registro Cívico.

El artículo 42, por ejemplo, dice que de los fallos y de las resoluciones de la Comisión Inscriptora, habrá apelación para ante la Junta Electoral; el artículo 43 expresa que las inclusiones deben ir incluídas marjinalmente; el 44 la forma en que se dispondrán estas agregaciones; el 45 dice textualmente: «Se labrará acta final á continuación de la última inscripción»; el 46 la forma en que se formará el Registro Cívico Nacional; y después, en un capítulo completamente aparte, el artículo 50 establece el recurso supremo ante el Juez de lo Civil y ante los jueces letrados.

El mismo orden de la ley demuestra que se trata de una cosa que está completamente por encima de los juicios políticos, y ese fué precisamente el espíritu de los que nos dieron la Ley de Registro Cívico — y el artículo 50 — al abrir un proceso con toda la legalidad posible, por arriba de las pasiones políticas.

Sr. Beltrán—(Apoyado).

Señor Paullier (don W.)—Basta ver algunos artículos todavía que le siguen en la ley de Registro Cívico, para convencerse de que el cierre de la inscripción no es una cosa que cierre absolutamente todo procedimiento electoral y que no permita que se haga modificación alguna dentro de él.

El artículo 51, por ejemplo, establece que «Siempre que un ciudadano inscripto en el Registro Cívico pierda su boleta de inscripción, podrá pedir que se le expida otra.

Si la solicitud se hiciese en la época en que están funcionando las Comisiones Inscriptoras ó las de tachas, á éstas corresponde expedir la boleta renovada.

Si la solicitud se hiciese pasada la época de la inscripción, la boleta renovada será expedida por la Junta Electoral.

Hay aquí un caso en el cual la cuestión del cierre de la inscripción no tiene absolutamente nada que ver y permite una rehabilitación.

En cuanto á la cuestión de los términos y de los plazos, el artículo 53 demuestra que en esta materia no hay tales plazos. Así, por ejemplo, cuando se trata de los reclamos de las Comisiones Calificadoras

y Mesas Inscriptoras, se establecen términos, pero cuando se pasa al artículo 54, no se establecen términos de ninguna clase.

Creo, por lo tanto, haber demostrado que no tiene ni términos fijos este procedimiento ni nada que ver con el artículo 45, y ahora, dando lectura de algunos comentarios de la ley y de las transformaciones que ha sufrido á través de nuestra legislación, voy á aclarar, aún con mayor abundamiento de datos, este punto de que no tiene relación ninguna con el artículo 45. Y al mismo tiempo pasaré á otro argumento formulado por la Comisión de Poderes, del cual voy á dar lectura inmediatamente.

Continuando con el informe de la Comisión de Poderes, dice á continuación:

"Pero considera, también, que aún cuando el Registro no estuviera cerrado para la intervención judicial á que se refiere el artículo 50 de la misma ley, — cosa que vuestra Comisión niega en absoluto, — no podrían considerarse como legalmente validados los votos de la referencia. Y eso por una razón sencilla.

Los juicios á que dicen relación las sentencias mencionadas, no han sido seguidos con los requisitos y formalidades que la ley prescribe, hasta el punto que han desaparecido todas las garantías que el legislador pudo esperar de ellos.

Basta mencionar una sola circunstancia para llevar ese convencimiento al ánimo sereno é imparcial de V. H.

Todos ols juicios consisten en una declaración de los tachados ofreciendo una información sumaria que el Juzgado mandó recibir con vista del señor Agente Fiscal. Pero en ninguno de ellos se dió intervención á la otra parte, es decir, al tachante. Es evidente que en esas condiciones no se puede hablar de juicio ordinario. Juicio, en el decir del legislador, es la contienda legal sometida á la resolución de los Jueces y en la que deben intervenir, esencialmente, tres personas: Juez, actor y reo.

Faltando una de estas dos últimas personas no puede, hasta por definición, existir juicio, porque es imposible que exista la contienda, que es lo que produce, según el decir del artículo 1.o del Código de Procedimiento Civil.

En el juicio de tachas existen dos partes: el tachante y el tachado, y la ley da intervención á éste para que pueda defender su inscripción, produciendo la prueba que era conveniente. La ley, en el artículo 50 al dar intervención á los Jueces Letrados ¿ha anulado á alguna de esas partes ¿la ha sustituído? De ningún modo."

Bueno: el informe de la Comisión de Poderes sigue insistiendo sobre este argumento.

Yo creo que lo que ha pasado aquí es que se han confundido dos cosas completamente distintas que hay dentro de ese artículo de la ley. Hay dos casos: uno que se refiere al caso de usurpación ó simulación de estado civil, ú otra cualquier causa falsa,—causa que, naturalmente, debe dar lugar á una penalidad; y después está el otro caso, que es el que nos interesa, el de Paysandú, completamente diferente, que es el de una simple eliminación por falsa tacha, en cuyo caso se resuelve el incidente breve y sumariamente por la intervención del Fiscal de lo Civil ó del Agente Fiscal en su caso. Este es el procedimiento que se ha seguido toda la vida, el procedimiento que se ha seguido en Montevideo este mismo año.

Yo tengo aquí algunos apuntes de juicios seguidos en la misma forma.

He ido á algunos juzgados y no he encontrado un solo caso de excepción. Sólo en el Juzgado de lo Civil de 3.er turno he encontrado los siguientes casos: Luis Bianchi, Dionisio Milans y otros nueve ciudadanos, — sentencia del doctor Regules; Mario Restani, Roberto Gianchi, Juan Socamo, Alberto V   .—todos ellos fallados en 29 de Noviembre. He visto igualmente una causa seguida en 1910 al señor Roberto Milans por el doctor Exequiel Pérez, exactamente en las mismas condiciones.

Ahora, yo pregunto si puede suponerse que toda la justicia del país, desde que se inauguró la ley, que, por consiguiente, debe haberla estudiado, debe haberle llamado la atención una disposición nueva con su consiguiente interpretación, no ha hecho más que equivocarse hasta la fecha? —(Muy bien!).

Continuando, voy á hacer una historia suscinta de este artículo 50, para que resalte el verdadero espíritu de la ley.

De algunas lecturas de debate y polémicas que trataré de hacerla lo más breve posible, resultará evidente que la comparencia de los tachantes y el aspecto penal del artículo han desaparecido completamente y que la ligazón que pretende hacerse con el artículo 45 no tiene razón de existir, porque no hay tal atraíd d'unions entre el procedimiento político y el judicial, sino que se ha tratado de un procedimiento completamente autónomo.

El origen de ese artículo viene de una ley enviada durante la Presidencia del doctor Herrera y Obes. El país reclamaba una nueva ley de elecciones y de registro cívico y fué enviado un proyecto por intermedio del Ministro Bauzá, en el cual entre otros artículos, se encontraba el artículo 40 ó 41, del cual proviene el artículo 50 actual, referente á la formación de las juntas electorales. Se trataba de dar intervención á los jueces letrados en la junta electoral.

El doctor Mendilaharzu que formaba parte de esa Cámara, y que había sido Juez Letrado, objetó que la intervención de los Jueces Letrados en esos procedimientos políticos les crearía una situación difícil y molesta en sus respectivos departamentos. Después de una larga discusión se suprimió la intervención de esos jueces, pero cuando se llegó á las apelaciones—se habían establecido las apelaciones en el proyecto ante la Alta Corte de Justicia—el doctor Gregorio Rodríguez hizo notar que el envío de una masa de expedientes de todo el país a la Alta Corte de Justicia, en momentos en que estaría recargada con 1500 o 2000 expedientes y con la visita de cárceles, produciría una verdadera perturbación; y entonces, propuso que la intervención que no se les había dado en las Juntas Electorales, se les diera en los procedimientos en apelación de las Juntas Electorales.

Este temperamento fué aceptado después de una larga discusión; y, de ahí provienen la intervención de la justicia en esta materia, análoga á la establecida por la ley francesa. Debo hacer notar que desde ese momento — y puede leerse la discusión — se trató de establecer la autonomía absoluta del procedimiento judicial respecto del procedimiento político. El artículo 50 entonces, quedó dentro de nuestra legislación sin ser tocado hasta el año 98. El año 98, con motivo de los sucesos que habían conmovido al país, en el Consejo de Estado se trató de nuevo la ley de registro cívico, y tuvo lugar una discusión que dejó claramente expresado el alcance del artículo 50. Esta discusión tuvo lugar entre el doctor Mora Magariños y el doctor Jiménez de Aréchaga. El doctor Mora Magariños hacía notar que se le daba un carácter de excesiva penalidad á ese artículo; que era demasiado dura la ley; y que no había necesidad, decía, de perseguir tanto á los que hubieran incurrido en un pequeño error, como es, al fin, el de esas pequeñas travesuras electorales que todos conocemos.

El doctor Jiménez de Aréchaga dejó claramente establecido el alcance de la ley; y desde entonces, puede decirse que quedó demostrado que el alcance penal de ese artículo casi quedaba derogado; que no existía, lo cual explica perfectamente la forma en que se han seguido los juicios en lo sucesivo.

Voy á dar lectura de las palabras del doctor Jiménez de Aréchaga:

La Comisión de Legislación — dice— no creyó que debía suprimirse este artículo 50 de la ley, y, por el contrario, lo han mantenido. Yo entiendo que esa conducta ha sido muy acertada y muy correcta.

«El juicio de tachas es un juicio sumarísimo, de carácter político, confiado á personas que no ofrecen garantías de competencia como jueces y sometiendo su conducta más que á todo, á consideraciones de orden político.

Parece justo entonces que dado ese carácter de permanencia de la inscripción, pueda establecerse ante la justicia ordinaria siguiendo todos los procedimientos ordinarios en juicio y con las garantías que ofrece la ley, una demanda, un juicio para justificar acabadamente la falsedad del documento presentado por ese falso ciudadano, á efecto de hacerse inscribir.

No es precisamente la pena ó penalidad lo que se persigue por este artículo: es abrir un juicio pleno con todas las garantías que el derecho común establece para toda esa clase de procedimientos, á efecto de que puedan subsanarse los errores y las imperfecciones que el período de tachas entraña necesariamente.

A la inversa. A la inversa, dice. Es precisamente el caso á que nos referimos ahora. Un ciudadano, perfectamente ciudadano, es tachado por una resolución injusta, y el Tribunal de tachas lo declara excluído del Registro. ¿Cómo no ha de dársele á ese ciudadano el derecho de buscar algún otro medio eficaz y seguro para dejar sin efecto una resolución injusta tomada por resoluciones del momento en el período de tachas?

—¿Qué quiere decir esto, por el período de tachas?

—Que el procedimiento que se sigue es después del período de tachas, precisamente; que no hay tal ligazón; y que los artículos 45 y 50 no tienen nada que ver.—(Apoyados).

—"Y el procedimiento es ir á un juicio ante la autoridad judicial ordinaria con todas las garantías del procedimiento común para justificar su calidad de ciudadano al hacerse inscribir."

A raíz de esta declaración, el doctor Mora Magariños volvió á insistir, desconfiando, tal vez de que se extremaran un poco las penas á que podía dar lugar ese artículo, y el doctor Jiménez de Aréchaga dejó establecido de la manera más clara, entonces, el verdadero alcance del artículo 50. Textualmente dijo: "Lo que hace aquí la ley, es lo que se hace como sistema ordinario de legislación en el país; pues, eso es lo que ha hecho la ley después:

"Todo procedimiento sumario dejó abierto el juicio ordinario."

"Por ejemplo, un juicio ejecutivo terminado por tres sentencias, si ha habido alguno de ellos disconformes, da motivo á un juicio ordinario posterior sobre el mismo asunto."

"Después del juicio posesorio viene el juicio petitorio ordinario, pues eso es lo que ha hecho la ley; después del juicio imperfectísimo de tachas sometido á toda influencia política que induce al error y á la injusticia, viene el juicio ordinario ante los Tribunales de Justicia que ofrecen todas las garantías del derecho."

Es digno de notarse que siempre dice después y que en una forma cada vez más clara se establece la autonomía del procedimiento.

Este artículo de la ley no ha sido motivo de nueva aclaración hasta diez años después. Fué recién en 1908, con motivo de un proyecto presentado á la Cámara por el doctor Martín Aguirre, que elaboraba desde años atrás—creo que había sido presentado 15 ó 16 años antes,—y tuvo lugar una discusión con los doctores Cachón, Manini y creo que Amézaga; y como éstos habían presentado, al mismo tiempo, el proyecto de ley de Registro Cívico que tenemos actualmente, salvo pequeñas modificaciones, dió lugar á un debate y á una polémica en "El Día", en la cual quedó claramente establecido el alcance de este artículo y la autonomía del procedimiento judicial respecto del procedimiento político.

Voy á dar lectura de algunos fragmentos de editoriales de "El Día".

Este es de Julio 6 de 1908: "La ley vigente—se decía hablando de las garantías en contraposición al proyecto del doctor Aguirre—es bastante amplia en este sentido.

Luego, entrando á comentar el proyecto de los doctores Manini y Cachón, en contraposición, como digo, al del doctor Aguirre, y refiriéndose á la apelación ante la Alta Corte, se hacía el siguiente comentario sobre los tribunales de carácter político, lo cual establece aún más estas diferencias:

"Las juntas, como las mesas subalternas que vienen á ser su emanación—son cuerpos mixtos, formados por ciudadanos de ambos partidos. Uno de los partidos tiene —en la generalidad de los casos—la mayoría en las Juntas y en las mesas. Quiere decir, pues, que los fallos de estos últimos, adoptados por mayoría, pueden ser confirmados también por mayoría por la Junta Electoral. Luego, pues, todas las resoluciones que resolviendo la validez del registro pueden ser el resultado de una organización bien disciplinada de los representantes que en la Junta Electoral corresponden al partido predominante, sean los blancos en San José y Cerro Largo, sean los colorados en los demás departamentos. De aquí puede todavía llegarse al abuso—improbable pero posible de las mayorías".

A renglón seguido se expresaban las ventajas ofrecidas por la nueva ley: "de abrir, además, un proceso ante la Alta Corte de Justica y ante los tribunales que hicieran sus veces"; y después de una serie de consideraciones en apoyo de esa tesis, decía en uno de los fundamentos: "4.o Porque da una garantía más inmejorable para la sinceridad de la calificación, al hacer intervenir al Poder Judicial en la casi totalidad de los fallos de las autoridades". También se expresaba en un párrafo incluído en el editorial de "El Día", con fecha 3 de Julio de 1908, lo siguiente, hablando de las modificaciones aportadas por los doctores Manini y Cachón: "El proyecto deroga toda esto"—hablando del período en que podría realizarse las tachas—"y admite, como hemos dicho, la exclusión y la tacha en cualquier tiempo y cualquiera sea la antigüedad de la causa alegada".

———

Y respecto al procedimiento á seguirse en los juicios de tachas, se expresaba lo siguiente: "La estabilidad de la inscripción de los ciudadanos legítimos quedará garantida contra las tachas maliciosas por el celo y la actividad de los clubs políticos. Todo ciudadano puede, en efecto, defender la tacha opuesta contra otro sin requerirse nunca la comparencia. Es decir, que establecía, precisamente, el procedimiento empleado por el Juez Letrado de Paysandú en las tachas que han sido levantadas á favor de la minoría.

(Muy bien!)

Por último, en un pequeño extracto, que no tengo aquí la fecha—dice «nuestra ley vigente en pocas palabras ha originado un verdadero poder electoral autónomo y ha obligado por todos los medios el control de los ciudadanos»;—precisamente á continuación de un largo comentario sobre la acción judicial en esta materia. De manera que creo que la autonomía de procedimientos, queda más que claramente demostrada.

Ahora soy yo el que me afirmo—diremos así—sobre el informe de la Comisión; soy yo el que pregunto cómo se podría proceder,—aunque el procedimiento fuera defectuoso en este caso,—con el criterio de la Comisión respecto de estos ciudadanos después de sentar el criterio que ha establecido respecto de Baptista. El informe dice lo siguiente:

«El voto del ciudadano Irineo Braulio Baptista, inscripto con el número 17 de la 8.a sección, fué objeto de discusión por parte de los delegados de ambos partidos en el seno de la Comisión. Vuestra Comisión, después de discutirlo ampliamente y recabar todos los antecedentes ilustrativos del caso, considera que debe ser considerado como válido «Este inscripto, decía la Junta Electoral de Paysandú en su telegrama de 8 de Mayo ppdo., contestando á una pregunta de esta Comisión, no había ido como hábil para votar en el cuaderno de tales á la mesa receptora; reclamó ante esta Junta de tal omisión indebida, y constatado por la Junta que la falta era imputable á un olvido del pro secretario, resolvió se le admitiera el voto pasando á la mesa receptora la debida comunicación, pero el voto fué observado por no haber ido en la lista de los hábiles para votar. Los datos, pues, de esta Junta no permitieron, en el acto del escrutinio general, dudar de su validez.»

Y bien. Después de varias consideraciones cuya lectura omite para ser más breve, la Comisión dice:

«Como se ve, el hecho de que la inscripción del ciudadano Baptista no figure en el registro original es un hecho ajeno en absoluto al inscripto y que no puede perjudicarlo en el ejercicio legítimo de sus derechos cívicos.»

Ahora bien: los catorce ciudadanos de Paysandú cuyas tachas han sido levantadas por el Juez, son ciudadanos de carne y hueso que existen en Paysandú, que tienen su domicilio perfectamente legal, autenticado por la propia Jefatura, que no podría ser sospechada de ser un organismo parcial á los nacionalistas, sino más bien, en todo caso en sentido contrario; en estas condiciones, yo pregunto: si existían esos ciudadanos, si habiendo votado legalmente, si por una cuestión de detalle,—ya que al ciudadano Baptista, se le habilitó para votar, considerando que no le es imputable el error, se les inculparía del error que ellos no han cometido, y si la Cámara tendría el valor de declarar que esos votos no son válidos.—(Apoyados. Muy bien).

Creo haber demostrado suficientemente que los catorce votos legalizados por el Juez de Paysandú lo han sido en perfectas condiciones.

Respecto á la cuestión numérica, yo no voy á intervenir en ella, en la cuestión de la fracción, porque la Comisión defenderá su informe con brillantez: simplemente voy á hacer una observación antes de terminar, y es ésta: se ha dicho que la cuestión de las fracciones es una cuestión aritmética y que en aritmética no hay cuestiones, no hay duda: si hay ciencias exactas, son las matemáticas. Esto es evidente. Yo concibo que se hable de fracciones, de quebrados y de decimales cuando se habla de números, porque es una abstracción; pero lo que no se me había ocurrido nunca es hablar de fracciones de ciudadanos.—(Muy bien).

Señor Maldonado—¿Me permite una interrupción el señor diputado, á pesar de lo que ha solicitado á la Mesa?

Señor Paullier (don W.)—Sí, señor, por ser el señor diputado.

Señor Maldonado—Muchas gracias.

El error de la interpretación que da el señor diputado Paullier respecto al cociente electoral está en que, al calcularse ese cociente para saber si la minoría ha obtenido número suficiente de votos, se habla ya de número en abstracto. Si el cociente ha sido suficiente para que la minoría haya alcanzado la minoría, debe considerarse bajo la faz de número abstracto; no tienen que ver los votos para nada. Lo que la ley exige es el cuarto del cociente y, si el cuarto no ha sido alcanzado...

Señor Mezzera—Eso es un error.

Señor Gallinal (don Hipólito)—¿El número de qué, señor diputado?

Señor Terra (don D.)—¿El número de qué, señor diputado? El número de votos, y éstos no se fraccionan.

Señor Maldonado—Eso es de una evidencia enorme. Son los números considerados en su abstracción.

Señor Aguirre—El cuarto de votos.

Señor Beltrán—De votos ó sea de personas.

Señor Mezzera—La ley habla del cuarto de votos emitidos.

Señor Paullier (don W)—Pero la ley no cita en abstracto. No pueden hacerse cuartos de personas.

Señor Maldonado—Es necesario el cuarto para que la minoría nacionalista obtenga representación por Paysandú.

Señor Paullier (don W)—Se habla del cuarto de votos, pero no de cuartos de personas, señor diputado.

Señor Maldonado—El cuarto de votos de dos listas más votadas.

Señor Paullier (don W.)—Desearía terminar lo más breve posible, señor presidente.

Señor Maldonado—Le doy muchas gracias por la interrupción que me ha concedido: quería aclarar esto: que los números se toman en su abstracción.

Señor Paullier (don W.)—Estamos de acuerdo, señor diputado.

Señor Maldonado—Precisamente, el cociente matemático es una abstracción.

Señor Paullier (don W.)—Está bien que en ese sentido se hable de decimales y quebrados, pero en materia de ciudadanos, es imposible, es hasta irrisorio.

Voy á aclarar ahora mi pensamiento.

Los autores de la ley, aquí tengo el informe de la ley electoral que rige, decían lo siguiente, en el caso de Soriano, después de un largo informe: Se trataba de demostrar la representación que podría obtener la minoría. Decía: «1807 divididos por 3, igual á 602 votos, cociente electoral necesario para que la minoría obtuviese representación».

Ahora bien: 1.807 divididos por 3, son 6002; 3,33. De manera que no se habla de fracción, ni tampoco se exijen 333, en vez de 332, porque entonces resultaría que cuando la minoría tuviera una pequeña fracción, se le exigiría, como en las casas de juego, que fuera con una fracción de excedente para poder entrar.

(Muy bien).

Un señor diputado—Llegaría á esa fracción. De manera que la fracción se reproduce.

Señor Maldonado—Cuando falta una fracción, se exije un voto entero de más.

Señor Paullier (don W.)—Eso es lo que yo llamaría impuesto cínico á las minorías, y no puede haber un impuesto cínico.

Señor Maldonado—Es la ley electoral, interpretada racionalmente. (Murmullos).

Señor Paullier (don W.)—Y yo voy á citar otro caso; hablo del cálculo de la minoría con la misma fracción. En el asunto de Rocha, que fué tan debatido en esta Cámara, el cociente se decía que era de 613: 1841 dividido por 3, daba 613. Sin embargo, no era esa la cantidad, era 613, 66.6, es decir, 614. Sin embargo, no se decía 614.

Como he dicho, respecto á la cuestión numérica, relacionada con el informe, la Comisión, creo que se encargará de defenderla, y creo haber demostrado acabadamente en este asunto, que los nacionalistas han ganado la minoría, no por una pequeña fracción, sino por 14 votos. Y antes de terminar, quiero dejar bien claramente establecido, que si hay un asunto en el cual me considero con un criterio perfectamente imparcial y tranquilo, es en éste, porque pasión alguna puede perturbarme, ya que se trata de una causa que interesa á un partido que no es el mío, y ya que el triunfo de la mayoría en Paysandú le daría la banca al señor Martínez Thedy, que es un distinguidísimo correligionario á quien me unen, además, lazos de gran amistad, y á quien tendría el gusto de ver elegir, no por dos departamentos, sino por tres ó por cuatro, para que pudiera darse el placer de renunciar, como el jefe del Bonapartismo en 1848, tres ó cuatro bancas. He terminado. (Muy bien!)

Señor Martínez Thédy—Muchas gracias.

HABLA EL DOCTOR MEZZERA

Pide después la palabra el miembro informante de la mayoría doctor Mezzera, que empieza diciendo que era con cierta emoción que iba á entrar al debate; primero, por el recuerdo casi trágico del fallecimiento del doctor Silván Fernández y, segundo, porque más de una vez ha pensado si sería justa ó injusta la solución que sostiene.

Ese temor se agrandaba con caracteres especiales cuando veía que eran los compañeros políticos los que trataban de demostrarle que estaba en un error. Y mucho más aún, cuando pensaba que iba á dar su voto en contra de una apreciable agrupación departamental de su propio partido político.

Declara que creía estar habilitado para juzgar el asunto con un criterio completamente imparcial.

Entiende que son principio de orden moral y es precisamente, la norma de conducta que ha observado siempre su partido, lo que lo obliga á obrar con amplia justicia, sin que sea capaz de detenerlo ningún interés subalterno.

Hechas estas y otras consideraciones, en las que justifica su actitud, dice iba á entrar en materia, declarando previamente que iba á sostener que el triunfo corresponde al Partido Nacional.

No votaría así, agrega, si no hubiese tenido como exacto que su partido político perdió la elección en buena y justa ley.

Entra á estudiar las diversas observaciones formuladas al informe de la mayoría de la Comision por los señores Miranda (H.), Doria y Paullier (W.).

Refiriéndose á la interpretación dada por el señor Paullier al artículo 45 de la ley de elecciones dice, que este no tiene razón, creyendo poder demostrarlo, leyendo los mismos documentos usados por aquel legislador de los cuales omitió leer lo que era contrario á sus tesis.

Durante su disertación en este punto, es interrumpido por los doctores Ponce de León y Ramírez.

Estudia después, largamente, los expedientes de los ciudadanos tachados Silva y Pérez, manteniendo breves discusiones con los señores Ponce de León, Aguirre y Beltrán.

Niega después, que la Comisión haya incurrido en una inconsecuencia al resolver el voto de Batista y las tachas levantadas por el Juez Letrado respectivo, porque el primero cumplió con todos los requisitos de la ley y los últimos no.

En cuanto al caso de Galaretti y González, sobre el que se dice que la Comisión incurrió en un error, ella mantiene todo lo dicho en el informe porque cree que las razones expuestas en contra no son bastantes para modificar su opinión.

El señor Sosa le hace entonces una larga interrupción, manifestando después el señor Mezzera, que ella no lo convencía.

Pasa á analizar el último punto al parecer más importante, pero que según el doctor Mezzera no puede ser más sencillo.

Sostiene que los cocientes electorales son siempre números enteros y cree que si bien tienen razón los que dicen que el número de 333 no da en el total de votos emitidos el cuarto, no tienen razón cuando usan un argumento simplista para demostrar que el Partido Nacional no alcanzó al cociente.

No concibe que en las divisiones de totos se lleven las cosas más allá de las unidades. Es posible llevarlas en número, pero no en hombres, como en este caso.

Cree que es un error también lo que se ha dicho de que era injusticia dar el triunfo á los nacionalistas, faltándoles votos y no á los colorados, á quienes le sobran.

Reconoce como cierto que le sobran á éstos, pero son votos aislados que no entran en el cociente, según lo demuestra con ejemplos.

Luego declara que iba á demostrar con el argumento de las cifras y de los números la verdadera solución, que aunque fuese una injusticia necesaria, lo sería mayor si se adjudicara á los colorados en vez de los nacionalistas.

Pone de manifiesto un completo estudio numérico que se lo encomendó á un distinguido matemático.

Doctor Maldonado—Necesitaríamos un pizarrón.

Doctor Mezzera—Cuando vaya á la conclusión verá el doctor Maldonado que no necesitamos y que ella rompe los ojos.

El resultado de ese trabajo da á conocer el exceso de poder de influencia que se le adjudicará á los colorados si obtuvieran la representación total, el cual es mucho mayor que el que se otorgaría á los nacionalistas si obtuvieran la minoría. Quiere decir, pues, que la injusticia sería mayor atribuyendo la representación á los colorados y menor si lo fuera á los nacionalistas.

Sin embargo, el doctor Mezzera quiere colocarse en el caso peor de que fueran divisibles los ciudadanos. Aún cuando fuera así cree que la solución debe ser la misma que aconseja la Comisión G. de Poderes.

Sostiene que la ley de elecciones ha querido dar representación á la minoría, atendiendo á diversos conceptos que cita, y si ese es el espíritu, encontrándose frente á diferencias tan pequeñas y tan absurdas, pregunta si lo mejor no es dar representación al partido de la minoría.

Terminado el doctor Mezzera su discurso se pasa á un breve cuarto intermedio.

HABLA EL DOCTOR SALGADO

Vueltos á sala, pide la palabra el doctor Salgado, quien declara que al intervenir en el debate no lo guiaban consideraciones políticas ni personales, sino el propósito de expresar cuál fué la verdadera voluntad de los electores de Paysandú, en las últimas elecciones.

No está de acuerdo con la interpretación del artículo 50, que fué derogado por la ley de Enero de 1910, dando á conocer sus argumentos al respecto, en los que contesta al doctor Mazzera en ese punto.

A su juicio el Juez Departamental no pudo haber levantado esas tachas, siendo un hecho contrario á las contiendas jurídicas.

El orador mantiene breves interrupciones con los doctores Beltrán, Martínez, Aguirre, Doria, Ramírez, Ponce de León y Mezzera.

El doctor Salgado termina diciendo que iba á votar el proyecto que adjudica la minoría al Partido Colorado.

DISCURSO DEL DOCTOR LEONEL AGUIRRE

Solicita después la palabra el doctor Aguirre.

Empieza este legislador su largo y brillante discurso, explicando la actitud de la minoría en este asunto.

Esta defensa debió hacerla el doctor Joaquín Silván Fernández. Muerto ese ciudadano, la minoría pensó que no podría hacerse una defensa más elocuente que enmudecer, dejando que la escena impresionante de que fueron testigos los miembros de esta Cámara, fuera el formidable alegato relacionado con el diploma del hombre público desaparecido en una actitud tan digna. Trascurridos los días, y advirtiendo que había interés en el grupo oficial por mover este asunto y que no había cesado de agitarse sus intereses y pretensiones, la minoría resolvió que uno de sus miembros hiciese una exposición en representación de la misma. Esa misión me fué confiada, y en virtud de ella es que formularé las siguientes palabras.

La cuestión de Paysandú aparece con aspectos singulares. La ecuanimidad de la Junta Electoral, consagró el diploma del doctor Silván Fernández. Pasan seis meses de dilaciones, en que se renuevan las cuestiones infatigablemente, en que se procura, por todos los medios de desvirtuar aquel fallo. Al cabo de estos meses, otra corporación integrada por ciudadanos oficialistas, la Comisión de Poderes de esta Cámara, concuerda en darle el triunfo al Partido Nacional! Pero entro á estudiar este asunto, dividido en cinco cuestiones: las sentencias del Juez de Paysandú, los votos anticolegialistas que se quieren agregar á los colegialistas, el descuartizamiento de un votante, los votos de Galaretti y González, el voto de Baptisa y un voto doble que promete señalar.

Sentencias del Juez de Paysandú

Entrando al fondo del asunto, estudia el punto referente á la sentencia el Juez Letrado de Paysandú, que declara válidos 14 votos de ciudaanos nacionalistas que habían sido tachados.

El fallo tendía á habilitar ciudadanos blancos y también colorados, habiéndosele dado previamente intervención al fiscal, el cual no obstante ser colorado, tuvo condescendencias que no tuvo el juez.

La mayoría de esos juicios, han revelado hasta la evidencia, que hay en Paysandú ciudadanos auténticos y mal tachados, fundándose doce de los catorce, en declaraciones de la propia Jefatura Política.

En esos juicios sumarios se procedió en forma idéntica á la que se estila en esta capital.

Consultado el Ministro del Interior, doctor Viera, sobre esos fallos, contestó con fecha 29 de Noviembre que entendía que debían ser respetados.

Sostiene el doctor Aguirre que se ha querido ir después contra todos esos hechos, fundándose en dos argumentos: el artículo 45 y el hecho de que se omitieron formalidades imprescindibles en todo juicio, es decir, la convocación del tachante.

Refiriéndose al artículo 45, dice que éste no puede tener la virtud de derogar ni limitar el artículo 50, que se encuentra colocado separado y posteriormente.

Después de haber dicho el legislador que terminados los juicios, queda definitivamente clausurado el registro,—en un capítulo separado ha establecido el artículo 50, lo que implica que queda cerrado el registro á la acción del tribunal político y no del judicial.

Así lo sostuvo el doctor Areco en un informe producido en el Sendado en 1910. Decía así:

«No puede siquiera alegarse que la excepción, en el caso de las Juntas Electorales, se justifica por tratarse de cuerpos políticos, porque también lo son las Asambleas Legislativas, y á nadie se le ha ocurrido jamás que éstas deban resolver por unanimidad los asuntos de índole determinada.

«Que las mayorías de un partido pueden cometer injusticias y abusos? Es posible; pero en el caso de las Comisiones Inscriptoras, Calificadoras y Juntas Electorales, las injusticias y abusos tienen el remedio indicado en el artículo 50 de la ley de Registro Cívico, que es algo así como una vía ordinaria ante la Justicia del Crimen, para evitar que prevalezcan las arbitrariedades en que pudieran incurrir los tribunales electorales. — Juan Blengio Roca, Adolfo H. Perez Olave, Ricardo J. Areco.»

Continúa el doctor Aguirre, expresando que el artículo 45 se encuentra en el capítulo 6.o sobre reclamos y tachas que se efectúa ante la Comisión Calificadora Junta Electoral y Tribunal, como cuerpo político de tercera instancia, en tanto que el 50 se encuentra en el capítulo que habla en conjunto de la inscripción. Los juicios de tachas acaban el primer domingo de Setiembre. ¿Cuándo debe ser el recurso judicial sinó después del político, cuando precisamente uno de sus fines primordiales es subsanar los errores cometidos en éste? Cuándo se va á levantar una tacha indebida sinó después que ésta ha tenido la virtud de excluir á un inscripto hábil del registro? Si la ley no fija plazos, si el artículo 50 es absoluto, es absurdo ir á hacer distingos que el legislador no ha hecho; es absurdo que por una tacha indebida y teniendo el recurso abierto por el artículo 50, los ciudadanos deban esperar tres años, perdida su ciudadanía, y sobre todo, tan grave y excepcional sanción, debe estar consignada en algún precepto legal.

Cree que si esto es sencillamente absurdo siempre, á veces, puede ser monstruoso, cuando la tacha se haya hecho en bloque, como en secciones de Cerro Largo en que caen por centenares los inscriptos. Y finalmente, conceptúa, que ese artículo 45 tiende solo á impedir el fraude que podrían hacer miembros de comisiones depositarias con notas marginales como surge con claridad perfecta de la discusión de ese artículo de ley.

Habla luego de la forma del juicio. Se dice que el tachante no fué convocado y que no ha habido actor y reo. En esta parte se refiere á los legajos del doctor Silván Fernández, dando lectura á varios documentos importantes en los que figuran los informes de los señores Berinduague, Castellanos, Piera, Gil, Regules, Sayaguez, Pintos, unidos á la de los doctores Pereira Núnez y Nattino.

Ahora bien; considera curiosísimo que la Cámara, que es cuerpo político, que la forman ciudadanos impelidos por todas las pasiones y los prejuicios de una contienda electoral, piense una cosa contradictoria de todos los magistrados y jurisconsultos.

Y pregunta: Pero es que la Cámara puede anular tan suelta de cuerpo esas 14 sentencias judiciales, así, de pasada?

Advierte que la sentencia pronunciada no es como juez político, sino un recurso judicial.

Y sigue: Una ley ha confiado á los jueces la misión de dirimir tal género de cuestiones. Los jueces han intervenido y al intervenir lo hacen con toda la magestad de su investidura, y todos los principios constitucionales de la división de los poderes y todos los motivos que han colocado á miembros del poder judicial libres de las pasiones de las luchas políticas, rigen en el caso.

Además, á qué título se iría contra el Poder Judicial?? A título de que éste había sido parcial! Parcial diría el tribunal esencialmente político constituído por esta Cámara, de un magistrado que ha procedido como todos los demás magistrados, insospechablemente!

Se tiende á eliminar el recurso judicial, propendiendo á que el auto del juez, venga á tener eficacia recién varios años después, y, sin embargo, ese recurso es tan importante que porque él existía no se admitió el proyecto de los doctores Manini y Cachón.

Da lectura á ese documento y hace resaltar su importancia por qué acá tiene escasa intervención la justicia haciéndose cosa juzgada con dos tribunales políticos, Comisión Calificadora y Junta Electoral y cuando nuestras Cámaras elijen Presidente.

Observa que sobre todo, estamos ante una ley clara, no intepretable, en la cual no puede hacerse distingos. Si esto es en cuestiones civiles ¿qué será en cuestiones políticas? Si en los pleitos el exceso de interpretación conduce á deformar la ley, qué ocurrirá en materia política?

Sintetizando su brillante defensa en este punto, el doctor Aguirre dice que hay rombres, hay ciudadanos, según propios informes de la Jefatura; hay tachas indebidas; existiendo la opinión concordante de una docena de magistrados y jurisconsultos de toda filiación política, y además, en vigencia, un artículo de ley clarísimo.

Proclama la necesidad de respetar el poder judicial y ensancharlo y no deprimirlo, así como de respetar el recurso que para ante él se concede y es única garantía contra los estravíos apasionados de tribunales políticos.

Los votos colegialistas

Hace luego un poco de historia, alrededor del proceso electoral, para entrar al estudio de los votos murosistas.

Convocado á elecciones el pueblo de Paysandú se divide en tres partidos cada uno de los cuales hace sus proclamaciones. El viejo molde aparece roto: no se trata de blancos y colorados, sino de nacionalistas, oficialistas y anticolegialistas. Estos últimos se constituyen en forma inatacable según lo dijo «El Día».

Y bien, el partido anticolegialista había observado todas esas indicaciones, segun lo comprueba con la lectura de antecedentes. Pero, además, en as secciones 11 y 12 no pueden efectuarse elecciones debido á un error en el envío de los cuadernos, y entonces el partido anticolegialista, citado á elecciones complementarias, á sabiendas de lo ocurrido en la elección general y modificadas sus aspiraciones y esperanzas, cambia de lema á sus listas, adoptando la del propio oficiaista y diez y seis ciudadanos votan por listas concebidas en tales términos.

Sostiene el doctor Aguirre que esos votos no pueden incorporarse á los oficialistas, apoyándose en lo esthablecido en el artículo 7.o de la ley de 1910. Según él, se necesita que dos terceras partes de los candidatos votados no pertenezcan al coloradismo oficialista, sino al anticolegialista.

Eran los contendientes de víspera misma!

En el sentido ideal, añade, ni siquiera han habido dos actos, sino uno solo: las elecciones generales de Noviembre de 1913.

El partido anticolegialista se formó para librar batalla en toda Paysandú, inclusive la sección 11, y ni es concebible un partido constituido para luchar en todo el departamento menos en la sección 11.

Quiere decir pues, que se constituyen tres partidos, pero desertando una fracción de la misma lucha accidentalmente separada de la totalidad de la misma, no tenemos más que dos partidos: el tercero se había transformado en aliado del otro: pactos posteriores, intereses nacidos después de toda la concitación belicosa, determinan la claudicación. Pero hubiera votado la lista oficial directamente, pero esa incorporación vergonzante al enemigo, es ilegal.

El mismo diario "El Día" admite que se trata de votos pertenecientes á anticolegialistas pero con listas que tenían por título el mismo lema de la comisión departamental.

Siendo como es la ley clara, pregunta el doctor Aguirre: ¿cómo puede decirse que quienes formaron un partido independiente y se dejaron proclamar candidatos de éste, han de ser al mismo tiempo candidatos colegialistas? ¿Cómo los anticolegialistas han de ser al mismo tiempo colegialistas? Muró, Megget, etc., no son colegialistas, no son oficialistas, no son vieristas, no aceptaban las órdenes y disciplina de la Comisión Departamental de Paysandú. Quien los votó, no pudo votar sino por el partido anticolegialista que nadie había disuelto. Y repite, no ha habido dos elecciones, sino una sola. Los factores que han presionado á los murosistas esos días intermedios no debieron existir: se debió ir á la lucha con ideales y cálculos que no han podido modificarse en medio de la lucha.

Esos diez y seis votos son, en consecuencia, según el doctor Aguirre, perfectamente nulos, así como son válidos los declarados tales por el Juez de Paysandú, resultando que la elección se encuentra ganada por 29 votos, en realidad. Insiste en lo dicho por «El Día» y recuerda que en la Cámara se sientan varios de sus redactores.

La fracción del voto

Observa, que sin embargo, apesar de todo, el partido nacional aparece teniendo el cuarto de la suma de las dos listas más votadas, aún eliminados los votantes que habilitara el Juez de Paysandú de entre los nacionalistas, y agregados los anticolegialistas á los colegialistas.

Se hizo la operación aritmética, y el resultado no dejaba dudas: 1002 votantes oficialistas, más 333 votantes nacionalistas, suman 1335 y la cuarta parte de 1335 es 333, y eran 333 los votantes nacionalistas.

Se llevó, entonces, la operación á los decimales, como si los votos fueran guarismos, los hombres fraccionables y las voluntades representables en un quebrado! Como si existiera la setenta y cinco avas partes de un hombre y la veinticinco ava parte de un voto! La lucha es de 333 votos contra 1/75, después de eliminados los catorce votos del Juez de Paysandú é incorporados los diez y seis de Muró, pues las dudas, dudas ilusorias, parecen resolverse siempre en favor de la mayoría. Llama la atención sobre el valor numérico aportado por los nacionalistas, que no intervinieron largos años en los registros cívicos, que no han tenido representación en las comisiones y juntas que han fabricado esos registros.

Aduce que en esta parte se sentía relevado de continuar hablando, después de la argumentación sólida del doctor Mezzera. Solo agregará que jamás nadie ha tenido la originalidad de descoyuntar votos, según lo comprueba con el auxilio de varios documentos que contienen precedentes en contrario y especialmente uno en que consta el origen y espíritu de la ley.

Tampoco han hecho jamás en esa forma recuento, porque es francamente ilegal: el cociente, se dice, no es 333 sino 33.75, pero el partido nacional ni nadie puede aportar 1/75 de voto, entonces se exije 334, es decir, más de lo que exije la ley, pues el artículo 4 de la ley de 1910, dice, tendrá derecho al tercio, cuarto, cuando alcancen al tercio, al cuarto, etc., y los autores del proyecto sustitutivo exigen sin embargo, que excedan de esa proporción.

Conceptúa que la práctica es nueva, entendiendo, que ella no dignifica esta lucha ni enaltece á quienes han recurrido á semejantes recursos para disputar una banca al partido de la minoría.

Votos de Galaretti y González

Respecto al caso de Galaretti y González, dice que existe constancia de la interposición de la tacha en el acta respectiva

así como de haberse resuelto la publicación y abrirse á prueba. Está la publicación en "El Paysandú" de haber sido tachado; existe el acta de clausura con enumeración de los eliminados, entre los cuales se encuentra el número de las balotas de Galaretti y González; está la nota de exclusión en el Registro Cívico por cambio de domicilio; y la nota de anulación de la balota.

Todo eso según el doctor Aguirre, ha sido hecho por comisiones enteramente compuestas por ciudadanos de la misma filiación política que los tachados y no existe en parte alguna constancia de que ni ellos ni nadie protestaran ó apelasen de tal resolución.

Objetando los argumentos contrarios de falta al acta con diligenciamiento de la prueba de tachas, dice el doctor Aguirre que se trata de hojas volantes, sin numeración, sin foliatura, no cosidas, sino unidas por un broche metálico, ni siquiera aparece seguido el orden de fechas en el espedientillo, si es que no se han arrebatado alguna hoja y trastornado su orden.

El expediente, agrega, carece de importancia y fuerza probatoria puesto que no ofrece ninguna garantía de fidelidad. Si se puede anular así una tacha, nunca habría una exclusión bien hecha por los partidos de la minoría, especialmente cuando carecen de representante permanente ó accidentalmente en la comisión calificadora. Se exige prueba de que la tacha se probó!

Entiende que debe probarse lo contrario, que no se hizo esa prueba ó que se alzó la tacha y demostrarse que la no aparición de esa acta, apareja nulidad!

La prueba, á su juicio, pesa toda entera sobre los que impugnaron la resolución de la comisión calificadora. Es ésta, pues, la que lo debe probar.

El voto de Baptista

En cuanto á Baptista, que era un caudillo electoral nacionalista, se encuentra inscripto en el Registro Nacional, aunque no apareció su nombre en el Seccional, del que faltaban 23 inscripciones, entre las cuales estaba la suya que era la número 16. En el registro, una vez reconstruído, está su inscripción y su boleta la tenía entre sus papeles el doctor Silván Fernández.

Hace notar el doctor Aguirre que su inscripción legítima se prueba con su boleta que nadie sospecha de falsa, y su existencia, por el hecho de comparecer á votar. Además prueba su habilidad para el voto por el hecho de no haber sido tachado y sabe leer y escribir, como también su intención de inscribirse y votar hasta por las funciones que se le atribuyen de agente electoral. Es claro Si ha querido inscribir á los demás, se ha inscripto él también! Es lógico.

Se objeta que no apareció su nombre en el registro seccional y ¿acaso tenía él en el bolsillo ese registro? Se dice que que falta el medio de identificar: nadie le opuso esa tacha y si se la opusiera, cotejaríase el voto con la balota, con las firmas de él que aparecen en el registro ó se le llamaría á firmar. Se dice que debió haber renovado la boleta, pero es de hacer constar que no podía porque no existía el registro.

Que debía inscribirse otra vez; no, porque ninguna resolución lo autoriza y si lo hiciera sería doble inscripción castigada por la ley, además que esto sería ir contra la autoridad que ordenó la reconstrucción del registro.

El doctor Aguirre prueba la inscripción con esa balota, con la inclusión en el registro nacional y el seccional reconstruido y así mismo su existencia y sus condiciones para votar.

Y termina este punto diciendo:

Pruébese la negación como yo pruebo la afirmación!

El voto doble

Declara que entre los papeles del doctor Silván Fernández, encontró algunos datos que lee. Hechas averiguaciones, sabe de lo que se trataba: ha extraído la certidumbre de que se trata de un voto doble.

El señor Arias ha votado en la 21.a sección de Montevideo con la boleta número 1122; pudiendo verificarse el dato en la secretaría de la Cámara, entresacándolo del cuaderno de votación respectivo, que se podía exhibir.

En él consta que dicho señor, empleado, sabe leer, nacido en Montevideo, ciudadano natural, de 53 años, votó por la lista oficial.

Y bien, también verificó entre los legajos de la comisión de Poderes en la cuaderneta respectiva, verificación que presenció el doctor Mezzera, que ese señor Arias, inscripto en Paysandú en Julio 1.o de 1898 votó en ese departamento, en la elección complementaria de la 11.a sección con el número 17.

Da á conocer las prescripciones legales que rigen el caso y termina haciendo notar que se trataba de un votante doble.

Después de contestar á numerosas interrupciones dijo el doctor Aguirre:

Final

—Creo haber demostrado que el Partido Nacional ha ganado legítimamente y con exceso de votos, la banca que le corresponde en esta Cámara y que todos los esfuerzos que se realicen para despojarle del triunfo serán inútiles. Es inadmisible y supone una enormidad sin ejemplo, que se le diga que ha perdido la elección por centésimos de votos cuando contra los fallos de la justicia y los precedentes establecidos por ésta desde que lo tocó aplicar la ley, se le quieren cercenar catorce votos incorporados legalmente á los registros cívicos por el Juez Departamental de Paysandú y cuando se incorporan, contra la interpretación de la ley hecha por el propio Presidente de la República, recientemente, diez y seis votos pertenecientes al partido anticolegialista, que fué á los comicios de Paysandú en franca lucha con la lista oficial del Partido Colorado, de la cual, en ningún caso, pueden ser aquéllos aliados.

Recordó el orador la conocida fábula del parto de los montes y dijo que el país vería con asombro que la mayoría gubernista de la cámara, pasando por sobre todas estas razones de evidencia plena, negase el Partido Nacional, efectuando, para ello, el descuartizamiento inadmisible, de un votante.

Concluyó diciendo que había cumplido con su deber y que esperaba que la mayoría de la Cámara también cumpliría con el suyo.

Otros discursos

Habla el doctor Maldonado, explicando el alcance de la ley que estableció el sistema del voto simultaneo, y pretendiendo demostrar que el voto de los 16 ciudadanos del partido «Anticolegialista» que votaron por candidatos anticolegialistas, bajo el lema «Partido Colorado» son sufragios válidos.

El señor Canessa, argumenta en el sentido de que hay que estar al cociente aritmético, y que no habiendo llegado el Partido Nacional á tal cociente por faltarle 75 centésimos de voto, ha perdido la minoría.

El doctor Miranda (H.), hace una explicación personal de su voto, y se extiende, principalmente, sobre la forma de computar el cuarto, rebatiendo la argumentación y las conclusiones de la Comisión de Poderes en mayoría. Termina diciendo que la mayoría parlamentaria puede adjudicar sin temores la banca discutida al Partido Colorado, porque este se la ha ganado en buena ley.

Termina el discurso del doctor Miranda, y se da el punto por suficientemente discutido, disponiéndose que la votación sea nominal por moción del doctor Luis Ponce de León.

Votación nominal

La votación da el resultado siguiente:

Por el proyecto de la Comisión en mayoría: doctor Gallinal (don A.), doctor Ponce de León, doctor Aznarez, doctor Terra (don D), doctor Aguirre, doctor Rodríguez Larreta, doctor Gallinal (don H.), García, doctor Ramírez, doctor Martínez (don M. C.), doctor Beltrán, doctor Vázquez Acevedo, doctor Berro, doctor Rodríguez (don R.), doctor Espalter, doctor Vázquez Varela, doctor Gutiérrez, doctor Piovene, doctor Herrera, Paullier (don W.), doctor Vidal Belo, O'Neill, doctor Mezzera y doctor Mendevil. — Total: 24.

Por el proyecto de los señores Miranda y Sosa: señores Olivera, Zamacois, Semblat, doctor Alburquerque, Freire, doctor Etchevest, Pelayo, Almada, doctor Maldonado, doctor Miranda (H.), doctor Blanco Acevedo, doctor Infantozzi, doctor Narancio, Sosa, Pedragosa Sierra, Ferrer Olais, doctor Buero, doctor Salgado, doctor Iglesias, doctor Miranda (C.), doctor Toscano, Moratorio, Barbatto, doctor Martínez Garcia, Magariños Veira, Lezama, Abellá y Escobar, Varela, Bruno, Canessa, Doria, Schelotto, Sanchez, Martínez (D. J.), Sóñora, Paullier (D F.), Schinca y Colistro.

Fundamento de votos

El doctor Mendivil, pide se deje constancia de que vota el proyecto de la comisión en mayoría, porque entiende que el Juez Departamental de Paysandú, procedió correctamente, al levantar la tacha de los 14 votantes nacionalistas.

Doctor Herrera—Voto por el informe de la mayoría, señalando, á la vez, á la consideración pública la conducta incalificable de los ciudadanos sin conciencia que después de haber adjudicado como autoridades electorales, el triunfo al candidato del Partido Nacional, no tuvieron reparo en contradecir ese veredicto justo obedeciendo al capricho ilegítimo y soberbio del Presidente de la República. Ad serviduten paratoas: tallados para la servidumbre.

Era la 1 de la mañana, cuando se dió por terminado el acto que después de un cuarto intermedio desde las 7 y 45 á las 9 y 45 había sido reanudado.

NOTAS DE FENIX

Los archivos públicos

Si se hiciera una prolija investigación en los archivos públicos, de diversa naturaleza, seguramente se daría con datos y documentos cuya existencia no se sospechaba. Días pasados, entre los papeles viejos del Juzgado de Paz de Santa Lucía, se encontró una sentencia de muerte dictada en 1803 en Buenos Aires y cumplida aquí, en la villa de San Carlos, la cual revelaba circunstancialmente la rara particularidad de que además de ser arrastrados en vida los reos, por un caballo "con albarda", ahorcados enseguida, descuartizados después, expuestos los trozos sangrientos en varios puntos y quemados finalmente por mano del verdugo, que al efecto se trasladaría desde Montevideo, para que no quedase vestigio alguno de los delincuentes, que lo eran dos negros esclavos, asesinos de siete personas, las cenizas se meterían en un saco, conjuntamente con un gato, un mono y una víbora, para ser arrojadas al mar en esa forma. Nada más horrendo ni más característico de las costumbres y de las leyes de aquella época.

En el mismo archivo mencionado se ha hecho el hallazgo de una disposición dictada por el marqués de Sobre Monte en esta capital, el 7 de noviembre de 1806, y el de una constancia, datada en Montevideo el 17 de julio de 1788, de que en ese día "y siendo como las 2 de la tarde se descolgó de la orca el cadáver del ajusticiado en ella Camilo Leison, habiéndole cortado el Berdugo la cabeza y poniéndola en una tipa de cuero crudo que se mandó hacer al efecto."

El documento del marqués de Sobre Monte, título que llevaba "Don Rafael Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano", virrey gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, dictaba providencias con motivo de la invasión inglesa en Maldonado, siendo una de ellas exhortar á los habitantes del país á no dar oídos á las promesas británicas "y á portarse como tales vasallos del mejor de los soberanos", para lo cual "les encarga y ordena que en comprobación de ello se presenten todos con las armas y caballos que tuvieren á los comandantes de las partidas de la campaña, ó de los campamentos, de tropas que se hallan en ella, en la inteligencia de que los que lo executaren con fusil, carabina, trabuco y alguna arma blanca como espada, estoque, fariñera, sable ó daga, se les gratificará con doce pesos por su entrada, y seguirán con el sueldo del cuerpo á que se agregaren, abonándosele aquellos mediante papeleta."

También se echaba mano del sentimiento religioso para exaltar los ánimos, y ello nada tiene de raro ni censurable; pero justo es advertir que ese recurso tenía limitación en la práctica, en estos conceptos altamente humanitarios:

"Hágaseles la guerra despreciando todo riesgo, y sufran los efectos de ella como invasores de este fidelísimo país; pero les advierto que debe ser conforme á las leyes de la guerra misma, y principalmente á las de nuestra religión santa, en cuya virtud prohibo que sea mutilado ninguno de los enemigos aún después de muertos, que nadie proceda á cortarle parte alguna de su cuerpo por ser abominable esta acción á la humanidad y civilidad de la nación española, encargando á los comandantes de las tropas que lo hagan entender y castiguen al que lo ejecutare, y lo mismo al que acabare al enemigo rendido que ya no haga resistencia, ni puede esperar ningún daño de sus armas, por ser una inhumanidad prohibida y que no hay derecho para ejecutarlos si los enemigos no dan semejante ejemplo."

...Y expresó el motivo

El notario de Rere (Chile) pidió licencia al juzgado á contar desde las dos de la tarde de un día hasta la media noche del mismo sin explicar el motivo. El juez le ordenó que expresara la causa que tenía para solicitar licencia en esa forma, y el notario presentó un escrito que dice en su parte pertinente:

"A usía digo: que he solicitado permiso para separarme de mis funciones por asuntos particulares. Usía me ha exigido que exprese que asunto particular es el que me motiva separarme de mis funciones; no se lo dije porque no necesito hacerlo ni usía tiene derecho á exigírmelo: pero usía tendrá la culpa que se lo exprese: voy á tomar un purgante y su señoría comprenderá las consecuencias y efectos.

Por tanto, á usía pido provea mi escrito con arreglo á derecho y con la lucidez y claridad que exige su cargo."

El juez proveyó conforme á derecho, aplicando al notario una multa de cincuenta pesos por los términos inconvenientes del escrito.

Esto lo refiere "Diario Ilustrado", de Santiago, y agrega que el asunto se halla en apelación ante la Corte de Concepción.

Los errores de imprenta

Algunos periódicos ingleses tienen establecida la costumbre de exponer al público las pruebas tipográficas del número que van á publicar retribuyendo con una determinada cantidad al que descubre una errata y de ella da cuenta oportunamente á la imprenta.

Se comprende este recurso aunque cuesta dinero, porque hay erratas que salen por un ojo de la cara, como vulgarmente se dice.

La señorita Wolseley, que porque un diario londinense la llamó equivocadamente señora ha reclamado una indemnización de 100 libras esterlinas, alegando que suponerla casada, cuando está en estado de merecer, puede irrogarla muchos perjuicios, entre ellos el de no encontrar novio (del cual debe estar muy necesitada, á juzgar por la franqueza que expresa en la demanda). Y no es lo peor que ella reclame, sino que el tribunal le ha dado la razón, condenando al periódico á pagar la indemnización solicitada.

Cosas yankees

Para representar el "Philander" de Bernard Schaw, donde figura un busto de Ibsen, el director de un teatro de Nueva York hizo venir de Europa una efigie en yeso del ilustre noruego. Grande fué la perplegidad de las aduanas americanas: ¿se podría dejar pasar el busto libre de derechos, como obra de arte, ó aplicarle una tasa, y cuál? El asunto fué en consulta de escalón en escalón hasta el sumum de la gerarquía administrativa y el más alto funcionario resolvió lo siguiente: "La reproducción de los rasgos del rostro humano no puede ser considerado como un arte."

Ya lo saben los pintores y los escultores.

La rubia más bella

La señora de Carter es la rubia más bella, no solo de los Estados Unidos, según los periódicos de Nueva York, sino del mundo entero. La señora de Carter es, además, joven, y, por si fuera poco es también rica. Su historia es corta, pero muy interesante.

Casada por amor, hizo el viaje de luna de miel á Europa. Al regresar á su país embarcó en el "Titanic". Este gigantesco barco se fué á pique, como es sabido. El matrimonio Carter se salvó de milagro. Se instaló en Filadelfia, y todo parecía sonreír al joven matrimonio. La noticia sensacional de la crónica mundana de Filadelfia y de Nueva York, es la de que la señora de Carter, la rubia más bella del mundo, ha presentado una demanda de divorcio contra su marido.

Con ser tan joven, tan rica y estar reputada como la rubia más hermosa del mundo, acusa á su caro esposo de infidelidad conyugal.

La enseñanza teológica

"L'Osservatore Romano", órgano oficioso de la Santa Sede, publica el texto de un "motu proprio" expedido por el Papa, el cual resulta sumamente importante después de las últimas polémicas habidas en los círculos católicos respecto de la enseñanza superior religiosa.

En dicho documento Pío X afirma que la teología tomista debe ser la base fundamental de la enseñanza á impartirse al clero y ordena que la obra maestra de Santo Tomás, la "Suma teológica", sea adoptada como libro de texto en todos los institutos superiores eclesiásticos de Europa y América.

Al formular sus comentarios al respecto, los demás órganos de esta capital ponen de relieve que esta resolución de Pío X constituye, después de tantos años, el primer documento que atestigüe en el Papa la voluntad de rendir un homenaje á las ideas de León XIII.

Fenix

Dragado del San Salvador

A propósito de una denuncia

En virtud de una nota de la Oficina de Informaciones transcribiendo una denuncia formulada por un diario de esta capital, referente á la necesidad de realizar el dragado del arroyo San Salvador, el Ministro de Obras Públicas resolvió que informara al respecto la Dirección de Hidrografía.

La Sección Ríos Interiores dando cumplimiento á lo ordenado, informó lo siguiente:

Montevideo, Junio 24 de 1914.—Señor Ministro de Obras Públicas: Con fecha 30 de Diciembre de 1912 la superioridad resolvió se efectuaran los dragados necesarios en el arroyo San Salvador, cuando se dispusiera de material para ello. Como la única draga de que disponemos es la «Rea Non Verba» que aún no ha terminado su trabajo en Carmelo y Colonia, ha sido imposible hasta la fecha dar cumplimiento á la resolución citada.

Teniendo en cuenta la Superioridad la escasez de material de dragado, es que ha enviado mensaje á las H. H. C. C. pidiendo se voten los dineros necesarios para adquirir nuevo material y entonces con más facilidad hacer frente á todas las exigencias que reclama la navegación de cabotaje de nuestros ríos. Es cuanto tengo que informar.—F. H. Rodríguez.

SENADORES

SESION DE AYER

ELECTRIFICACION DEL TRANVIA DEL NORTE

Se reunió ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Vidal.

Abierto el acto y una vez que se hubo dado cuenta de los asuntos entrados, tomó la palabra el doctor Manini, para mocionar en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el pedido de pensión de la señorita Elena Labadie Villalba, que figuraba entre los asuntos entrados.

Como la Comisión respectiva no se encontraba en condiciones de informar, después de un corto debate, se resolvió tratar el asunto en segundo término.

Luego el señor Repetto mocionó para que se tratara sobre tablas el pedido de venia del P. E. para nombrar al doctor Eduardo Acevedo, miembro del directorio del Banco de la República. Se aprueba esa moción, y de inmediato la Mesa integra la Comisión de Fomento, con el doctor Manini, miembro de la Comisión de Legislación, á fin de estudiar el asunto del Ferrocarril Panamericano.

El senador por San José mociona enseguida para que los antecedentes de los petitorios de pensiones, sean publicados en el «Diario Oficial», en lugar de repartirlos.

Aprobada esta moción, el Senado pasa á sesión secreta para discutir la venia solicitada por el P. E.

Después de 15 minutos, se abrió de nuevo la sesión pública.

Se pone en discusión, y es aprobado, el proyecto aprobatorio de la Convención Sanitaria celebrada entre la República y el reino de Italia.

En seguida se aprobó sin observación el pedido de la señorita María E. Labadie Villalba.

Luego fué aprobado sin debate, el proyecto de ley que autoriza al P. E. para aceptar las franquicias á los despachos oficiales, acordados por la Convención Telegráfica Chileno-Argentina de 6 de Febrero de 1903.

Por moción del doctor Accinelli fué suprimida la segunda discusión del asunto, debiendo comunicarse á la otra Cámara.

Siguió la orden del día con la discusión del proyecto de electrificación del tranvía del Norte.

Tomó la palabra el doctor Varela Acevedo, quien se encuentra en desacuerdo con los tres senadores que le precedieron en el uso de la palabra.

Manifestó que, como dijo el doctor Martín C. Martínez en la otra Cámara, en esta clase de contratos hay que tener en cuenta dos puntos principales; la síntesis y el análisis. Lo primero ha sido extensamente tratado por los doctores Arena y Rodríguez, y en cuanto al análisis, ha sido pulverizado por el doctor Manini.

En su discurso va á tratar tres temas fundamentales: el primero en lo que se refiere á que el contrato no impone la obligación al Estado de comprar las acciones á la par.

En este punto está en completo desacuerdo con el doctor Arena, por cuanto cree que las acciones en la actualidad no tienen un valor aproximado á 100 pesos. Si fuera así, negaría su voto al proyecto.

No sabe en qué fundan los doctores Manini y Arena para afirmar que en el contrato se establece que las acciones se van á pagar á la par, puesto que en todos los contratos se establece que las acciones serán rescatadas á la puja.

El segundo tema que tratará, es el que se refiere á que habría que pagar las acciones de 62 al 68 por ciento.

Dijo que las acciones valen hoy más que en 1911, y cuando estaba probándolo con cuadros estadísticos y datos numéricos, sonó la hora reglamentaria, quedando con la palabra para la sesión de esta tarde.

Pasados por agua...

La persistencia lluviosa dominguera

La población de Montevideo, inclusive la perjudicada por los desbordes y anegamientos, sufriría sin mayores trastornos las desorbitantes anomalías de las lluvias de 1914 si éstas no eligiesen para descargarse los domingos.

Raya en lo inverosímil, para el criterio popular, esta periodicidad dominguera de los nublados, lluvias y tormentas, observada,—mejor diríamos, "maldecida",—desde el 4 de Enero, el domingo inicial del año en curso. El fenómeno envuelve una importancia tanto mayor y compleja, cuanto mayores y complejas son las exigencias de activo, libre y alegre esparcimiento de las grandes ciudades en el festivo hebdomadario.

Higienistas y sociólogos podrían decirnos qué repercusión tiene la falta de domingos de sol sobre los elementos demográficos, en una escala que comprende desde los de orden individual á los de carácter colectivo.

Sin incurrir en el menor vislumbre de exageración, cabe desde luego asegurar que los domingos del primer semestre son,—desde nuestro punto de vista,—una crisis en medio de otra crisis.

Veamos una breve estadística.

Enero nos propinó tiempo lluvioso el domingo 4 y garúas casi no interrumpidas durante el domingo 11. Sustráese á la ley el 1 de Febrero. Dijérase que por descuido de los factores meteorológicos conspirantes, porque éstos ruedan en son de tormenta sobre el lunes 2 y atruenan en lontananza el día 3, aniversario feriado de Monte Caseros.

Los domingos 8 y 22 lo fueron de garúas irónicas, socarronas, despiadadas y de aguaceros, respectivamente.

Entra Marzo, el de mala estampa. Cuatro domingos tiene y de ellos el del 8 es el único que no chorrea agua. Rareza entre sus similares agobiados tormentas eléctricas, chaparrones y llovisnas!

Insinúase luego el "plácido" Abril, mes deseado como ninguno por su "intermezzo cinegético" de Semana Santa. Transcurre el domingo 5 sin novedades húmedas. Aleluya! Organízanse las expediciones con las más halagueñas perspectivas... pero, héte aquí el cielo tormentoso ampliamente organizado. El 10, el 11 y el 12 se trasmiten persistentes garúas, cerrazones luego por lluvias y descargas eléctricas.

El domingo 26 el tedio acuoso planeó sobre Montevideo, del alba al ocaso.

Vengamos á Mayo. Diluvio el domingo 10; lluvia enérgica el 17; 1 hora de precipitación en el feriado patrio del 25 y aguaceros muy atendibles el domingo 31.

Como se ve, Mayo de 1914 fué ideal. Pudo brindarnos nueve feriados tormentosos. Se contentó con 4. Bendito sea!

Junio, la "bête noire" del año por sus humedades, tormentas y destemplanzas, estuvo clemente, casi bondadoso, pues recordó que el 11 sólo era feriado entre nosotros por un anacronismo político-religioso, á causa de haber sido trasladada por el motu propio pontificio al domingo inmediato la festividad de Corpus, no eliminada aún de su antigua fecha por los P. P.

Despuntó el vicio dándonos cariz tormentoso el domingo 7; ídem y cálido el 14; aguaceros y retumbo de truenos el 21.

Pudimos abrigar cierto optimismo al llegar á Julio, centro del invierno, pensando que se interrumpiese al cabo esa cadena cuyos eslabones son otros tantos domingos.

Ahí está el de anteayer para probarnos que la crítica periodicidad persiste. Ante ella irrisión es hablarnos de "blancas nubecillas, heraldos de bonanza..."

El 5 de Julio queda inscripto entre los grandes aluviones del año, como puedo verse en los datos resumidos á continuación:

La lluvia totalizó mm. 97.6 en Enero; 81.8 en Febrero; 268 en Marzo, cuyas precipitaciones salientes presentan 129.3 el día 15 y 43.6 el 16. Abril suma mm. 371.8, habiendo caído 142.5 el 10 y 125.0 el 12; Mayo, 320.0 con 108.6 el 16 y Junio, 143.1. La sola lluvia del domingo arrojó mm. 136.

El total del semestre, mm. 1.283.1, queda ahora elevado á 1419.1, cantidad que excede en 500 milémetros, casi dos veces el total medio de un año entero.

Es preocupante la perspectiva calamitosa que el régimen observado hasta la fecha crea para el país si no se interrumpe ahora, al afianzarse el invierno con sus características normales de fijeza.

No es esto, sin embargo, lo que acaba de anunciarnos el agorero y acreditado Martín Gil.

Las inundaciones de la calle Miguelete

Un petitorio vecinal

La recia tormenta del sábado de noche y domingo durante todo el día, transformó la calle Miguelete en un verdadero río que imposibilitó el tránsito. Todo el ancho de aquella calzada, por la insuficiencia de las bocas de tormenta construídas al borde de las aceras, se anegó, por espacio de varias horas, con no menos de un metro de agua. La circunstancia de estar muy altas construidas las veredas y las precauciones que toman las importantes barracas y casas comerciales establecidas en aquel paraje, evitó que la inundación causara perjuicios de interés en todos aquellos negocios. No obstante sus propietarios pasaron un mal momento y lo pasan siempre que se pronuncian estas grandes tormentas.

Como se sabe, la calle Miguelete es la cuenca obligada de las corrientes fluviales de una extensa zona de la ciudad. Situada en un bajo cualquier lluvia un poco fuerte, le pone al imposible y el tránsito se dificulta en forma alarmante. Ya sea por insuficiencia de las bocas de tormenta para desaguar todo el enorme volumen de agua que se deposita en aquella extensa cuenca, sea por que no se practica la limpieza que ellas requieren asiduamente, lo cierto es que la calle Miguelete constituye todo un problema vecinal en las épocas de lluvia. Los comerciantes é industriales establecidos en ese radio, elevaron hace la algún tiempo, con el beneplácito de los demás vecinos, una solicitud á la Intendencia haciendo notar los grandes perjuicios causados por las inundaciones y reclamando la atención de las oficinas técnicas del Municipio. Creemos que bien merecen los valiosos intereses comprometidos que se le preste un poco de atención preferente aquel barrio importante de la ciudad, disponiéndose la realización de obras que eviten las consecuencias de las futuras inundaciones.

DELMIRA AGUSTINI

En las trágicas circunstancias de que damos cuenta extensamente en otro lugar, fué arrebatada ayer á la vida la conocida y reputada poetisa Delmira Agustini.

Gran pérdida significa su desaparición eterna para las letras nacionales, puesto que con ella se desvanece para siempre en el misterio de lo infinito, un verdadero talento que era orgullo de nuestra literatura y aún de la literatura americana.

Y hasta, acaso, el Uruguay pudiera envanecerse de haber mecido la cuna de una de las más inspiradas mujeres de habla castellana. Al aparecer «Cantos de la Mañana» su primer libro, el inolvidable y glorioso Rafael Barrett decía hablando de Delmira Agustini:

«Será tal vez en Sud América lo que en Francia es hoy Mme. de Noailles.»

Y más tarde Rubén Darío consagraría definitivamente á la poetisa al escribir para su último libro de versos, titulado «Los cálices vacíos», el siguiente Pórtico:

«De cuantas mujeres hoy escriben en verso, ninguna ha impresionado mi ánimo como Delmira Agustini, por su alma sin velos y su corazón de flor. A veces rosa por lo sonrosado, á veces lirio por lo blanco. Y es la primera vez que en lengua castellana aparece un alma de mujer en el orgullo de la verdad de su inocencia y de su amor, á no ser Santa Teresa en su exaltación divina. Si esta niña bella continúa en la lírica revelación de su espíritu como hasta ahora, va á asombrar á nuestro mundo de habla española. Sinceridad, encanto y fantasía, he allí las cualidades de esta deliciosa musa. Cambiando la frase de Shakespeare, podría decirse «that is a woman», pues por ser muy mujer, dice cosas exquisitas que nunca se han dicho. Sea con ella la gloria, el amor y la felicidad.»



Ultimo retrato de Delmira Agustini, en actitud de grabar un nombre en el tronco de un viejo pino del Parque Urbano.

Ante la tragedia producida anoche, ¡cuán amargo resulta este voto final del poeta de «Prosas Profanas»!

La horrenda tragedia, solo dejó á Delmira Agustini la única cosa que una vez conquistada no se pierde ya: la gloria. Cuando pisaba los umbrales de ésta, cuando en su honor sonaban los clarines del triunfo, el Amor y la Felicidad le dieron la despedida eterna.

Sin imaginar, seguramente, lo que su cruel destino le reservaba, la hermosa trovadora de los grandes ojos verdes, de transparencia indefinible, escribía estas dos estrofas tituladas

"DE MI NUMEN A LA MUERTE

Emperatriz sombría,
Si un día,
Herido de un capricho misterioso y aciago,
Yo llegara á tu torre sombría
Con mi leve y espléndido bagaje de rey mago
A volcar en tu copa de mármol mis martirios,
Sellarás más tu puerta y apagarás tus cirios...

En mi raro tesoro,
Hay, entre los diamantes y los topacios de oro,
Y el gran rubí sangriento como enconada herida,
El capullo azulado y ardiente de una estrella
Que ha de abrir á los ojos suspensos de la Vida,
Con una lumbre nueva, inmarcesible y bella!

Y el capricho misterioso y aciago le hirió en plena juventud, para que por siempre á través del recuerdo y de la admiración de todos, abriera su capuz azulado y ardiente la estrella de lumbre nueva, inmarcesible y bella!...

Duerma por siempre en paz la dulce y magnífica poetisa y sobre su tumba crezcan, entrelazados, los rosales y los mirtos.

Arte y Artistas

DESPEDIDA DE LA BORELLI Y C.a—

A pesar de ser lunes trabajó anoche Lyda Borelli, viniendo así á demostrar que su costumbre de descansar en tal día de la semana, no es tan absoluto.

El teatro estaba casi lleno. La obra de Dumas volvió á conmover á buena parte de la concurrencia, que se interesa por la pobre Dionisia.

El viejo drama francés fué interpretado con toda corrección, destacándose la Borelli, Piperno, Gandusio y Picasso.

La despedida á la bella actriz es indescriptible por lo delirante é inusitada.

Vivas, aplausos, gritos, chillidos, todo lo más ensordecedor y bochinchero, puso una nota de algarada carnavalesca ó de mitin al que solo faltaba una fanfarria á la cabeza, porque, también se organizó una manifestación hasta su domicilio.

—Viva la Borelli!... Vivaaa!...

No queremos negar que la señorita Borelli sea acreedora á todos esos homenajes por sus merecimientos artísticos y hasta por sus encantos físicos, pero cabe pensar, que estos tardíos entusiasmos debieron ser más tempraneros, á fin de que la cantidad de concurrencia durante la temporada hubiera estado en relación con el fervor y la idolatría exteriorizada en la calle.

¿Es razonable lo que decimos?

¿Verdad que existe un contrasentido en la actitud de ese público que admira al artista, pero que no va al teatro á estimularlo con su presencia? Porque en análisis sereno, fuera de las noches de "Salomé" y la de su beneficio con "Gioconda", en que se vendieron todas las localidades, en las restantes nunca se marcó un lleno; al contrario, la sala aparecía escasamente poblada, y ahí están las crónicas de la prensa censurando este hecho.

Por otra parte se explican estas manifestaciones, — solo otorgadas á los genios — á raíz de interpretaciones que sacudan el espíritu de los espectadores determinando el movimiento, como ocurrió con Jane Hading en «Sapho» por recordar el que más cercano se halla de la Borelli en «Salomé», pero no olvidar en un minuto que por los escenarios de esta ciudad han desfilado las eminencias más grandes de la dramática y comediografía desde la Duse y Sara Bernadh, hasta la Cirera y María Tubau, para no catalogar todas las actrices que nos enviara Francia, Italia y España y que mayor lustre dieron á sus blasones artísticos.

Lyda Borelli se despidió anoche para volver en octubre probablemente.

Por nuestra parte la despedimos deseándole siga en su marcha ascendente y triunfal hacia la consagración definitiva.

Adio signorina, adio.

HASTA EL SABADO—

Sí, señores, hasta el sábado permanecerán cerrados nuestros principales teatros.

Se fueron todas las compañías: La Borelli, Sagi Barba y Cioni.

Este descanso no viene mal; especialmente, si persiste este tiempo de agua y humedad, que el domingo determinó el vacío en Urquiza, Politeama y 18 de Julio.

En tanto quedan con su permanente instalación de luces el Casino y Royal... ah!... y Gialdroni en el Nacional.

Pero estos no son espectáculos para "todo" el público.

SOLIS—GUERRERO DIAZ DE MENDOZA

Las quince funciones que dará la compañía de estos ilustres artistas, están llamadas á ser de gran resonancia artística y social, dado lo selecto de las obras que nos hará conocer, y lo brillantemente representado que está nuestro mundo distinguido en el abono á clausurarse el miércoles 8, pues el jueves 9 pasarán á la venta de boletería las localidades sobrantes.

Los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, que acaban de actuar con éxito en la capital porteña, han de ver confirmados en Montevideo sus recientes triunfos de Madrid y Buenos Aires.

No dudamos que la primera se efectuará con un estreno, porque el breve catálogo de las obras á representarse, salvo raras excepciones, es casi todo desconocido para el público.

18 DE JULIO—LA COMPAÑIA SERRADOR-MARI—

En un suelto anterior dimos á conocer el elenco que el sábado próximo se presentará en el escenario de este bonito teatro.

Serrador trae un conjunto bien disciplinado, que en Buenos Aires y Rosario ha sabido hacerse aplaudir por la crónica local.

El repertorio es extenso, comprendiendo obras del teatro español, aleman, francés, italiano é inglés, las que serán puestas con la propiedad con que siempre ha sabido hacerlo este artista.

A lo promisor de estas dos faces de la temporada, únese la no menos importante de los precios para las localidades, que son de completa liquidación y de crisis aguda. La platea costará 60 centésimos y por suma tan modesta se podrá apreciar la labor de grandes actores, casi lo que se paga por una sección de biógrafo.

Aún no se conoce la obra con que debutará, pues es probable que sea con un estreno.

COLON—

En función gratuita se repite esta noche "Los galeotes", obra de los Quintero, que tiene una excelente interpretación por los alumnos de la Escuela Dramática Nacional que dirije Atilio Supparo.

ARRIENDO DE UN TEATRO—

El señor Santino Barbieri, nos comunica desde el Paraguay, que se ha hecho cargo del teatro Nacional de Asunción.

El nuevo concesionario se propone explotar el coliseo paraguayo, llevando algunas compañías de importancia, que de seguro habrá más de una interesado en tentar fortuna en aquel país.

MENOR FULMINADO POR UN RAYO

EL HECHO OCURRE EN MOSQUITOS

Por comunicaciones recibidas á última hora desde la estación Mosquitos, se sabe que durante el temporal pasado, una hija del vecino Daniel González, domiciliado en el paraje conocido por Piedras de Afilar, fué muerta por un rayo.

El horrible accidente se produjo en circunstancias que la referida menor se encontraba en una de las habitaciones interiores de la casa que habitan sus padres.

Se dió la intervención del caso á las autoridades correspondientes.

En la Legación de Italia

Mientras dure la enfermedad que aqueja al señor Cayetano Caccianani, canciller de la legación de Italia en nuestra capital, será reemplazado en el cargo, por el señor Eduardo Servillo, bajo la dirección del Ministro marqués Maestri Molinari.

POLICIA

EL CRIMEN DE ANTEAYER

UN BALAZO EN LA CABEZA

EL SUCESO SANGRIENTO DE ANOCHE

TRES PUÑALADAS

A raíz de un altercado sostenido anoche, en la esquina de las calles Rivera y Numancia, entre los individuos Juan Durante, oriental, soltero, de 32 años, Juan Prieto y Aníbal y Francisco Cerradelo, resultó con tres heridas de arma blanca, el primero de los nombrados.

La policía, que hasta la hora que escribimos, sólo había logrado aprehender á uno de agresores, Aníbal Cerradelo, pues los otros fugaron, no ha podido determinar cual fué el heridor de Durante.

Este presenta una herida penetrante en el brazo derecho y otras dos también penetrantes en la región glútea, una de ellas de bastante profundidad.

Fué conducido para su asistencia, en calidad de preso, al Hospital Maciel.

Se han adoptado, por la policía, medidas para la aprehensión de los otros dos agresores de Durante.

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Fiestas—A las 5 1|2 p. m., en casa del ingeniero Rodolfo de Arteaga.
—A la misma hora, en la Legación de Italia.

Sepelios—A las 10 a. m., del señor Pedro Espinosa, en el Cementerio del Buceo.
—A las 4 p. m., de la señora Horacia Pedrosa de Tezanos, en el Cementerio Central.
—A las 3 1|2 p. m., del señor Antonio Haro, en el Cementerio del Buceo.

CORRESPONDENCIA INTERESANTE — Desde el Canadá—

Publicamos enseguida algunos trozos de una interesante correspondencia particular que acabamos de recibir de un distinguido y joven diplomático sud americano que se encuentra en estos momentos en Canadá, en las inmediaciones de las cataratas del Niágara, y en la que relata una brillantísima fiesta ofrecida por el duque de Connaugth á los mediadores del A. B. C. en el conflicto con Méjico.

Consideramos esta primicia de positivo interés y de actualidad para nuestros lectores, así es que la damos á la publicidad tal como nos ha llegado:

"Niágara Falls es una pequeña ciudad americana situada en la ribera sur del Niágara; atravesando el puente internacional se llega á territorio inglés donde se encuentra el Clifton Hotel. Este está situado frente á las famosas cataratas. Para llegar al Niágara hemos recorrido la mitad del territorio americano empleando 15 horas de viaje en ferrocarril á través de una campiña variadísima, llena de bellezas naturales y en donde parece que el golpe mágico del riel ha hecho surgir cientos de ciudades populosas y hermosísimas. Mi vida en estos momentos se divide entre una ardua labor de cancillería y las atenciones oficiales y sociales que nos prodigan los canadienses. Entre estas últimas, la más interesante ha sido una garden party ofrecida á los mediadores por el duque de Connaught, gobernador del Canadá. La residencia oficial de éste es la ciudad de Otawa; pero con motivo de la mediación se ha trasladado á Toronto (400.000 habitantes, ciudad situada á tres horas, por el lago Ontario ó por ferrocarril, de Niágara Falls. La fiesta tuvo lugar en la residencia ducal. Es esta un sencillo y hermoso chalet ubicado en el centro de un extenso parque. En la verja de entrada flameaban los colores ingleses y la divisa real. Guardias de corps abrían paso á los visitantes que alcanzaron el enorme número de dos mil personas. Los mediadores y su comitiva fueron recibidos en la puerta por el ministro de Gobierno y llevados á la sala de recepciones por varios chambelanes y edecanes; allí fueron atendidas las señoras de nuestra comitiva por dos damas de honor de la duquesa. Después de breves instantes de espera, las delegaciones por orden de procedencia y por separado fueron presentadas á los duques que se encontraban en otra sala contigua. Allí me fué dado conocer á la famosa princesa Patricia. El duque es un hombre de unos 55 años, de regular estatura, cuya nariz aguileña contrastando con la rigidez kaiseriana de sus bigotes canos, dan á su rostro un perfil enérgico y definido. Es un hombre muy simpático y sencillo. Departió con todos. La duquesa corresponde al tipo clásico de las damas ancianas de Inglaterra. La princesa Patricia es alta de estatura y muy esbelta; parece tener alrededor de 28 años; tiene los ojos claros bordados por tupidas pestañas y sombreados por grandes ojeras. Su boca talvez un poco grande para la finura de sus facciones sirve de marco á unos hermosísimos dientes y juega en sus labios una perpetua sonrisa que le da una encantadora expresión de bondad y placidez. Muchas eran las ponderaciones que había oído yo de esta belleza, pero no he encontrado el elogio exagerado en este caso. La princesa Patricia es lo que se llama una mujer bonita; eso sí, yo me la imaginaba una belleza perfectamente británica y me ha parecido su hermosura enteramente meridional. Vestía con suma sencillez: traje blanco de punto con cinturón de terciopelo y sombrero de paja de Italia adornada la copa entera con terciopelo igual al del vestido. La duquesa ostentaba un valiosísimo collar de perlas de triple vuelta. Una vez que concluyó la presentación de las delegaciones en la sala de recepción, los duques salieron á la terrase donde desfilaron todos los invitados, haciendo la presentación en voz alta uno de los edecanes. La comitiva formaba larga cola en el parque para pasar por la terrase y una vez que se saludaba á los duques se paseaba por los parques. Gran cantidad de mesitas y tres carpas ofrecían á los concurrentes excelente lunch. Créame, á este respecto los ingleses saben hacer las cosas admirablemente. Una orquesta y una banda se alternaban en la ejecución de escogidos trozos de música, y de vez en cuando, los extraños sones de una banda escocesa ponían una nota original en aquel centro de elegancia británica. Un detalle para usted que es hombre que le gusta vestir: todos los americanos vestíamos de jaquet, pero los ingleses de Londres, es decir, el personal aristócrata de la pequeña corte de los Connaught llevaba levita, lo que prueba que esta prenda que nosotros hemos desterrado se defiende aun contra la moda innovadora en un fortín de innegable poder para los elegantes como es el protocolo de una corte. Los mediadores permanecieron media hora entre el público y después se retiraron.

He dado demasiada extensión á la relación de esta fiesta y esto me impide contarle algo más, por ahora, de mi vida en estos mundos. Inútil creo decirle que la intensa nostalgia de Montevideo no me abandona un instante; había penetrado muy hondo el cariño por su patria para que la ausencia de allí no la lamente como si fuera de mi patria misma. He pasado entre ustedes dos años muy felices de mi juventud y esto marca una etapa de mi vida errabunda de diplomático soltero."

EN LA DIPLOMACIA —

Esta tarde los salones de la Legación de Italia serán el «rendez vous» de nuestro mundo elegante y diplomático, con motivo de inaugurar las recepciones la esposa del Ministro de Italia, marquesa de Molinari.

—Dentro de breves días llegará de Asunción del Paraguay el ministro de Chile doctor Marcial Martínez de Ferrari.

Durante su estadía en esa capital, en la que presentó al gobierno paraguayo sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, el doctor Marcial Martínez fué objeto de merecidas demostraciones de simpatías y afecto de parte de las autoridades, cuerpo diplomático y alta sociedad de Asunción.

—Se encuentra completamente restablecido el encargado de negocios del Brasil, doctor J. Monis d'Aragao.

—El jueves no recibirá á sus relaciones la esposa del Ministro de España, marquesa de Medina, debido á coincidir ese día con la recepción que debe realizarse en la Legación Argentina.

EN LA LEGACION DEL BRASIL



La ceremonia de ayer en la legación del Brasil

Ayer tarde una delegación de caballeros pertenecientes á la colectividad brasileña se entrevistó en el local de la Legación del Brasil, con el ex-ministro de la república hermana, doctor Bruno Goncalvez Chavez, con el fin de hacerle entrega de un pergamino junto con un artístico anillo de platino y brillantes.

En el pergamino, redactado en forma conceptuosa, se expresa el pesar provocado por el retiro del doctor Goncalvez Chavez de la carrera diplomática, impuesto, como se sabe, por las dolencias que lo aquejan.

La entrega del obsequio fué hecha por el doctor Nestor Rodríguez, quien pronunció un elocuente discurso que fué contestado con visible emoción por el doctor Goncalvez Chavez.

La delegación fué obsequiada por el ex-ministro del Brasil y su esposa Casimira García de Goncalvez Chavez, con una copa de champagne.

LA FIESTA DE MAÑANA EN SOLIS —

Un verdadero éxito, tanto artístico como social, será, fuera de duda, el festival que á iniciativa de la Revista «Tabaré» se realiza mañana en el Teatro Solís en honor del doctor Juan Zorrilla de San Martín.

El pedido de localidades para este festival ha sido activísimo, lo que equivale á decir que la sala de nuestro primer coliseo se verá mañana «au grand complet».

Hasta ayer había solicitado de la Revista «Tabaré», localidades las siguientes familias:

José Saavedra, José Shaw, doctor Juan Carlos Blanco, Alfonso Seré, Francisco Lanza, doctor Germán Roosen, Eduardo Ferreira, Andrés Carril, doctor Javier Mendivil, doctor Monis de Aragao, Pablo Mañé, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Lorenzo Belinzon, doctor Pedro Figari, señora Fernández de Romay, Pedro Etchegaray, Gonzalo del Río, Héctor Villagrán Bustamante, doctor José Pedro Varela, Teresa Gianelli de Martinelli, Solano Torres Cabrera, ingeniero Rodolfo de Arteaga, doctor Luis Alberto de Herrera, ingeniero Juan José de Arteaga, Juan Gadea, Delfina Aguiar de Alvarez, Raúl Montero Bustamante, Carlota Avalos de Bañez, Alejo Rosell y Rius, Dolores Piccardi de Caprile, Vicente Peluffo, doctor Carlos Saenz de Zumarán, Adolfo Brown Castellanos, Javier Alvarez, doctor Juan José Amézaga, doctor Wenceslao Regules (hijo), doctor Eduardo Lamas, Roberto Pietracaprina, ing. C. Arocena, Dr. D. Cal, Dr. Justo J. Mendoza, Dr. Carlos E. Lenzi, doctor José Pedro Segundo, coronel Venancio Etcheverry, doctor Agustín Cardozo, José León Ellauri, doctor Luis Varela, doctor Andrés Lerena, doctor Ildefonso García Lagos, Eduardo Saez, Hugo D. Barbagelata, doctor Pablo Bianco Acevedo, Aníbal V. Barbagelata, Sofía González de Minelli, Fernando Capurro, doctor Juan Blengio Roca, Felipe Villegas Zúñiga, Arturo Heber Jackson, Enrique Lafarge, doctor Antonio María Pittaluga, J. García de Zúñiga, C. Pérez Montero, doctor Felipe Lacueva Stirling, Alfredo da Silva, José Aigorta, Camusso, etc.

Desde hoy, se atenderán pedidos de localidades, únicamente en la boletería del teatro Solís, á cualquier hora del día.

RECEPCIONES—

La señora Blanca Viaña de Martí, recibirá por primera vez en este invierno, el próximo martes de 5 á 7, en su casa de la Plaza Independencia, y no hoy como anunciaron varios colegas.

—Esta tarde se realizará en la casa de la familia de Arteaga-Herrera un interesante recibo con motivo de concurrir á saludarlos las personas que asistieron á la fiesta del martes.

—La señora Virginia Freire de Maciel ha transferido sus días de recibo para los 2.os y 4.os miércoles de mes.

—Las señoritas Carolina, Antonina y Elisa de Medina Mendez recibirán á sus relaciones, todos los sábados de cada mes.

—La señora Rosa Mata de Giuffra, recibirá este año á sus relaciones, solamente los 3.os martes de cada mes.

—Muy concurrido se vió ayer de tarde el recibo en casa de la señora Lola Ruano de Picardo, asistiendo un buen número de damas.

—Mañana la señora Beatriz de Henderson, ofrecerá una interesante recepción con motivo de embarcarse el 11 para Europa.

La señora de Henderson nos ha pedido especialmente hagamos saber á sus relaciones, que desearía verse rodeada en ese día por todas ellas, pues no ha hecho invitación alguna á ese efecto.

—La señora Emilia C. de Mousqués recibirá á sus amistades los 1.os y 3.os martes de cada mes.

ENLACES —

Acaba de formalizarse el compromiso matrimonial de la señorita Sarah Usher Conde con el señor Silvio Pettirossi.

La boda ha quedado concertada para dentro de varios meses.

—El 25 del mes en curso se realizará el enlace de la señorita Eugenia Rubio con el señor Gabriel Machenaud (hijo).

—El 16 del mes entrante tiene lugar el enlace de la señorita María Carmen Morales con el señor Arturo Gómez Peña.

—A fin de año será consagrada la boda de la señorita María Julia Goñi con el señor Ernesto Rodríguez Severio, de la sociedad argentina.

—El 15 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Estela Pereda Valdez con el doctor Pedro Escuder Núñez.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Isabel Bustamante ofreció ayer tarde en su casa, una interesante fiesta en honor de la señora Blanca García de Heber, que se embarca el 11 del mes corriente para Europa.

A la reunión asistió un buen número de relaciones de la familia de Bustamante.

—Mañana los esposos Riet Correa-Rodríguez ofrecerán una brillante fiesta infantil en su lujosa casa del Camino 8 de Octubre.

Las vastas vinculaciones que cuenta en sociedad la familia de Riet Correa, hará que esta fiesta sea una interesante nota mundana, de agradables perspectivas.

—Ayer festejó su día onomástico, la señora Zoa Maciel de Rodríguez. Un grupo de sus amistades más íntimas pasaron á saludarla, lo cual dió motivo á que se improvisase una interesante reunión.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han fijado su residencia en la calle Agraciada 2461, el coronel Martín Cardozo y familia.

VIAJEROS—

Con el fin de restablecerse en la capital argentina, se ausenta en estos días, el señor Gabriel Fagardoy.

—Partió para Minas con el fin de acompañar hasta esta á su hijo Mario que se encuentra en esa localidad convaleciente de sus dolencias, el señor Juan A. Marquez.

—Partió para Buenos Aires, el señor Herman Krabb.

—Para campaña se ausenta el señor Carlos María Cuadra.

—El 18 del mes en curso se ausentan para Europa el señor Arturo Heber Jackson y su esposa señora Blanca García.

—Llegó de Paysandú el fuerte hacendado señor Vicente Merello (hijo).

—Es esperada de Buenos Aires la señora María Favaro de Villamil.

—Anoche regresó á Buenos Aires, después de haber pasado varios días en esta capital, la señorita Magdalena Portals.

—Partió para Buenos Aires el señor Ricardo Shaw.

—En los últimos meses del corriente año se ausentará para Europa por algunos meses el doctor Carlos E. Lenzi acompañado de su señorita hija Julieta.

—Después de pasar varios días en el Rosario han regresado la señora Gabina S. de Gascue y su hija Paquita.

—Partieron para Minas, donde pasarán una larga temporada, el señor Homero De León y su señorita hermana Ofelia.

—Para Río Negro partió el señor Lefor Gallardo.

—Con destino á Cerro Colorado fueron los señores Guillermo Errazquin y Saturno Irureta Goyena.

—A San Ramón, el señor Juan S. Benenatti.

—Partió ayer para Reboledo el señor Melitón E. Terra.

—Con destino á Melo, el señor Ernesto Herrera.

—Se ausentaron para Minas con el propósito de pasar una temporada, el señor Manuel Olivera y familia.

—Para Mercedes, partió ayer el señor Luis M. Mauriño.

—Después de pasar una breve temporada de campo en el departamento de Minas, regresaron á ésta los esposos Cardoso-Varela Ramos acompañados de sus dos hijitos.

—Se ausentan en el mes entrante para el viejo mundo, en viaje de placer, el señor Estanislao Martins y su familia.

—Regresó de su estancia en Flores el señor Carlos Magdalena.

—Parte mañana para Buenos Aires, por varios días, el señor Gustavo Moreira.

—Llega en estos días de Buenos Aires, donde tiene fijada su residencia, el señor Carlos Barros Conde.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Augusto y Magdalena Portaez, Máximo y Julia Pila, Felipe Nery, Pablo Monica, Octavio D. Affitto y familia, Enrique Pini, Jorge Prins, Héctor Platero, Otto Konig, Benito Merelo, Ernesto Finkelde, Gerardo Nevile, Dante Peyrano y señora, Cristian Phisted, Aquiles Garabelli y señora, Enrique Berge y señora, José Valverde, André Chermese, Alfredo Hoffmann, Ernesto Oissen, Domingo Lamela y señora, Blas y Carlos Montalvan, Víctor Macías, Francisco Puentes, Silvio Mazuchelli, Eduardo Caprario, Adolfo Visiliac, Pedro Mujica, Alberto Tabares, Segundo Peña, Enrique Delfino, Eduardo Gamborini y señora, Hilario Ramírez, Donato Corona y señora, Manuel Morera, Luis Falcón, Simón de Naon, Luis Testa, Francisco Luzi y señora, Enrique Castiglioni y señora, Rodolfo Platero, Juan A. Puig, José Maglio, Adolfo Porio y señora, Pío Torterolo, Ernesto Lalane, Guillermo Bayá, Jorge Ibarra, Antonio Carrau, Félix Sosa, Santiago Sabater.

LA ESCUELA DEL HOGAR—

Continúa aumentando por momentos la asistencia á la Escuela del Hogar que dirige hábilmente la señora Cata Victorica de Carbajal.

En el libro de matrícula hemos visto los nombres de Plácida y Marta Villegas Suárez, Margarita Heber Uriarte, María Luisa Quintela Castro, Sofía Rodríguez Castro, Sofía Suárez Blixen, María Luisa y María Angélica Rücker Ramírez, señoritas de Mascarenhas, Marta Castro Blixen, Beba Dupont, María Amelia Fresnedo Martínez, señoritas de Pareja Guani, de Peirallo, de Martínez, de García Gómez y muchas otras.

Ayer se comentaba entre las niñas pupilas una mayonesa de ave, preparada con mano de hada, por una bella millonaria, que concurre á la escuela.

Durante la clase de cocina las aprendizas preparan el almuerzo para las niñas pupilas.

Esta clase se dá estando ataviadas las niñas con amplios delantales blancos y graciosas cofias de encaje.

Oportunamente ofreceremos á nuestras lectoras, una instantánea de ese cuadro, digno de un pincel de nota.

La semana próxima se inauguran los ejercicios físicos y con estos la clase de baile á cargo de un reputado maestro.

BENEFICENCIA—

En nuestra sociedad circula desde ayer la siguiente esquela:

"Señor... La Comisión que suscribe tiene el honor de invitar á usted y familia para la función de beneficencia que tendrá lugar en el Biógrafo Selecto, (Soriano número 1023) entre Daymán y Río Negro, amablemente cedido por su propietario el día jueves 9 del corriente á las 9 p. m.

Saludan á usted atentamente: María Amelia Villegas de Martínez, Sarah Castellanos de Sosa Díaz, Sofía Casaravilla de Garzón, Plácida Suárez de Villegas, Josefina Cordero de Requena, Amelia Navarro de Burmester, Fanny F. de Spangemberg, Eulalia Sánchez de Urtubey, María Concepción Pringles de Abente Haedo, Zelmira Cordero de Bermúdez, María Emilia Castellanos de Seré, Lola Caprile de Casaravilla.

Nota:—Las personas que concurran recibirán, como obsequio, al adquirir su entrada en boletería, un número de la tómbola de una hermosa muñeca que se sorteará después de la 2.a sección.

Otra—Las entradas se abonan en boletería. Función entera: pesos 0.50."

EN EL PARLANTE—

Concurridísimo se vió anoche el hermoso salón del cine Parlante que viene ofreciendo interesantes estrenos. Se anuncia para el jueves 9 de Julio el emocionante drama policial que tanto interesa á nuestro público: "Fantomas 5.a secie" en 15 partes de la marca Gaumont.

El sábado se realizará un beneficio para la familia Montefusco, habiendo galantemente ofrecido el local el administrador señor Poeriol Ficrani.

Resultará sin duda un lleno completo, dada la crítica situación en que se encuentra la familia del extinto popular y querido actor.

ENFERMOS—

Continúa mejorando el joven Ulises F. Suburú, quien días pasados tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

NECROLOGICAS—

Verdadera pena ha causado en el vasto círculo de sus relaciones el fallecimiento del señor Pedro Espinosa, ocurrido en la mañana de ayer, después de haber sufrido un ataque de apendicitis.

Debido á una proficua y meritoria actuación en la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, el señor Espinosa recibió no hace muchos meses una prueba de satisfacción de sus superiores, quienes le discernieron junto con una nota encomiástica á su laboriosidad y honradez, la jubilación que solo se concede á los buenos servidores.

El señor Espinosa era, además, un espíritu inteligente é ilustrado, habiendo colaborado en diversas épocas en nuestro diarismo, firmando sus producciones con el pseudónimo "Asonipse".

—Muy sentido ha de ser en sociedad el fallecimiento de la señora Horacia Pedrosa de Tezanos, esposa del que fué escribano de gobierno y hacienda, don Tomás de Tezanos, también fallecido.

La señora de Tezanos conservaba el sello de nuestras damas coloniales; poseedora de un espíritu suave é inteligente, siempre inspirado en las obras nobles y piadosas.

El sepelio de la extinta se realizará esta tarde [illegible] simpatías que supo provocar en vida.

Su muerte enluta á las familias de Tezanos, Lyons, De María, Regules, Duprat, Barbot, Carrau, etc.

25 DE AGOSTO

Los festejos patrios

Se reunió ayer tarde la Comisión Municipal de Fiestas cambiando ideas á propósito de los festejos que conviene realizar en el próximo aniversario patrio del 25 de Agosto.

La Usina Eléctrica proyecta para esa fecha una hermosa iluminación, superior á la del Carnaval último, á base de lámparas de nitrógeno análogas á las empleadas, con gran éxito, en ese entonces, en la Plaza Constitución.

Habrá iluminación en la Avenida 18 de Julio, plazas Cagancha, Constitución, Independencia y edificios públicos.

La casa armadora de Lussich Hnos.

Distinción del almirantazgo inglés

Con motivo de los servicios prestados por la casa armadora de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, á buques de bandera inglesa; concurriendo con su flota al salvamento de dichos buques, el almirantazgo inglés ha dirigido la siguiente comunicación que mucho honra á la mencionada casa.

Es de advertir que los auxilios prestados por la casa de Lussich al crucero de S. M. Británica «Glasgow», fueron realizados con todo éxito y completo desinterés:

Almirantazgo S. W.—11 de Junio de 1914.—Caballeros:—En nombre de la Honorable Junta de los Lores del Almirantazgo, estoy encargado de enviar á ustedes la expresión de su agradecimiento por los servicios prestados al crucero de Su Majestad Británica «Glasgow», por remolcadores de su flota, durante el temporal del 15 al 16 del mes de Abril próximo pasado; noticia transmitida á la Honorable Junta de los Lores, por el señor comandante de aquel crucero.

Y tengo también especial encargo del propio Almirantazgo de agradecer á ustedes los servicios prestados á los buques de Su Majestad Británica, que en diversas ocasiones anteriores han sufrido contratiempos en esas aguas. Quedo de ustedes caballeros, con mi mejor estima.—Firmado.—W. Graham Greene, secretario del Almirantazgo.—A los señores Antonio D. y Manuel Lussich.—Montevideo.—Uruguay.

HOSPITAL MACIEL

El movimiento en Junio

Durante el pasado mes de Junio hubo el siguiente movimiento en las Policlínicas del Hospital Maciel:

Aplicaciones Electroterapia, 383; Consultas 3027; Enfermos (ambos sexos) asistidos en las Policlínicas, 1569; Operaciones practicadas, 92; Curaciones, 1971; Extracciones Odontológicas, 363; Obturaciones, 193; Exámenes, 38.

Las recetas despachadas para las Policlínicas por la Farmacia del Hospital Maciel, durante el mes de Junio se elevan á la cantidad de 3749.

Jueces Letrados Departamentales

VARIOS TRASLADOS

El fallecimiento del Juez Letrado de 1er. turno del Salto, doctor Eugenio Perez Gorgoroso, deja vacante ese puesto, y su reemplazo producirá algunos cambios en la magistratura departamental.

Será designado para ocupar el Juzgado del Salto el actual Juez L. de Paysandú, doctor Mariano Pereira Núñez. A ese puesto pasará el que es ahora Juez en Rocha, doctor Leonidas Fossati.

Para el puesto de este último la Alta Corte no tiene todavía candidato.

CAJA ESCOLAR DE JUEILACIONES

SESION DEL CONSEJO

Ayer celebró sesión el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones bajo la presidencia del Dr. Abel J. Perez y con asistencia de los miembros Srta. Leonor Hourticou y Doctores José T. Piaggio Carlos Saenz de Zumarán y José Pedro Varela.

En dicha sesión fueron resueltos todos los asuntos que se encontraban á despacho del referido consejo.

He aquí algunas de las resoluciones adoptadas:

Elevar al Ministerio de Instrucción Pública á los efectos de lo dispuesto en la Ley de 28 de Mayo de 1896, los expedientes de jubilación iniciados por las maestras Clara Giannelto, Carolina D. de Reyes, Enriqueta S. de Bonavita y Rosa B. de Montano.

Pasar al Cuerpo Escolar á los efectos del examen médico el expediente de jubilación iniciado por la maestra Isabel R. Hernández.

Expedir el informe solicitado por la H. Cámara de Representantes en la petición del jubilado escolar Don José Delemuglie.

Acceder al pedido de reconocimiento de servicios de acuerdo con la Ley de 15 de Julio de 1913 formulados por las maestras Almira Cotelo Freire, Ana G. de Nocetti, Juana Olivera de Lois, Carmen F. de RoRdriguez y María Roubertié.

Conceder seis meses de licencia para residir en el extranjero á las maestras jubiladas Antonia G. de Paoli y Delfina M. de Davie.

Designar al Cuerpo Médico Escolar para practicar el reconocimiento de la maestra Cira E. de Vicente, residente en las Piedras.

Se dispuso la devolución al maestro Sr. Santiago Nieto y Clavera de los montepios que le han sido descontados de sus haberes como maestro de los Cuerpos Nocturnos para Adultos.

Aceptar el pedido de la maestra de la Escuela Rural N.o 29 de Paysandú, de que se le tenga por desistida de su solicitud de jubilación.

FIESTA DEL ARBOL EN RIVERA

INICIATIVA DE LA COMISION

La próxima Fiesta del Arbol ofrece en el departamento fronterizo de Rivera y especialmente en su capital, las más halagüeñas perspectivas de éxito por la actividad con que han organizado sus preliminares y estimulan á la población los elementos dirigentes de la Escuela.

El Sub Inspector Departamental, don Crescencio Cóccaro, acaba de dirigir á los maestros de aquel departamento la siguiente circular relacionada con aquella fiesta, inculcando el espíritu de sano y práctico amor al arbol.

Rivera, 2 de Julio de 1914.—El día 15 de Agosto próximo, tendrá lugar en toda la República la celebración de la Fiesta del Arbol, en la que tócale á los niños de nuestras escuelas ejercitarse en la dignificante tarea de entregar al seno de la tierra el arbol en su infancia, en cuyo crecimiento puede observar la paciente labor de síntesis que desarrolla y los innumerables beneficios que dispensa á los otros seres que viven.

La fiesta en cuestión, destruye la perniciosa práctica del pasado que demembraba y empobrecía (¡¡dejar el campo limpio..!) talándolo sin escrúpulos, sin detenerse siquiera en la exelencia del ejemplar y sí en la bondad de la leña, del horcón, de la cumbrera ó del poste que necesitaba. Enseña y capacita á los hombres en la tarea del trabajo, vence la indolencia, crea y no destruye; ha hecho que se sustituya por la pala y el azada, el hacha siempre pronta al alcance de la mano para el golpe de muerte.

Es de nuestro deber realizar el significado del acto, de inocular entusiasmo y con el entusiasmo amor al arbol que se planta; por eso nada mejor que las vibrantes estrofas del Himno de la Patria digan en ese día con la armonía de tiernas voces de los niños que lo entonan, que es deber patriótico el que se cumple, y el canto del «Himno al Arbol», predispondrá el sentimiento que crea el culto que requiere y se persigue. Los señores maestros, deben dar cuenta á esta Inspección del éxito que obtengan en las fiestas y será muy grato á esta autoridad, constatar en su próxima gira de inspección la bondad de la obra que se efectúa.—Crescencio Cóccaro.

Los astilleros de Mihanovich

Gestiones del ingeniero Suburu

Desde la semi clausura de estos importantes astilleros del Salto, su director técnico, ingeniero Francisco Suburu, no ha cesado un solo instante en sus gestiones para evitar la pérdida de los valiosos intereses que aquel establecimiento representa. Tocado por la situación en que han quedado multitud de obreros que encontraban en sus talleres medios de subsistencia, hizo serias gestiones ante el gobierno para que efectuara las reparaciones de sus diversas unidades navales en aquellos Astilleros. Parece que esa iniciativa que fué favorablemente comentada en el Salto, mereció de parte del Ministerio de Obras Públicas buena acogida y que en breve los Astilleros de Mihanovich, reabriendo la totalidad de sus talleres, podrá brindar trabajo, como hasta no hace muchos meses, á los operarios que fueron declarados cesantes.

En esto no se han detenido únicamente las gestiones del ingeniero Suburu, en su cariño por nuestras cosas. Es sabido, por haberlo anunciado en la oportunidad debida, que á él se le deben los planos de los dos magníficos vapores fluviales, «Ciudad de Buenos Aires» y «Ciudad de Montevideo» propiedad de la Empresa de Mihanovich y que para dirigir su construcción se vió precisado á realizar dos viajes á Londres. Propondrá, en consecuencia, al Ministerio de Obras Públicas de nuestro país, que en los regios salones de este último, se reproduzcan al óleo, los más magníficos paisajes de nuestro país, vistas de su puerto y de sus establecimientos principales, como un medio de fomentar las corrientes del turismo hacia nuestro territorio. Es esta una idea magnífica que creemos será llevada á feliz término por lo que implica para el mayor conocimiento del país, en los países de la cuenca del Plata y sus afluentes.

LOS MATADEROS DE GANADO

CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACION

La Dirección de Abasto notificará hoy á los propietarios de mataderos particulares, que el día 30 del actual vence el último plazo concedido por la Municipalidad, para proceder a la clausura de los establecimientos que se encuentren dentro de la zona prohibida y que quedó fijada por los límites siguientes: Por un lado, los contractuales del Ferrocarril del Norte (Arroyo Miguelete desde su barra hasta el Camino Millán, por ésta hasta la Avenida Larrañaga y por ésta hasta el mar), y por el otro el Camino al Paso de la Arena desde el Río de la Plata hasta el Pantanoso, éste en toda su extensión hasta el Camino Colmán, éste hasta el de Alonso Criado, por éste hasta el de Mendoza, Camino de la Cuchilla Grande, Zamora hasta el Río de la Plata.

Una vez vencido el plazo, o sea el día 30 del actual, los infractores que no hubieran cumplido la reglamentación, sufrirán las multas que impone la misma y si se constata que el infractor es un abastecedor matriculado, le quedará prohibido faenar para el abasto.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

CUESTIONES DE ORIENTE

La visita del Ministro de Marina turco á París

Responde á alguna misión

Los rebeldes continúan avanzando?

CONSTANTINOPLA, 6—Se ha aceptado en principio un árbitro neutral para el arreglo de los litigios turco-griegos, respecto a los sucesos ocurridos en Esmirna.

CETTIGNE, 6—Se desmiente la pretendida unión servio-montenegrina, anunciada por algunos diarios.

ATENAS, 6—El señor Georgraphos, es esperado para asistir a la asamblea de epirotas de Argyrocastro, que se inaugurará mañana.

En los círculos griegos, se inquietan por el carácter islámico de la insurrección albanesa y estiman que su triunfo anularía las garantías de la población griega.

LONDRES, 6—Comunicaciones recibidas de Durazzo, dan cuenta de que se asegura que el príncipe Bibdoba solicitó la suma de cien mil francos, para continuar la campaña contra los insurrectos, en el curso de la conferencia que celebró con el príncipe Guillermo.

BELGRADO, 6—Se desmiente el anuncio de que la visita a esta capital del profesor Chvostek, se relaciona con el estado de salud del rey Pedro.

CONSTANTINOPLA, 6 — Djavid Bey, pronunció ayer un discurso en la Cámara declarándose convencido de que la causa de Turquía no está perdida y que se trata de comprender nuestros deberes y de marchar firmemente, por el camino de las reformas y de degeneración económica.

La nueva ocupación de Andrinópolis, agregó, probó a Europa que estamos resueltos a vivir y que tenemos un ideal nacional.

KORITZA EN PODER DE LOS EPIROTAS

LONDRES, 6—Telegrafían de Durazzo, que circula allí el rumor de que los epirotas se apoderaron de la región de Koritza, capturando a la guarnición de la misma, a tres oficiales holandeses y a un oficial austriaco.

PARIS, 6—El ministro de Marina de Turquía, Djemal Bajá, ha declarado que su viaje a Francia, produciría en Turquía extrema satisfacción, siendo un índice certero de la cordialidad de las relaciones existentes entre los dos países.

Djemal Bajá asegura que la marina turca sacará un gran provecho del estudio que él hará en las próximas maniobras de la escuadra francesaye expresó su estima personal hacia Francia, nación que se esforzará en hacer conocer y amar mejor en Turquía.

PARIS, 6—El Ministro de Marina, Mr. Gauthier, ofreció un almuerzo en honor del Minis ortde Marina de Turquía, Djemal Bajá.

DESMENTIDO

LONDRES, 6 — La embajada otomana desmiente los informes de los diarios, recibidos de Atenas y publicados ayer.

EMPRESTITO BULGARO

VIENA, 6 — El diario «Kolnische Zeitung» dice que el monto del empréstito proyectado por Bulgaria es de quinientos millones de francos al 5 o/o.

ESSAD BAJA EN PARIS

PARIS, 6 — Ha llegado á esta capital Essad Bajá.

VISITA

PARIS, 6—El Ministro de Marina de Turquía, Djemal Bajá, visitó al castillo de Malmaison y almorzó en Saint Germain.

Por la tarde asistió á las carreras en Maison Laffitte.

RESPUESTA DE TURQUIA A GRECIA

CONSTANTINOPLA, 6 (12.45 a. m.)—La respuesta de la Sublime Puerta á la nota de Grecia, acerca de la emigración de los griegos de la antigua Tracia y del Asia Menor, está redactada en términos corteses y conciliatorios.

CONFERENCIA

VIENA, 7—El primer ministro de Albania, Turkhan Bajá, conferenció con el embajador de Italia y el canciller imperial austro-húngaro.

DISCURSO EXPRESIVO

PARIS, 7 (1.10 a. m.) — En el discurso que pronunció el ministro de la Marina de Turquía, en ocasión del banquete que le ofreció su colega de Francia, dijo que esperaba que las lecciones que recogerá en su visita á Francia ejercerán feliz influencia en la regeneración de la flota otomana, á la que el gobierno de su país desea ver fuerte, tan fuerte como que le asegure un largo período de paz.

ACTUALIDAD MEJICANA

Acuerdo definitivo entre Villa y Carranza

El primero reconoce la autoridad del segundo

Resultado de las elecciones = Otra vez Huerta?

EN MISION ESPECIAL

MEJICO, 6—Partió para Puerto Méjico, el señor Qeirolo, ex-ministro de Relaciones Exteriores.

Se cree que este irá a Europa, encargado de una misión especial.

RENUNCIA?

MEJICO, 6—Circula el rumor de que está a punto de presentar renuncia de su alto cargo, el Ministro de Justicia Sr. Enrique Gorostieta.

RECONOCIMIENTO

BUENOS AIRES, 6—El ministro de Relaciones, señor Murature, ha recibido un telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, en el cual éste le hace manifestaciones de complacencia y de reconocimiento por el feliz resultado de la mediación del «A. B. C.»

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Murature, contestó a este telegrama con otro igualmente cordial y expresivo.

AGRADECIMIENTO

MEJICO, 6—El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Esteban Ruiz, dirigió una nota al Embajador de España en Washington Sr Riaño, agradeciéndole en nombre del Gobierno y del pueblo de Méjico, el concurso que prestó a la mediación.

También el Sr. Ruiz, dirigió una nota idéntica al Ministro del Brasil en esta capital, Sr. Cardoso de Oliveira.

CERCA DE VERACRUZ?

WASHINGTON, 6—El gobierno ha recibido noticias de que las fuerzas constitucionales operan actualmente cerca de la ciudad de Veracruz.

REELECCION DE HUERTA!

MEJICO, 6—Se han realizado las elecciones presidenciales y parlamentarias, en todo el territorio que se encuentra bajo la autoridad del general Huerta.

Hubo pocos votantes.

El general Huerta, es el candidato favorito para la Presidencia y el general Blanquet, para la Vice Presidencia.

NUEVA YORK, 6—Comunican de Méjico que el general Huerta rechazó los votos unánimes de confianza, lo cual indica su reelección.

MEJICO, 6—El Presidente de la República, general Huerta, ha sido reelegido casi unánimemente.

Tampoco no se ha producido ningun cambio, en el Senado y Cámara de Diputados.

EL CULPABLE DE UN DESACUERDO

WASHINGTON, 6—Comunican de Torreon que los representantes de los generales Carranza y Villa, celebraron una conferencia que duró tres horas.

A mediodía, estos anunciaron que han quedado arregladas casi todas las cuestiones pendientes entre estos dos jefes.

Los delegados, están de buen humor pero se niegan a suministrar informaciones acerca de las cuestiones discutidas.

Los representantes del general Villa, sostienen que el Sr. Subaran, es responsable del conflicto y exigen que no se le confie ningun puesto de importancia.

CONFERENCIA

WASHINGTON, 6—El ministro de la Argentina en ésta, señor Naón, conferenció largamente anoche con el delegado del general Carranza. El señor Naón se muestra convencido de que los constitucionales discutirán con los representantes del general Huerta, sobre la pacificación de Méjico.

En los círculos políticos de ésta, se dice, que en la conferencia que celebren los delegados de los generales Carranza y Villa es muy probable que se reconozca al general Carranza como jefe superior de las fuerzas revolucionarias con la facultad de fiscalizar los movimientos militares.

Parece también probable que el general Villa asumirá el mando de las fuerzas del norte.

CONTRA-REVOLUCION?

WASHINGTON, 6—Los representantes de los constitucionales en ésta dicen, que en un informe recibido por el general Carranza se le anuncia que se hacen gestiones, con objeto de provocar una contra revolución en Méjico, bajo la dirección del general Iñez Sallar.

Según esa comunicación varios generales les ponen a disposición de este último, el dinero necesario para iniciar el movimiento.

ASALTO A SAN LUIS — TREN APRESADO

WASHINGTON, 6—Recientes informes recibidos de Saltillo anuncian que el general Jesús Carranza ha comunicado que las fuerzas a su mando iniciaron ayer el asalto a San Luis de Potosí, habiendo arrollado á las fuerzas gubernistas y llegado hasta la plaza de Queretaro.

Los mismos informes dicen que se libraron varios combates en las calles de dicha ciudad, peleándose con gran encarnizamiento y siendo las bajas de ambas partes bastante considerables.

En otro despacho del mismo origen del anterior se anuncia que los constitucionales se apoderaron de un tren militar de los federales, compuesto de cuarenta vagones.

También en esa ciudad se tiene conocimiento por informes recibidos de Zacatecas que las fuerzas federales después de enérgica resistencia evacuaron el territorio situado al sur de dicha ciudad.

MENSAJE SECUESTRADO

WASHINGTON, 6—El gobierno ha recibido un despacho del jefe de la guarnición que se encuentra en el fuerte de Wingate, haciéndole saber que ha secuestrado un mensaje el cual anuncia que el general Zapata atacó la región de Ozumba, con las fuerzas a su mando.

EN PREVISION

WASHINGTON, 6—En los círculos políticos de esta capital corre el rumor de que el general Huerta, en previsión de un ataque de los rebeldes ha hecho que las fuerzas de la guarnición de la capital, fuesen reforzadas por tropas procedentes de Guanajate, Queretaro y de San Luis de Potosí.

OTRA VEZ DE ACUERDO

WASHINGTON, 6 — Comunican de Saltillo que de Torreón informan que ha dado buenos resultados la primera conferencia celebrada entre los representantes de los generales Carranza y Villa para resolver las diferencias existentes entre ellos. El general Villa ha aprobado el reconocimiento de la autoridad del general Carranza como jefe supremo del ejército y retiró su renuncia y el general Carranza retiró el decreto por el cual la aceptaba.

RECONOCIMIENTO

WASHINGTON, 6 — Comunican de Saltillo que el ejército del general Villa aceptó reconocer la autoridad de general Carranza. El general Villa quedará en el comando de la división del Norte.

EL FRUTO DE LA POLITICA DE SAENZ PEÑA

PARIS, 6—En las conversaciones sostenidas con políticos y periodistas, el ex-ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Bosch, puso de relieve la obra importantísima de las potencias que forman el «A. B. C.», unión que representa la idea de la paz y cuyo rol ha sido recibido con simpatías por toda Europa.

Cree el doctor Boch que con el último paso dado por el «A. B. C.», la América latina afirmó su vitalidad y la unión de sus mayores naciones ha sido el factor principal del triunfo de la mediación, el cual tiene carácter verdaderamente histórico.

Terminó diciendo el doctor Bosch que la unión del «A. B. C.», es el fruto de la política conciliadora por el gobierno del doctor Saenz Peña.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Joven arrollado y muerto por un tren

BUENOS AIRES, 6—Anoche, en el paso a nivel del Ferrocarril C. Argentino, en la esquina del Paseo de Julio y Rodríguez Peña, ocurrió un sensible suceso. Supónese que Francisco Cardal, al parecer español, de veinte á veintidós años, pasó por debajo de la barrera que estaba cerrada, en momentos que un tren se dirigía hacia fuera y fué arrastrado por la máquina 1019, que lo arrolló. El joven fué arrastrado un corto trecho y [illegible] con violencia, fué lanzado al costado de las vías, con múltiples heridas en el cuerpo y la cabeza. Sin conocimiento, la víctima fué colocada en la ambulancia de la Asistencia Pública y trasladada al Hospital Fernández, donde dejó de existir poco después de su ingreso en el establecimiento, á pesar de los cuidados que se le prodigaron.

Condena por homicidio

BUENOS AIRES, 6 El Fiscal de Crimen, señor Idoyaga Molina, se expidió en el proceso seguido con motivo de la muerte del doctor de Diego, condenado a seis años de cárcel penitenciaria al sujeto Carlos Ramazzo, y a seis meses de la misma pena, al sujeto Jorge Godoy.

Quienes conocen á Cabrinovich

Dicen que es agente provocador...

BUENOS AIRES, 6 — Informan de Punta Arenas que varias personas residentes allí y que conocieron á Cabrinovich en Sarajevo, dicen que este fué siempre sospechado de ser agente provocador del gobierno. Opinan que el gobierno instigó el complot, sacrificando al príncipe heredero para incriminar al Partido Unionista eslavo.

Una niña despedazada

ROMA, 6—Telegrafían de Génova que en el último piso de una casa del callejón Lepre, ayer de mañana se produjo la explosión de un cartucho de planeastita, derrumbándose los techos y paredes de una cocina, una chimenea, el fogón y el techo de una pieza inmediata

Las paredes y techos de una pieza de un departamento cercano, se agrietaron.

La niña María Nicoletti, de 11 años de edad que había usado carbón mezclado con planeastita, fué despedazada.

Sus padres, Aquiles y Zaira Nicoletti y la vecina Ida San Martini y su hijo Octavio de ocho años de edad, resultaron gravemente heridos.

Profecía de Mad. Thebes

BERLIN, 6—La revista «Silesia» que se publica en Breslau, recuerda que la famosa adivina Thebes de París, predijo para el año 1913 ó 1914, la muerte del príncipe heredero de una gran potencia. Hace notar, al mismo tiempo, que son conocidas las relaciones que madame Thebes mantiene con los principales agitadores panslavistas, de modo que no puede menos de llamar la atención, la realización de esta profecía.

PERCANCE

AMSTERDAM, 6 — Un tren penetró hasta la boletería de la estación férrea de esta ciudad hiriendo á tres personas, una de las cuales se encuentra en muy grave estado.

DESCARRILAMIENTO

ROMA, 6 — Comunican de Trani que un tren procedente de Bari descarriló en aquellas inmediaciones resultando dos personas gravemente heridas y otras cinco levemente heridas.

ALREDEDOR DE UN ATENTADO

NUEVA YORK, 6—La policía estima que el accidente ocurrido el sábado en ésta y el que motivó el derrumbe de una casa, fué debido á una explosión prematura de una bomba que estaba destinada para ser colocada en el edificio del Tribunal de Tarrytown, donde comenzará mañana la vista del proceso seguido al industrial Workers.

NECROLOGICA

Ante la muerte de Chamberlain

Respectuoso olvido moscovita

Muerte de un general francés

Funerales

PARIS, 6—Ha fallecido el general Metzinger.

VIENA, 6—Una parte de la aristocracia amiga de la extinta duquesa de Hohemberg, critica vivamente la etiqueta observada durante las exequias, con la intención de hacer resaltar el rango inferior de la duquesa.

VIENA, 6—La Unión Católica, organizó una manifestación en honor del extinto Archiduque y de la dinastía.

Varios oradores, pronunciaron brillantes discursos y los manifestantes entonaron cantos patrióticos.

El público aclamó entusiastamente durante largo rato al Emperador Francisco José y al príncipe heredero.

LONDRES, 6—Telegrafían de Johanesburgo, que un cortejo formado por cinco mil trabajadores se dirigió a los cementerios á depositar coronas en las tumbas de las víctimas de los sucesos desarrollados durante la huelga de Julio del año pasado.

Este acto se realizó en medio de completa tranquilidad.

Asistían varios miembros de la Trade Unión.

LONDRES, 6—La familia del extinto, Mr. Chamberlain, declinó la oferta de que el extinto fuera inhumado en la Abadía de Westminster.

Los despojos han sido transportados a Birmingham, ayer por la tarde.

Solamente los miembros de su familia acompañaron al extinto.

A lo largo del recorrido, las muchedumbres saludaban al tren fúnebre.

LONDRES, 6—Dicen de Birminghan que se realizaron los funerales del extinto Mr. Chamberlain, con toda sencillez.

Asistían solamente los miembros de la familia y los amigos del extinto.

RIO JANEIRO, 6—Los miembros de los cuerpos diplomático y consular asistieron á las exequias celebradas en la iglesia de San Francisco de Paula, en memoria del archiduque Francisco Fernando de Austria.

SAN PETERSBURGO, 6—El diario «Novoie Vremya», dice:

«A pesar de la hostilidad de sus miras con respecto á Rusia, llevamos nuestro homenaje á la tumba del gran patriota británico Joseph Chamberlain.

LONDRES 6 — La Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones en señal de respeto á Mr. Chamberlain.

LONDRES, 6 — Informan de Birmingham que una multitud incalculable se reunió ante la iglesia del Mesías mucho antes de la hora fijada para los funerales de Mr. Joseph Chamberlain.

En el interior de la iglesia fueron depositadas numerosas coronas. A mediodía, los acordes de la marcha fúnebre de Beethoven anunció la llegada del cortejo fúnebre. El ataúd estaba cubierto con flores blancas.

Encabezaban el duelo los deudos de Chamberlain.

Después del cántico fúnebre, himnos, recitación y plegarias el organista tocó la marcha fúnebre de Chopin. En ese momento el ataúd fué sacado de la iglesia y llevado al cementerio, desfilando ante una doble hilera de gentío que se descubría respetuosamente.

AERONAVEGACION

El famoso Legagneux se mató

Al hacer un "looping" y cae al río

Accidente al aviador Manissero

ROMA, 6—Telegrafían de Florencia que el aviador Manissero, mientras realizaba un vuelo allí, con fines de beneficencia, sufrió una caída, debido a habérsele detenido el motor de su aparato.

Este aviador, resultó con un brazo fracturado.

Su aparato quedó perjudicado.

PARIS, 6 — Informan de Saumur que mientras intentaba ejecutar un doble «looping the loop», el célebre aviador Legagneux cayó en el Loire. Al cabo de veinte y cinco minutos pudo ser retirado del agua. Entonces se vió que tenía las piernas rotas y el pecho hundido. El infortunado aviador falleció casi inmediatamente.

RIO JANEIRO, 6—El aviador Chaves, partió para San Paulo ayer a las diez de la mañana y descendió en el campo del Aéreo Club, a las 2 de la tarde.

Este aviador recorrió 546 kilómetros en cuatro horas.

Este viaje no fué preparado de antemano y por ello causó sensación.

FRANCIA

Discurso expresivo

PARIS, 6—En el discurso pronunciado en el banquete celebrado con motivo del aniversario de la independencia de su país, el embajador de Norte América en esta capital, Mr. Myron Herrick, se felicitó de que el extranjero pueda en Francia cantar alegremente el himno nacional, pues los sentimientos que expresa son apreciados en esa nación como en ninguna otra parte.

Mr. Herrick dijo que si debemos llorar, será en el momento de regresar á la patria teniendo que abandoanr á los amigos franceses que ganaron nuestra completa afección.

ELECCION

PARIS, 6 — Telegrafían de Bressuire que el candidato conservador ha sido electo diputado, por esa región.

TRIUNFO FRANCES

PARIS, 6—En la carrera de bicicletas, disputándose el Gran Premio, resultaron vencedores tres ciclistas franceses.

AGITACION

PARIS, 6—«Excelsior» dice que reina agitación entre los obreros mineros de la región de Liévin (Pas-de-Calais).

El diario citado agrega que se espera que éstos se declararán en huelga el martes próximo.

Mitin feminista

PARIS, 6—En los jardines de Las Tullerías, se efectuó ayer tarde una manifestación a favor del sufragio femenino.

Tomaron la palabra en este acto, el diputado Marcel Sembat y las señoras Severine, Marie Puerene y Marguerite Durand.

Todos los oradores, afirmaron el derecho de la mujer para intervenir en la elaboración de las leyes, que les son aplicadas tanto como a los hombres.

En seguida, los manifestantes se dirigieron hasta el monumento elevado a la memoria de Concordet, cantando el «Chant du Depart» y depositaron coronas de flores.

A la memoria de V. Hugo

PARIS, 6 — Los señores Augagneur, Gauthier, Dalimier y numerosos literatos y artistas partieron para Guernesey para asistir a las fiestas de conmemoración de Víctor Hugo, que se realizarán allí.

ESPANA

PARECE CUENTO...

MADRID, 6—Informan de Gijón, que un caballero entró á comprar tabaco en el despacho central de la Tabacalera y entregó, para pagar, un billete de cincuenta pesetas en el cual estaba manuscrito el lema «Maura, no».

El encargado del despacho se negó á recibir dicho billete, motivando ello protestas del comprador.

Intervino la policía y el público, siendo obligado el encargado del despacho a recibir el billete.

BANQUETES QUE DAÑAN

MADRID, 6—Comunican de Málaga que los viajeros de Melilla aseguran que al llegar el conde de Romanones a Melilla tuvo que permanecer á bordo del yate que lo conduce en su excursión por las costas de Africa, á causa de padecer de gastritis á consecuencia de una comida á la usanza mora, con que lo invitó el Kaid Checha, en su casa de Kebdana.

EP «PATRIA»

MADRID, 6—Comunican de El Ferrol, que el día 11 del corriente llegará á ese puerto el crucero cubano «Patria».

NUEVO PERIODICO

MADRID, 6—Telegrafían de la Coruña que en breve se publicará un nuevo periódico en el cual colaborarán todas las notabilidades ferrolanas, incluso el general Eliza, que mandaba la «Nautilus», cuando el viaje de ésta á la Habana.

LA INFANTA ISABEL

MADRID, 6—Comunican de la Coruña que la infanta Isabel ha marchado para Santiago acompañada de una caravana de automóviles.

La infanta Isabel fué muy aclamada al partir.

PROTESTA

MADRID, 6—En un mitin celebrado para protestar contra el monopolio y el impuesto de la sal, el público se opuso ruidosamente á que los oradores trataran de política, exigiendo que se limitaran á hablar sobre el asunto que motivaba esa protesta.

MITIN TUMULTUOSO

BARCELONA, 6—Se realizó un mitin organizado por los elementos adversarios del señor Maura, produciéndose un gran escándalo á causa de haber increpado varios mauristas que se encontraban presentes á un orador.

CONFLICTO OBRERO ANDALUZ

MADRID, 6—No ha sufrido variación alguna el conflicto de obreros agrícolas de la región de Andalucía.

En San Lucar la fuerza pública llevó varias cargas contra los huelguistas para amparar á algunos obreros que habían resuelto reanudar el trabajo.

Los patrones y huelguistas de Bornos han llegado á un acuerdo.

PESCADORES SEQUESTRADOS POR LOS MOROS

MADRID, 6 — Telegrafían de La Línea que seis pescadores de esa matrícula han sido secuestrados por los moros mientras pescaban en las costas africanas.

ENLACE PROXIMO

MADRID, 6 — Se confirma que el matrimonio religioso del infante Don Fernando se celebrará en el mes de Octubre próximo en la intimidad en San Juan de Luz, residencia veraniega de Don Fernando.

La cátedra de historia

MADRID, 6 — En el Senado el vizconde de Valderro pregunta si es cierto que se concederá al profesor Altamira, sin oposición, la cátedra de Historia de las Instituciones de América.

Le contesta el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín diciendo que esa cátedra se sacará en concurso, adjudicándola el tribunal á quien la merezca.

El proyecto de buque-escuela

MADRID, 6 — En el Congreso de los Diputados se discute el proyecto sobre la construcción de un buque escuela.

El miembro republicano, señor Ayuso, lo combate vehementemente, por creer que la única finalidad del proyecto es favorecer, no á los obreros del arsenal, sino á la empresa constructora.

ITALIA

ELECCIONES

ROMA, 6—En las elecciones municipales realizadas ayer, los constitucionales triunfaron en Legnano, Como, Lodi y Potenza, los socialistas triunfaron en Verona y Sinigaglia y los democráticos en Teramo.

INAUGURACIONES

ROMA, 6 — Telegrafían de Génova que en presencia de las autoridades y de numerosa concurrencia se ha inaugurado en el Politeama Margarita una exposición de caricaturas.

Informan de Trípoli que se ha inaugurado el acueducto de Jefren, el cual tiene un largo de diez kilómetros.

Este acueducto fué construido por soldados ingenieros italianos.

Asistían á este acto varios notables y tropas.

Pronunció un aplaudido discurso el mayor Pantano.

AUDIENCIA

ROMA, 6 — El sumo pontífice recibió en audiencia á la señora Vanna Braga y á la señorita Pinto, ambas presidentas de asociaciones católicas del Brasil.

RECEPCION

ROMA, 6 — El ministro de Colonias recibió al notable tripolitano Muzafer Bey al cual le prometió que irá próximamente á Tripolitania.

NUEVO SERVICIO DE AUTOMOVILES

ROMA, 6 — Comunican de Varese que se ha inaugurado el servicio de automóviles con Valleyara en presencia de las autoridades y de gran muchedumbre.

Después en el Municipio tuvo lugar un banquete, pronunciándose brindis muy aplaudidos.

En honor del doctor Bosch

ROMA, 6 — El ministro de Relaciones Exteriores marqués di San Giuliano ofreció un almuerzo en honor del ex ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina doctor Bosch.

Asistían a esta demostración el primer secretario de la Legación Argentina señor Figueroa, el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores marqués Borsarelli, el secretario general del mismo ministerio señor De Martino, y otros funcionarios del ministerio.

PROYECTO APROBADO

ROMA, 6—La Cámara de Diputados aprobó todos los artículos del proyecto á favor de los ferroviarios.

EXITO ITALICO

ROMA, 6—Informan de Bengasi que la columna de fuerzas italianas al mando del general Cnatore, entró con todo éxito en la región de Genchia y quemó los campamentos de los rebeldes.

En el trayecto recorrido por estas fuerzas se sometieron algunas tribus.

NUEVOS CABALLEROS DEL TRABAJO

ROMA, 6—Se ha dictado un decreto por el que se nombran treinta y un nuevos Caballeros del Trabajo.

SUSPENSION DE SESIONES

ROMA, 6 — La Cámara de Diputados suspendió sus sesiones, no fijándose la fecha en que serán reanudadas.

Los diputados aplaudieron vivamente al presidente de la Cámara Hon. Marcora, por la brillante dirección de los trabajos.

NUEVO ALCALDE DE ROMA

ROMA, 6 — El príncipe Colonna ha sido electo alcalde de esta capital.

GRAN BRETANA

12.000 obreros en huelga

LONDRES, 6 — Comunican de Otwich que se han declarado en huelga doce mil obreros de esos astilleros. Las obreros de otros astilleros del gobierno amenazan también de declararse en huelga.

EL «HOME-RULE»

LONDRES, 6 — En la Cámara de los Lores se adoptó en segunda lectura por 273 votos contra [illegible], la enmienda del «bill» sobre el «home-rule».

CESE DEL TRABAJO

LONDRES, 6 — Comunican de Woolwich que los arsenales ordenaron la cesación completa del trabajo, hasta la reintegración en su puesto del empleado que fué despedido últimamente.

LA «P. SARMIENTO»

LONDRES, 6 — Comunicaciones recibidas de Japón informan que el buque escuela argentino «Presidente Sarmiento» partió del puerto de Nagasaki.

A LA MEMORIA DE V. HUGO

LONDRES, 6 — Telegrafían de Sheerness que el acorazado «Russell», partió para Guernsey, para participar en las fiestas de conmemoración de Victor Hugo.

RUSIA

PRESUPUESTO SANCIONADO

SAN PETERSBURGO, 6 — El zar Nicolás sancionó el presupuesto.

AUSTRIA HUNGRIA

Los autores de un escrito

VIENA, 6—El príncipe Max Egon de Furstenberg y el conde Adalberto de Sternberg, publicaron una nota en la cual declaran que no son los autores de un sensacional artículo en el cual se exteriorizaba el descontento de la alta nobleza de Austria Hungría, por la conducta del gran mariscal de corte, príncipe de Montenuovo, en lo referente a los honores tributados a los restos del archiduque Francisco Fernando.

Mientras tanto, la cuestión continúa siendo el tema de todas las conversaciones y en los altos círculos sociales, se generaliza la opinión de que los funerales del Archiduque, no fueron suficientemente imponentes.

CUBA

Indulto que preocupa

LA HABANA, 6—El Presidente de la República, general Menocal, indultó al señor Enrique Maza, condenado á tres años de prisión por haber asaltado al secretario de la legación de Norte América, Mr. Gibson.

Se teme que el gobierno de Washington considere este indulto como un acto poco amistoso hacia Estados Unidos.

NORUEGA

DELEGACION A UN ACTO DE TRASCENDENCIA

CRISTIANIA, 6 — Se ha resuelto enviar un crucero para que asista á la apertura del canal de Panamá. También se resolvió la participación de Noruega en la Exposición Internacional que tendrá lugar en San Francisco de California.

PORTUGAL

VISITA PRESIDENCIAL

LISBOA, 6 — El presidente de la república, señor Arriaga, realizó una visita á la Municipalidad.

El presidente fué recibido con gran solemnidad y simpatía.

INTERNACION

LISBOA, 6 — Se sabe que el gobierno español ordenó á las autoridades de Valladolid de internar á algunos emigrados portugueses que se encontraban en la frontera, entre ellos el padre Domingos.

Este último se rehusó á internarse y siguió para Francia.

VIAJE DEL PRESIDENTE

LISBOA, 6 — El presidente de la república, señor Arriaga, parte en breve para hacer una visita á la ciudad de Oporto, regresando á Buarcos á veranear.

Luego el presidente realizará una gira oficial por todo el país.

PARAGUAY

VIAJEROS

ASUNCION DEL PARAGUAY, 6—Partieron con destino á Buenos Aires el ministro de Chile y el agregado militar.

CHILE

MONUMENTO A SAN MARTIN

SANTIAGO DE CHILE, 6—En el mes de Setiembre se inaugurará en la ciudad de los Andes un monumento de mármol chileno, al general San Martín.

CONSTRUCCION DE UN GRAN PUENTE

SANTIAGO, 6 — En la semana próxima se terminará el gran puente del Río Maule, próximo á Constitución, estimado como una de las obras más difíciles.

BRASIL

EN VIAJE

RIO JANEIRO, 6—El señor Sabino Barroso, presidente de la Cámara de Diputados, partió para Europa.

PROPUESTA

RIO JANEIRO, 6—El encargado de negocios de Portugal se dirigió por escrito á la Academia Brasileña de Letras, proponiendo la edición en Lisboa de un libro de versos conteniendo las mejores poesías brasileñas.

El producto de esa venta se destinaría á la erección de una estatua á Camoens en esta capital.

CONVENCION DE FOOTBALL

RIO JANEIRO, 6 — Ha llegado á esta capital el señor Ricardo Aldao, quien viene á firmar una convención con la Liga Metropolitana de Football, la cual disputará el Campeonato Sudamericano de Football.

NOTICIAS ARGENTINAS

Las elecciones de Santa Fé

BUENOS AIRES, 6—En la elección de senador en Rosario, los socialistas se demo traron activísimos.

Seguramente éstos obtuvieron más votos que en las elecciones anteriores.

El número de votantes es escaso y no alcanza a 50.000.

ABSTENCION DE LA LIGA DEL SUR

BUENOS AIRES, 6—Se abstuvieron de votar los elementos de la Liga de Sur.

Concurrieron solo los radicales y los socialistas.

Estas elecciones se realizaron en medio del mayor orden.

REUNION

BUENOS AIRES, 6 — En la Facultad de Derecho, se reunieron los miembros de Consejo para resolver diferentes asuntos. Entre ellos figuró la adjudicación de una medalla de oro para el mejor alumno de los agregados al curso.

EXPORTACION POR SANTA FE
ENTRADAS QUE DISMINUYEN

BUENOS AIRES, 6—La exportación de cereales por el puerto de Santa Fé, de la cosecha 1913-1914 se elevó á 73.894 toneladas de lino y 245.600 de trigo.

El cómputo de las entradas ferroviarias en 1914 arrojan una disminución, comparado con el año 1913, reconocido como un año excepcional.

Sin embargo, los dividendos no serán disminuídos.

Conferencia

BUENOS AIRES, 6 — Comunican de Pergamino que en el teatro Verdi el señor Adolfo Vázquez Gómez dió su anunciada conferencia sobre el tema «El Concepto de la Historia».

Este encaró esta cuestión bajo un aspecto amplio relacionándola con los factores económicos que han movido á la humanidad.

Juzgó los hechos principales de la Edad Moderna y Contemporánea.

El orador fué muy aplaudido.

También elogió al señor Juan B. Justo, citando como muestra su obra «Teoría y Práctica de la Historia».

El Domingo próximo el señor Vázquez Gómez disertará en San Nicolás sobre el tema «La Revolución Francesa y la Revolución Ideológica».

PODRECCA EN LA PLATA

BUENOS AIRES, 6—Próximamente el señor Podrecca dará una conferencia en La Plata.

El Círculo de Periodistas le obsequiará.

LA CARTERA DE GUERRA

BUENOS AIRES, 6—Parece cosa resuelta proveer la cartera de guerra, vacante por renuncia de Velez, con un general porque de la Plaza sostiene que necesitando el ejército sobre todo, de Dirección Técnica, no conviene nombrar a un civil.

Este civil debería hacerse asesorar con un militar lo que significaría dar la cartera a uno y la efectividad del cargo, a otro.

LAS ECONOMIAS POR DONDE DEBEN EMPEZAR

«La Razón» manifiesta que el Congreso, empeñado en hacer economía, debe empezar por la propia casa.

Dice que de los siete millones de pesos del presupuesto legislativo hay mucho que cortar y debe empezarse por las dietas para dar ejemplo.

ELECCION DE GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES 6 — Comunican de Paraná que los radicales aseguran que tendrán 42 electores sobre 54.

Se nota allí la presencia de individuos ajenos al lugar, pero se cree que no se producirá nada de importancia.

DICKMANN EN MENDOZA

Informan de Mendoza que es esperado mañana allí el diputado señor Enrique Dickmann.

El Comité Socialista patrocinará su conferencia sobre el régimen fiscal.

CONFERENCIA

El señor Adolfo Dickmann dará una conferencia sobre la expansión del socialismo en el interior.

INFORME DE UNA INVESTIGACION

—Se dice que la comisión investigadora de las elecciones municipales, dará su despacho disolviendo el Consejo Deliberante, proponiendo la reforma de la ley orgánica municipal en el sentido de suprimir ese Consejo y adoptando el sistema de Wáshington.

TRASLADO SIN EFECTO

—Ha quedado sin efecto, el traslado del Juez Letrado de la Pampa.

DENUNCIA

—Informan de Mendoza, que el diario «Los Andes» denuncia que en el Regimiento 16o. de Infantería, se encuentran varios conscriptos atacados de pulmonía.

DIPLOMATICOS QUE VIAJAN

—El miércoles llegará de San Petersburgo el ministro argentino en Rusia, señor Belisario Moreno.

—El 9 de Julio parte para Lisboa el ministro argentino en aquella ciudad, señor Baldomero García Sagastume.

ECONOMIAS HASTA AGOSTO

—Gati Chaves y otras casas, despacharon á numerosos empleados por economías, prometiéndoles tomarlos de nuevo en Agosto.

APERTURA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES 6—Mañana, en el Círculo Naval, se realizará la apertura del Congreso de Tiro, auspiciado por el Tiro Federal Argentino.

Saenz Peña y su futuro ministerio

BUENOS AIRES, 6—En los círculos oficiales se asegura que el presidente de la Nación, doctor Sáenz Peña, que goza ahora de licencia indefinida, está resuelto á asumir de nuevo el mando para en breve.

Ya se citan nombres de candidatos para la reorganización del Ministerio, diciéndose que volverá el doctor Indalecio Gómez á hacerse cargo de la cartera del Interior, que el contralmirante Sáenz Valiente seguirá conservando la secretaría de Estado de Marina, y que el doctor Muratur seguirá al frente de la cancillería.

Revolución?

En la provincia de Entre Ríos

BUENOS AIRES, 6—Telegrafían de Rosario del Tala (Entre Ríos), que desde hace varios días se notan allí aprestos bélicos, de parte del oficialismo.

Varias patrullas montadas, compuestas de ocho á veinte hombres armados, y encabezados por los comisarios, recorren las calles de la población.

BUENOS AIRES, 6—Las últimas noticias recibidas esta tarde de Paraná demuestran que la situación política atraviesa por un momento dificilísimo, pues se teme el estallido de un movimiento revolucionario.

Las fuerzas del gobierno están acantonadas.

En las filas radicales reina gran excitación.

Se espera con ansiedad el escrutinio de la legislatura entrerriana.

LOS EMBARQUES DE LA SEMANA

BUENOS AIRES, 6—Los embarques efectuados en la última semana agrícola, que terminó el día 2 del corriente, acusan mayor repunte en el maíz, habiendo alcanzado la exportación á 116.870 toneladas contra 109.306 en la semana anterior. En cambio los demás granos flaquearon siendo la totalidad de la diferencia contra la última semana de 19.652 toneladas.

ECONOMIAS

El Poder Ejecutivo ha resuelto dar un decreto reconociendo las economías realizadas en todos los ministerios en el primer semestre y acordando continuar durante todo el año las economías que pasan del 40 por ciento del presupuesto.

Contra un proyecto

BUENOS AIRES, 6—Los representantes de las empresas ferroviarias se entrevistaron con el vicepresidente de la Nación, para requerirle que se oponga á la sanción de la ley sobre jubilaciones de ferroviarios, manifestando que las empresas se hallan en desequilibrio, impidiendo á las mismas destinar una parte de sus entradas al fondo de jubilación.

El vicepresidente de la Nación les declaró que no podría modificar esa ley, pero que se ocupará del asunto con el ministro de Obras Públicas.

EXTRACCION DE ORO

Han sido extraídos de la Caja de Conversión 553.407 pesos oro, quedando una existencia de 209.595.889 pesos.

COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS

BUENOS AIRES, 6 — El administrador de la aduana de Mendoza ha telegrafiado al Ministerio del Interior comunicando que el tráfico del ferrocarril trasandino se encuentra interrumpido, siendo peligrosa la estadía en los resguardos de Las Cuevas y Punta Vacas. Con tal motivo se ha dispuesto la concentración del personal en Mendoza.

Los trenes de auxilio sólo llegan hasta Zanjón Amarillo.

ULTIMA HORA

Otro descubrimiento científico

Suero contra la rabia, en los animales

PARIS, 7 (1.5 a. m.) — A nombre de madame D'Hisalix, el director del Museo de Historia Natural, ha enviado una comunicación á la Academia de Ciencias, demostrando que á raíz de nuevas investigaciones ha logrado hallar un suero contra la rabia en los animales irracionales.

Según madame D'Hisalix el suero descubierto por ella se compone de la secreción cutánea mucosa de los batracios asociada al veneno de la víbora, el cual se inyecta á los animales.

A FAVOR DE LA PARDO BAZAN

MADRID, 7 —En la sesión del Congreso, el diputado Tormo abogó porque se elijan también mujeres para miembros de la Academia de la Lengua, citando á la condesa Pardo Bazán, como digna de figurar en ella.

OPERACIONES DE GUERRA CENSURADAS

MADRID, 7 — En el Congreso de Diputados, el señor Ortega Gasset, demócrata, censuró las últimas operaciones militares en Melilla en la forma en que se realizaron.

El ministro de la Guerra defendió el alto mando de las fuerzas que operan en Marruecos desmintiendo así mismo los rumores circulados últimamente, según los cuales los muertos y heridos de las tropas españolas eran más numerosos que los que se decía oficialmente.

Alrededor de una cláusula

Debate en el Senado italiano

ROMA, 7 — En el Senado, el hon. Santini interpeló al gobierno acerca del nombramiento de los funcionarios y representantes italianos en la Exposición I. de San Francisco. Al hablar de ello, dice que la opinión pública se apasiona por el problema de la emigración y recuerda el descenso de la misma con respecto á la Argentina por la simple presencia de inspectores sanitarios en los trasatlánticos italianos. La cuestión resurgió — dijo el orador — con los Estados Unidos, y espera que el presidente Mr. Wilson se opondrá á la prohibición del desembarco de los analfabetos que procedan de Italia. Santini declaró que subordina la participación de Italia á la Exposición aludida á la admisión de los analfabetos. Pide al ministro de R. E. que imponga á Estados Unidos la aceptación de la propuesta antes de autorizarse oficialmente la participación á la Exposición.

Contestóle el ministro, realzando la excelente designación de representantes en la Exposición de San Francisco, recuerda la excelente acogida que les hicieron las autoridades y gobierno de aquel estado, y espera que la cláusula que prohibe la entrada á los analfabetos á los Estados Unidos será rechazada por quien corresponda, teniendo en cuenta que el ministerio de I. Pública de Italia adoptó medidas rigurosas para combatir el analfabetismo.

Después demuestra que la concurrencia de Italia á la Exposición I. de San Francisco es conveniente política y económicamente.

Las palabras del ministro fueron objeto de calurosos aplausos.

Santini agradece la exposición ministerial y elogia la obra del Comisario de la Emigración, monseñor Bonomelli.

El ministro se asocia y extiende sus elogios á todos los que colaboran en la tarea de beneficiar á los que emigran.

DEL IDILIO A LA TRAGEDIA

DELMIRA AGUSTINI Y SU EX-ESPOSO, MUERTOS

HOMICIDIO Y SUICIDIO

ANTECEDENTES DEL DRAMA

EN EL LUGAR DEL HECHO - TODOS LOS DETALLES

En la enigmática soledad de una alcoba cerrada, se extinguieron ayer, para siempre, dos vidas jóvenes, llenas de energía y salud, que tenían todos los derechos humanos para aspirar á una larga y fecunda existencia: Nos referimos al uxoricidio y suicidio de Enrique J. Reyes y Delmira Agustini, la sentimental poetisa uruguaya, para quien la inspiración creara nuevas alas y nuevas fuerzas...



DELMIRA AGUSTINI

Una tragedia, sombría como todas las tragedias, inesperada como todas las consecuencias resultantes de ese estado de ánimo, en que interviene, ya benévolo, ya fatalmente, el amor, terminó ayer con la vida de dos seres que, unidos por un lazo indisoluble, no podían romper, en vida, lo que solo la muerte es capaz de desatar.

Aún conservamos fresco, imborrable y vívido, el recuerdo brutal de la escena atroz, representada por la eliminación brusca, inesperada, cruel, de dos jóvenes, que hubieran podido ser dichosos, tendidos uno al lado del otro, muertos, mientras las almas viajaban al reino de las sombras... ¡Cuadro inolvidable! Porque, cuando la justicia, avisada ya de lo que ocurría, forzó la puerta de la alcoba—testigo mudo del drama—un cuadro horrendo se presentó á la vista:

Un estertor de agonía, brotaba de la boca convulsa de Reyes.

La desdichada Delmira Agustini era ya cadáver!

Caída á los pies del lecho, boca abajo una de sus manos se crispaba en el pecho, como en el esfuerzo de una convulsión atroz. Sin embargo, su rostro estaba tranquilo. Los ojos entreabiertos y el cabello ensangrentado, eran el único síntoma que decía del fin... Y en la boca que se plegaba en un gesto doloroso, formábase lentamente una espuma sangrienta...

El, que aún respiraba, hallábase tendido á su lado, en posición inversa, boca arriba, con los brazos cruzados sobre el vientre. Entre ellos y la ropa, el revólver homicida.

La bala, perforándole el parietal izquierdo, había dejado salpicaduras sangrientas en la pared y mueblecitos adyacentes.

Vivía, y el rostro intensamente pálido, revelaba un sufrimiento cruel...

Ni un mueble caído, ni una silla volcada... La ropa en su lugar. La cama en orden y en los muros, en diferentes posturas, infinidad de retratos de él, de ella, de los dos, abrazados, alegres, felices, como una ironía ante el trágico cuadro de dolor.

Antecedentes

Hará, próximamente un año, la sociedad montevideana, y aún la de la vecina orilla, donde Delmira, contaba con grandes simpatías, quedó gratamente sorprendida con la noticia, inesperada, de que la delicada poetisa se casaba.

El hecho vulgar en sí, tuvo relativa trascendencia. Ella era bien querida y admirada en todos los centros aristocráticos y literarios de la capital, á los que había sorprendido con el encanto misterioso de su libro "Los Cálices Vacíos".

Se habló del novio. El era un joven honesto y bueno, llamado Enrique Reyes, oriental, de 25 años, de profesión rematador.

Reyes, según se supo entonces y se comentó, había mantenido durante seis años una estrecha relación amorosa con Delmira, la que rompió á consecuencia, según parece, de oposición decidida por parte de la familia de ella.

Roto el compromiso, los amantes dejaron de verse durante un tiempo, y todo hacía suponer que el idilio quedaba deshecho en definitiva, cuando un día Reyes y Delmira se encontraron.

Como es natural, las reminicencias y recuerdos del pasado, invadieron el sentimiento siempre latente de los dos jóvenes; y en la conversación que surgió á raíz, él propuso á ella unir sus existencias con el vínculo del matrimonio.

Delmira aceptó y la boda quedó concertada.



Los actores de la tragedia—Fotografía tomada el día del enlace, el 14 de Agosto de 1913

Tres meses después, la sociedad se enteró de la próxima consolidación del vínculo, ceremonia que se efectuó el 10 de Agosto de 1913 y en la que, por parte de la novia, actuaron como testigos el doctor Zorrilla de San Martín y el conocido escritor argentino don Manuel Ugarte, entonces nuestro huésped.

Luego, el suceso fué olvidado. Reyes y su esposa estaban en plena luna de miel. Y transcurrió un tiempo hasta que un día, en los círculos literarios, especialmente, empezó á correrse un extraño rumor: Delmira, no amoldándose á la nueva vida, se divorciaba.

El divorcio

¿Qué había ocurrido? Qué incidente grave é inesperado se permitía turbar así de una manera tan radical el sagrado vínculo apenas formado?...

Y surgió el comentario acre, malévolo, cruel: Delmira estaba hastiada...; pero ella, con su carácter varonil, paró el golpe: su divorcio, que había ya iniciado ante la justicia civil, lo motivaban razones de índole personal: desencantos de ideales soñados por su alma de artista, aspiraciones que el hogar no satisfacía siquiera medianamente.

Y entabló el proceso; abandonó á su marido, volviendo á casa de sus padres.

Reyes, por su parte, destruyó definitivamente el nido amoroso, y triste, sin ánimo ni valor, volvió á iniciar la monotonía de su vida de soltero.

El lugar de la tragedia

Hace cinco meses, próximamente, Reyes había solicitado de su amigo íntimo Juan Manuel González, le alquilara una pequeña pieza en la casa que éste ocupa con su familia, calle Andes número 1206.

Accedió gustoso González al pedido, y Reyes instalóse entonces allí. Su pieza está situada á continuación de la primera, de las habitaciones ocupadas por González, las que se encuentran á la derecha, después de la terminación de la escalera, pues aquella finca es de altos, y de pequeñas dimensiones.

Otra de las habitaciones y la más contigua á la que ocupaba Reyes, está habitada por el señor Germán da Costa, que con aquél eran los únicos inquilinos del señor González.

Bastante modesto es el mobiliario de la habitación de Reyes. Una cama y un pequeño ropero estilo inglés, de pino de tea, una mesa de luz, un sofá de vestíbulo y algunas sillas, era todo lo que lo constituía.

Las paredes están adornadas con profusión de pequeños cuadros con retratos, entre los que predominan los de Delmira. En la cabecera de la cama, se encontraba uno de ellos y los demás en distintos puntos, hacia la derecha é izquierda.

Lo extraordinario

Y ahora surge lo extraño, lo incomprensible y desconcertante del caso.

Delmira visitaba y visitó hasta ayer, al que hasta poco há era su marido, ante los hombres y las leyes.

Desde que Reyes fué á ocupar esa pieza, dijo al señor González que, aunque separado de Delmira, no dejaría ésta de visitarlo con frecuencia, cosa que se creía en el caso de hacérselo saber á fin de que no opusiera ningún reparo, pues las gestiones de divorcio que entre ellos se venían tramitando les obligaba á frecuentes conferencias.

Fué así que Reyes, durante el tiempo que allí vivió, recibía frecuentemente las visitas de Delmira.

La entrevista fatal

Aunque solucionado el incidente del divorcio, pues el matrimonio Enrique J. Reyes con Delmira Agustini había quedado disuelto hace poco menos de un mes, por sentencia del juez que interviniera en ese juicio, no por ello dejaba ésta de visitar á su ex esposo.

Ayer á las 4 de la tarde, más ó menos, Delmira llegó al domicilio de la calle Andes, donde la esperaba ya Enrique Reyes.

Nadie la vió entrar. En esos momentos solo se encontraba en la casa, además de Reyes, el señor Germán da Costa, de la Administración de nuestro diario, y el que cultivaba ciertas amistades con su vecino, el protagonista de la sombría tragedia.

Nada sintió Da Costa, puesto que cuando tornó á la casa, terminada su tarea cotidiana, la puerta de la pieza de Reyes, que dá al pasillo, se encontraba herméticamente cerrada.

Es de suponerse que Delmira llegó, como era su costumbre, sin golpear el llamador y penetrando en la habitación de su ex esposo, dejara sobre una silla su tapado, el saco y el sombrero.

Reyes, que la esperaba, cerró tras ella la puerta, corrió el cerrojo é inició su conversación con la que tanto quería...

¿Qué debió ocurrir, entre ambos, para que del diálogo surgiera la sombría tragedia? Imposible saberlo... imposible adivinarlo, ni siquiera hacer suposiciones.

Se sabía, (pues repetidas veces él lo había así expresado) que, pese al juicio de divorcio que Delmira había entablado en su contra, ambos tenían ya convenido de antemano la idea de ausentarse para Buenos Aires.

Tal idea era en él una obsesión; en ella un sueño realizable... ¿Por qué, entonces, el drama?

¿Temió Reyes un desestimiento de parte de ella, una vez arribado el momento supremo. ¿Expresaría Delmira su poca fe en tan dichosa ensoñación? O fué él, quizás, quien sintiéndose impotente para reiniciar en tierra extranjera la posición conquistada aquí, pensó, en un instante de devarío, en dar todo por terminado con la eliminación de ambos?

Imposible saberlo. El hecho es que, de súbito, en el silencio de la solitaria casa, resonaron dos detonaciones casi simultáneas.

No se había aun extinguido el rumor de ellas, cuando estalló un grito de horror que casi de pronto se extinguió; y luego estallaron dos tiros más, mediando entre ellos un corto espacio de tiempo.

Da Costa, que fué el único que los sintiera, creyó adivinar la tragedia y se lanzó á la calle dirigiéndose á la Jefatura Política á dar cuenta de lo que suponía fundadamente había ocurrido.

De inmediato el señor Sampognaro, que á esa hora se encontraba en su despacho, así que el comisario general de órdenes, señor Sanguinetti, le trasmitió la denuncia del señor Da Costa, se dirigió con éstos á la casa de la calle Andes 1206.

Un cuadro conmovedor

El señor Sampognaro y las personas que le acompañaban, dieron fuertes golpes en una de las puertas de la habitación de Reyes, pero sin resultado.

Nadie contestaba: Se resolvió, entonces, violentar una puerta, cosa que se hizo de inmediato.

Un espectáculo verdaderamente conmovedor se presentó entonces ante los ojos de todos: el cuadro que referimos en los comienzos de esta crónica.

Las primeras diligencias

Lo primero que hizo, verificada la muerte de Delmira, fué solicitar los auxilios médicos para Reyes, aunque su fatigosa respiración decía que pocas horas de vida le restaban.

El Jefe Político ordenó se llamara á la Asistencia Pública y al médico de servicio doctor Arturo Ferrer. Este llegó allí minutos después, lo mismo que el practicante señor Mezzera, de la Asistencia Pública.

Se hizo entonces la cura de Reyes, pero, desde luego, el pronóstico de ambos fué fatal: no podría sobrevivir, pues su herida, situada en la región fronto-parietal izquierda, sin orificio de salida, era necesariamente mortal. Poco después era Reyes conducido en una ambulancia al hospital Maciel, bajo la vigilancia del practicante Mezzera.

El cadáver de Delmira

La noticia del trágico drama, que poco después se difundió por la población, llegó á conocimiento del señor Santiago Agustini, padre de Delmira, el que, sin saber con certeza lo ocurrido, se trasladó á la casa de la calle Andes, donde encontrándose con el señor Sampognaro, le fué dada la triste nueva, con los reparos del caso.

Indescriptible fué la escena que entonces se desarrolló, y la desesperación del señor Agustini no tuvo límites.

Poco después de las 9 de la noche, el cadáver era conducido al domicilio de sus padres, calle San José número 1186, donde se le vela.

Fallecimiento de Reyes

Como se preveía, no hacía sino pocos momentos que Reyes había ingresado al hospital Maciel, cuando el fallecimiento se produjo.

Su cadáver fué retirado por algunos de sus amigos, pues Reyes no tenía deudos en ésta, llevándosele á velar en la propia casa donde se desarrolló la tragedia.

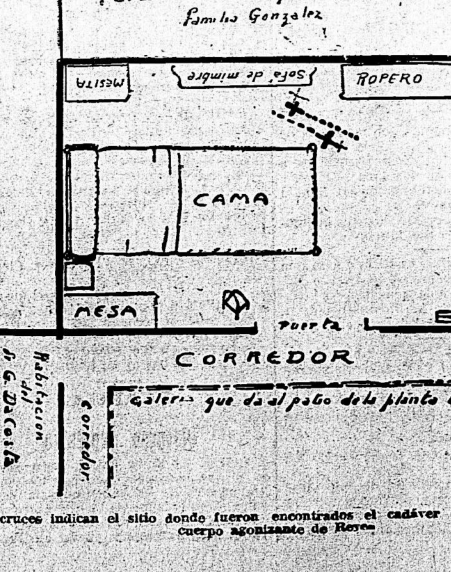
Las diligencias judiciales

Desde los primeros momentos se solicitó la presencia en el sitio del drama del Juez de Instrucción, doctor Ferrando y Olaondo, el que, acompañado de su actuario, señor Gutiérrez Mendoza, se constituyó allí.

Inició el nombrado magistrado las diligencias del caso, procediéndose á un minucioso registro de las ropas y sitios donde pudiera encontrarse algún papel escrito que explicara los motivos del triste episodio. Pero nada se encontró que pudiera servir para descifrar el misterio.

Conocido poco después el fallecimiento de Reyes, el doctor Ferrando y Olaondo dispuso que los médicos forenses doctores Costa y Ferrer, practicaran la autopsia de ambos cadáveres.

CROQUIS DEL LUGAR DE LA TRAGEDIA



Las cruces indican el sitio donde fueron encontrados el cadáver de Delmira y el cuerpo agonizante de Reyes

Hipódromo del Salto

Resultado de las carreras

Salto, Julio 6—A EL SIGLO.—Ayer se desarrollaron las anunciadas carreras en Hipódromo de esta ciudad. Se vieron muy concurridas, predominando el elemento femenino. Resultaron ganadores los siguientes caballos: Primera carrera, Redchif. Segunda carrera, Simonbach. Tercera carrera, Goya. Cuarta carrera, Cacheata. Quinta carrera, Polikao. Sexta carrera fué puesta entre Verdugo y Simombach. El dividendo mayor pagado fué de pesos 17.80 por boleto. Se jugó en las ventanillas el sport y en los remates de la noche anterior, la suma de pesos 7.500.—Corresponsal.

† DELMIRA AGUSTINI
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 6 de Julio de 1914

Santiago Agustini y María Murtfeldt de Agustini, padres; Antonio Luciano, hermano; tíos, primos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy, martes 7, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle San José 1186. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — (Compañía Nacional de Carruajes).

† MARTINA SILVA DE SILVA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 6 de Julio de 1914

Corina, Carlos María, Delia, Martín, Antonio, Saturno, Bernardino, Ludomilia S. de Pongibove, Isaura S. de Carrasco, y Petronila S. de Bemporat, hijos; Avelina Silva de Pijuan, hermana; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 7 á las 9 y 1|2 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: General Fraga 83. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa J. Rossi y Cía. 3172-Jl.7.

† TOMAS BUTLER
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Junio de 1914

En sufragio de su alma se rezarán misas en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el martes 7 a las 9.30 y el miércoles 8 y jueves 9 a las 9, 9.30 y 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta

† ANTONIO HARO
Q. E. P. D.
Falleció ayer 6 de Julio de 1914

Luisa P. de Haro, esposa; Manuel, Venancio, Isac, Pedro, Melania H. de Gómez, Alberto, Carmen H. de Garcés, Florentina H. de Valencia, Máxima H. de Peguri, Antonio y Luisa, hijos; Justiniana A. de Haro, Pilar P. de Haro, Benito Gómez, María P. de Haro, Adrián Garcés, Martín Valencia y Ernesto Peguri, hijos políticos; Juan Manuel, Carmen, Paula, María y Francisca, hermanos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 á las 9 de la mañana. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Camino a la Barra (Estación Llamas). Cementerio de la Teja. Servicio: Floro I. y Alvariza.—Nota: habrá carruajes hasta las 8 a. m. en mi escritorio Lucas Obes núm. 4. Paso del Molino.

† ALEJANDRO DUFRECHOU
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 6 de Julio de 1914

Cristina F. de Dufrechou, esposa; Alejandro, Julio, Emma, Cristina, Eduardo, Adola, Luis y Carlos, hijos; Elizenda Zamurio, hija política; nieta y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy, martes 7, á las 3 y 1|4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Avenida 18 de Julio 1973.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía.)

† ENRIQUE J. REYES
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer, 6 de Julio de 1914

Los amigos del extinto invitan á sus relaciones á concurrir al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 7, á las 3 p. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Andes 1206. Se ruega no enviar coronas.

Interrupción del tráfico ferrocarrilero

Las lluvias últimas en el interior

Desborde de arroyos y ríos

Si en la capital las lluvias últimas causaron muy pequeños destrozos materiales y una que otra inundación rápida en los barrios predestinados á ser víctimas de los desarreglos climatológicos, en cambio en el interior del país han causado muy serios perjuicios. Los arroyos y ríos se han desbordado, invadiendo muchos centenares de metros fuera de sus riberas naturales, terrenos de labranza, huertas y quintas y obligando á los que levantaron sus viviendas dentro del radio de invasión de las aguas á abandonarlas con todos sus enseres domésticos. Y la gravedad del exceso de las aguas de nuestros ríos y arroyos no se detuvo en estos destrozos, sino que ha paralizado el tráfico ferrocarrilero entre el norte y el sur del Río Santa Lucía.

La inmensa zona que abarca la cuenca de este río, comprendiendo los departamentos de San José, Canelones y Florida, ha sido la más castigada por las inundaciones, á estar á los informes que nos suministra el Ferrocarril Central del Uruguay y los que nos trasmiten nuestros corresponsales en aquellas localidades.

El arroyo de la Virgen ha salido de madre y el pequeño puente que permite el tránsito de los trenes, dada su poca elevación por la propia naturaleza del terreno donde ha sido construído, se encuentra cubierto con más de veinte centímetros de agua. Esta circunstancia interrumpe el tráfico desde la Estación 25 de Agosto hasta Capurro, tráfico que tardará unos días en ser restablecido, dado que el arroyo de la referencia viene creciendo con fuerza y el mal cariz del tiempo amenaza brindarnos nuevas lluvias copiosas.

Los pequeños afluentes del río Santa Lucía, próximos a la localidad del mismo nombre y a la estación Margat, han formado un gran remanso, que cubre una extensión crecida, comprendida entre los kilómetros 61 y 63 del ferro-carril, imposibilitando el tránsito entre Santa Lucía y 25 de Agosto. Las aguas del primero de los nombrados ríos no han llegado a cubrir la plataforma del puente metálico construído sobre su cauce; pero lograron invadir los terraplenes circunvecinos, que dan acceso a aquél y que se encuentran a un nivel más bajo que el referido puente. El tren que salió de la Estación Central con rumbo a Mercedes, debido a la interrupción del tráfico por el desborde del arroyo de La Virgen, tuvo necesidad de regresar desde 25 de Agosto a Montevideo.

Se nos asegura que si las aguas siguen creciendo, tendrá que ser suspendido totalmente el tráfico de trenes por varios días, como así mismo que las aguas no darán paso hacia el norte.

Las proporciones de la inundación serán mayores que las de la vez pasada, según se desprende del telegrama que nuestro activo corresponsal en Canelones nos remite al respecto.

Proporciones que asume en Canelones

CANELONES, Julio 6—A EL SIGLO.—La creciente actual asumirá mayores proporciones que la de la vez pasada que durante varios días interrumpió el tráfico. Las noticias que se reciben del pueblo Bolívar y San Ramón, son alarmantes. Ambas localidades que se encuentran como se sabe sobre la margen del Río Santa Lucía, se encuentran completamente inundadas. En la localidad de las Aguas Corrientes, así como en la Usina de la referida Empresa se tomaron desde ayer las precauciones del caso para evitar las consecuencias del desborde de las aguas del Santa Lucía. Esta asumirá proporciones colosales. El volumen del río ha crecido enormemente.

La policía, en previsión de hechos lamentables y a fin de evitar las desgracias que ocasionan las inundaciones a los vecinos ribereños trabaja activamente, avisando al vecindario para que tome las precauciones que el caso aconseja.

En distintos puntos del departamento, en todos aquellos parajes perseguidos por el desborde de arroyos y ríos buscaron refugio en el local de las comisarías, multitud de familias que habían quedado a la intemperie debido a haber las aguas invadido sus viviendas. En la Estación Santa Lucía se encuentran desde esta mañana detenidos los trenes que partieron de la Estación Central con destino al norte del país, vía Río Negro y San José y Mercedes. Para la primera de las localidades nombradas parte en estos momentos el jefe político, que con todo celo se ocupa de recorrer con todos los elementos de las comisarías á su cargo las zonas invadidas por las aguas. El elemento policial, valido de carretas y otros elementos de conducción transportan a lugar seguro a las familias y mobiliarios de las zonas inundadas. Es creencia general que con todas estas aguas las cosechas de trigo pueden darse por perdidas completamente. Más tarde ampliaré estos datos.—Corresponsal.

Perjuicios en Santa Lucía

SANTA LUCIA, 6. (14.28).— A causa de la incesante y torrencial lluvia que cae desde anoche, el río Santa Lucía sigue creciendo con fuerza. El tráfico de trenes quedó interrumpido desde las doce. El temporal, que ha sido grande, causó aquí destrozos de mucha consideración. Las líneas telefónicas están interrumpidas, lo que contribuye a aumentar la alarma que aquí reina, pues se desconoce la proporción de las crecientes y si hay que lamentar alguna desgracia personal. Ampliaré después detalles.— Corresponsal.

El servicio de correos en la Colonia

La Dirección de Correos y Telégrafos ha recibido desde la Colonia el siguiente telegrama, dando cuenta del desborde de ríos y arroyos en todo aquel departamento, desborde que, inundando varias zonas, ha interrumpido el servicio de correos. He, aquí el telegrama a que hacemos referencia:

COLONIA, Julio 6.— Al Director de Correos y Telégrafos.— Debido a la creciente de arroyos, el correista de Conchillas no pudo conducir ayer a bordo del vapor "Laura" las valijas para Miguelete Chico y Carmelo. Por la misma causa están sin salir las diligencias de esta para Conchillas, Rosario y Ombúes de Lavalle. En cuanto puedan vadearse los arroyos, dispondré que se hagan servicios fuera de turno, hasta que los caminos permitan regularizar los servicios ordinarios.

La lluvia fué general en el país

Informaciones que recogimos después de mediodía en el Telégrafo Nacional, dicen que la lluvia caída ha sido general en todos los puntos donde aquella oficina tiene sucursales. Las líneas, sin embargo, no han sufrido interrupción, pues funcionan perfectamente bien.

Interrupción total del tráfico ferrocarrilero

Los trenes ayer de tarde sufrieron las interrupciones siguientes:

El Río Santa Lucía sigue creciendo con violencia. Sobre un extenso trecho de vía comprendido en las inmediaciones de Santa Lucía y Margat, el agua ha llegado a una altura de 45 centímetros. El tren que procedente de la Colonia debió llegar esta mañana a la estación Central, quedó detenido en la estación Capurro, debido al desborde del arroyo La Virgen. El tren a Mercedes corrió desde San José hasta su término. El nocturno procedente de Rivera, que debió estar esta mañana en Central, permaneció detenido en 25 de Agosto. Los trenes que parten esta tarde y noche para San José y Florida, se detendrán en Santa Lucía. Si continúa lloviendo, la situación tiende a empeorarse.

La inundación en San José

SAN JOSE, Julio 6—A EL SIGLO.—Se encuentran desbordados ríos y arroyos del departamento con motivo de las lluvias recientes. El río San José se ha unido con el arroyo Carreta Quemada, formando entre ambos una gran superficie líquida que invade de los terrenos á muchos centenares de metros de sus riberas. Esta creciente asumió proporciones pocas veces vistas.

El tráfico del ferrocarril quedó completamente interrumpido por el desborde del arroyo de "La Virgen" que ha llegado á cubrir los rieles en una gran extensión, como asimismo el puente del Ferrocarril. El agua caída desde la madrugada del día 5 del corriente hasta hoy llegó á sesenta milímetros y un décimo, según los informes que me suministran en la Estación Termo pluviográfica de esta ciudad. No se conoce aún el monto total de los perjuicios ocasionados por las crecientes, ni hay que lamentar hasta ahora desgracias personales. Ampliaré estas informaciones, á medida que recoja nuevos datos.—Corresponsal.

ULTIMAS NOTICIAS
(De nuestro enviado especial)

CANELONES, Julio 6 (9.30 p. m.)—A EL SIGLO.—La creciente continúa despacio. El servicio de trenes quedó limitado hasta Canelones desde las 6 p. m. El último tren que bajó de Santa Lucía pasó por aquí á las 6 p. m. El tren de Rivera se encuentra detenido en la Estación 25 de Agosto. En esta Estación y Santa Lucía hay más de un metro de agua sobre las vías.

De San Ramón comunican que todo está inundado.

Témese una mayor creciente mañana con la venida de las aguas de Minas.

Salimos esta madrugada en locomotora para Santa Lucía.—Enviado especial.

ADUANA

En la Alcaidía

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que mientras dure la enfermedad del alcaide titular señor Retamosa, lo reemplace el subalcaide, señor Luis Morillo.

Ayer mismo se dió cumplimiento á lo resuelto.

Despachos diarios

Los permisos para las operaciones generales fueron ayer:

Importación 241, desembarcos 8, para depósito 5, de tránsito 2, idem de frutos no hubo, removidos 4, reembarcos 75, trasbordos 13, de frutos no hubo, exportaciones 15.—Total: 363.

Inspección de Receptorías Fluviales

Partió ayer con destino á la Colonia el Inspector de Receptorías Fluviales, señor José Hernández.

Motiva el viaje del señor Hernández el tener que intervenir en algunos casos ocurridos en la Receptoría de la Colonia y que, probablemente, serán motivo de un minucioso sumario.

Exoneración de derechos

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha concedido exoneración de derechos de 39 barriles de aceite destinados á la Oficina de Navegación Interior.

A la Uruguay Railway Company, para una cantidad de materiales de construcción.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores:

Maarland, holandés de Amsterdam, en Aduana y Herrera 3.

Ramazan, inglés, de Amberes, en Aduana 2.

Raeborn, inglés, de Liverpool, en Depósito 6.

Madrid, de Buenos Aires, en Aduana 1.

Dublin, de Asunción y escalas, en Wáshington.

Río Uruguay, de Buenos Aires, en Santos y Aguada.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Las inscripciones

Premio Monja—1500 metros—Supremos, El Nene, Rond de Cuir, Coras Wood, Mona Lisa, Stab, Fakir II, La Vieja, Colina, Combatidme, Djali, Ca va bien, Bagatelle, Los Ceibos, Hidalga, Carnegie, San Jorge, Zamorita, Chiripa, Mordant, Fenelón, Dieulafeix, Dogma, Luz Interna, Porqué no?, Beta, Vanda, Mageca, Mapocho.

Premio Bruma—2000 metros—Shazelle, Griten, Clubman, Combatiente, Polín, Barraquero, San Jorge, General Kleber, Plebeyo, Amapola, Entrerriano, Ave Blanca, Briosa, Warrior, Revolucionario, Bagatelle, Grand Guignol, Folk, Trinidad, Miguelete, Souverain, Malaubric, Espinillo, Machiavelli, Master Joe, Cambaceres, Souriant, Rockefeller, Comba, Don Quijote, 15 de Setiembre, Septieme, White Prince ex Ballén, Grande Duchesse, Paramillo, As de Pique, Resplandor, Onorio.

Premio Amina—1000 metros—Búlgaro, Pegaso, Miguel Vogler, Fer Blanc, La Blonde, Ratonera, Silueta, Maud, Stuart Mill, Chula, Rozas, Coralia, Ivan, Cuarzo, Choclo, Laxia, Nell Gwynne, Nishah, Duclerc, Nocturno, Primorosa, Don Pedro, La Media Noche, First, Menorca, Don Pepe.

Premio Proclama—1600 metros—Regaterín, Madame Bovary, Lotus, White Star, Ego, Mi Carta, Folderol, Imaselt, La Giralda, Zoraida, Sesac, Barraquero, Alpha, Ave Negra, Skat, Bonorino, Guardián II, Aventurero, 15 de Setiembre, Navarro, Cronos, Septieme, Oldiman, Blancador, Condesa, Master Joe, Carmelucha, Diabólica, Israel, Brido, Prebenda, Cumbrera, As de Pique.

Premio Constitución (clásico)—2200 metros—Spark, Duc de Fleury, Pommery, Ultenía, Charley, Iyapú, Why Not, Lad, Dichoso, Ricaurte, Piel Roja, Le Chameur, Fierrazo.

Premio Independencia (clásico) — 1600 metros—Don José Pedro, Fulco, Aluminio, Urraca, Ñaña, Peón, Gravina, Pyrox.

Premio Ecarté—1500 metros—Hugonote, Suplente, Poltrón, Piel Roja, Pas d'Or, Carrasco, Brido, Don Eugenio, Cronos, Navarro, Alpha, Universal, Wanderer, Gilguero, Lad, Charley, Kala, Coronado, Botón, Azcuénaga, Saint Prex, Brunhilda, General Paz, Aquatina.

El handicap hoy, martes 7, á las 4 de la tarde y la declaración de forfait el miércoles 8 á la misma hora.

Las cuadrillas de vialidad en el Salto

LIMITACION DEL PERSONAL

En virtud de los grandes inconvenientes que ofrecen las obras de vialidad rural por el mal estado de los campos, debido á la gran cantidad de agua de las lluvias últimas, la Intendencia Municipal del departamento del Salto, se ha visto obligada á limitar el personal de las cuadrillas rurales, desde el 1.o del corriente mes. Aquellas quedarán con cinco obreros, con el cometido de realizar las obras de carácter más urgente para facilitar el tránsito público que en la actualidad se realiza dentro de los mayores inconvenientes. Cuando el actual período de lluvias desaparezca y vuelvan los primeros calores la Intendencia Municipal dispondrá el prudencial refuerzo de las cuadrillas y la reiniciación de los trabajos interrumpidos á causa de las lluvias. En la forma que se dispuso por aquella autoridad municipal la cesación de los trabajos rurales, se ahorra el gasto inútil de reparaciones que cuestan cantidades crecidas por el mal estado en que se encuentran los campos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

1. Con informe de la Dirección de Obras Municipales se eleva a la H. Junta para resolución el expediente instruido con relación a la apertura de las calles Porvenir, Libertad y Buschental en terrenos pertenecientes al señor J. Rodríguez Rocha.

2. Ministerio del Interior devuelve con resolución el expediente relativo a la reapertura de una calle que divide el barrio La Paloma con terrenos del señor J. A. Carulla. Vuelva a la Dirección de Obras Municipales para que haga las intimaciones del caso.

3. A Contaduría para su liquidación, planilla de sueldos y gastos que eleva la Comisión del Parque Central correspondiente al mes de Junio.

4. y 5. Don F. Albistur y don F. Rico empleados de la Dirección de Salubridad solicitan licencia por enfermedad. A informe del doctor Fernandez Espiro.

6. Se solicita informe del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado en nota de la H. Junta referente a la extensión del alumbrado público en el Camino al Cerro.

7. Por ampliación de informe, vuelve al jefe técnico de Parques y Jardines los antecedentes relacionados con la plantación de árboles en la calle 21 de Setiembre entre Bulevar Artigas y calle Ellauri.

8. Se enagena en favor de don Manuel Martinez Gonzalez el solar N.o 2427 del Cementerio del Buceo.

9. A la Administración de Limpieza Pública a sus efectos, una nota de la H. Junta referente a la construcción de carros para el transporte de residuos domiciliarios.

10. y 11. Se manda pagar:

$ 214.68 a J. García Mallarini por provisión de forrages a la Dirección de Limpieza Pública.

$ 57.60 a Crespi Hnos. por provisión de caños para sustitución de la cañería existente en la Avenida Rondeau entre Plaza Cagancha y calle Colonia.

12. A consideración de la H. Junta un proyecto de Ordenanza que eleva la Dirección de Abasto y Tabladas, sobre el sellado de las carnes para el Abasto de los Mercados Municipales.

13. y 14. Se acuerda licencia por tres meses y por quince días respectivamente a los empleados de la Dirección de Obras Municipales don C. Casanova y don Agustín Varela.

15. y 16. A la Sección Registro del Estado Civil a sus efectos dos oficios de los Juzgados de Paz de la 5.a y de la 19.a sección comunicando actas de legitimación por tres subsiguientes matrimonios.

17. A la misma Sección Registro Civil un Oficio del Juzgado de Paz de la 16.a sección comunicando dos actas de reconocimiento de hijos naturales.

18. P. Uhalde, empleado de la Sección Policía de Salubridad, solicita licencia por enfermedad. A informe del doctor Fernandez Espiro.

19. A la Dirección de Obras Municipales con resolución de la H. Junta y para su debido cumplimiento, expediente seguido por el señor P. B. Hardoy en solicitud de permiso para cercar un terreno con frentes a las calles 21 de Setiembre y Ellauri.

20. Dirección de Obras Municipales eleva la relación de los trabajos efectuados durante el mes de Junio por el personal de la Sección Contabilidad de Afirmados. Enterado, vuelva a la Oficina de su procedencia.

21. Juzgado L. Departamental de 2.o turno dispone la rectificación de varias partidas de estado civil en juicio seguido al efecto bajo carátula "Sucesiones de Geraldo, Nicolás y Nicolasa Amato. A la Sección Registro Civil.

22. Orden de pago por $ 621.14 por el importe de los gastos ocasionados por la limpieza de colectores durante el mes de Mayo.

23. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales y a efecto de escrituración se proceda a establecer el deslinde de una fracción de terreno adquirida de la señora Elvira Carriconde de Zas con destino al Bulevar Artigas.

24. Se manda entregar a la Dirección de Obras Municipales $ 203.29 para pago de los gastos de explotación de la cantera del Parque del Pueblo durante el mes de Mayo.

Centros y sociedades

Centro Asturiano

Interesante bajo todo concepto resultó la velada y baile organizado por este centro, en su local social, el sábado último. La primera parte, a cargo del cuadro dramático que dirije el señor Pérez Hernáez, fué todo un éxito, debido al inmejorable conjunto de aficionados que la tuvo a su cargo. En cuanto al baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, se vió favorecido con la concurrencia de infinito número de señoritas. Una buena orquesta permitió que no decayera la animación un solo instante.

Unión Hispano Uruguayo

La Comisión Directiva de esta sociedad prepara para el próximo sábado 11 del actual, á las 9 y 30 p. m., una gran tertulia familiar en su amplio local de la calle Médanos 1265.

Para dicho festival han sido solicitadas etaoi etac etaoi etaoi tao etao taoin te desde ya gran cantidad de invitaciones lo que asegura su completo éxito.

El «Cuadro Lírico Dramático» ha dado principio a los ensayos de nuevas zarzuelas recibidas, las que serán puestas en escena en el próximo mes de Agosto.

LA RENTA DE ABASTO

SOBRE CONTROL DE IMPUESTOS

Damos á continuación el proyecto formulado por la Administración de Abasto y aprobado por la Intendencia Municipal, relativo á hacer más eficaz el control de las rentas del abasto, como el tiempo de las faenas.

1.o A los efectos control renta, se dispone el sellado de las carnes, por el personal administrativo, en los mataderos municipales, sin cuyo requisito no podrá retirarse ninguna carne de las canchas de faenar.

2.o Los sellos a emplearse contendrán la palabra «Control Abasto», el nombre del establecimiento y un número de orden para cada día de la semana.

3.o A cada res vacuna ó lanar le aplicarán cuatro sellos, en forma que al dividirse el animal en cuatro partes, quede un sello en cada uno de los cuartos.

4.o No podrán ser recibidas en las carnicerías las carnes que no hubieran sido selladas, ni tampoco podrá sacarse la parte de tela donde esté aplicado el sello. Al expenderse esa parte, deberá retirarse la tela, colocándola en un paraje visible en la misma carnicería, hasta tanto no se venda toda la parte de res que le corresponda.

5.o Los propietarios de las carnicerías, están obligados a dar toda clase de facilidades a los empleados de la repartición de Abasto, Tabladas y Mercados, para la fiscalización de la renta.

6.o Los infractores a las disposiciones establecidas serán penados por primera vez con diez pesos de multa y con veinticinco en caso de reincidencia.

Es esta una ratificación de la ordenanza de Junio 14 de 1891. El nuevo ordinal que se establece en el artículo 2.o proporcionará el medio de constatar en las carnicerías el día en que han sido faenadas las carnes puestas a la venta.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Carmelo Pelayo, 40 años, empleado, oriental, con Carolina Molino, 35 años, oriental.

Carlos Héctor Ravenna, 36 años, hacendado, oriental, con Rita Theodea Alcira González, 32 años, oriental.

Pascual Bagnulo, 22 años, empleado, oriental, con Luisa Lauria, 18 años, oriental.

Luis Machado, 28 años, jornalero, oriental, con María Nieves Pérez, 17 años, oriental.

Gregorio Garliazzi, 25 años, pintor, oriental, con Donata Seijas, 21 años, oriental.

Juan Bertones, 26 años, herrero, oriental, con Josefina Forte, 22 años, oriental.

Luis Deaponte, 22 años, empleado, oriental, con Josefina Laviñe, 23 años, oriental.

José Antonio Penone, 22 años, ebanista, oriental, con Antonia Gómez, 20 años, oriental.

Pablo De Vita, 20 años, comercio, oriental, con Raquel Francisca Lamalta, 19 años, oriental.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para exámenes condicionales

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, expedirá las solicitudes para exámenes condicionales desde hoy hasta el 17 del corriente inclusive, para ingreso á las Facultades de Derecho y de Medicina.

Hora de inscripción de: 10 á 11 y media. — Montevideo, Julio 6 de 1914. — El Tesorero. 3165-Jl.11.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

2.a CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de los estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 17 del corriente á las 20 y 30 en el local calle Maldonado 825 (altos). Se advierte que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra. 3162-Jl.17.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 821, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 21 de 1914. — El secretario. 2991-h.n.o.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce, el domingo 12 de Julio de 1914, con coche restaurant.

Salida de Central 7 a. m. Yatay 7.10; Piedras 7.3.; Canelones 8.., Santa Lucía 8.25, San José 9.25, Cufré 10.21, C. Suiza 11.?, Rosario 11.35, P. Sauce 12.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de P. Sauce el mismo día á las 1.30 p. m. de Rosario á las 6.15 y de C. Suiza á las 6.45 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 17 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á C. Suiza pesos 2.50, 2.00, 4.00; á Rosario $ 2.80, 2.20, 4.20; á P. Sauce $ 3.00, 2.50 y 5.00.

Central á Fray Marcos y Cerro Colorado, el 12 de Julio de 1914, con coche restaurant.

Salida de Central 6.20 a. m. Yatay 6.30, Toledo 7.2, Sauce 7.17, Santa Rosa 7.42, Carot 7.53, Castellanos 8.3, San Ramón 8.22, Chamizo 8.37, Fray Marcos 9, Casupá 9.21, Reboledo 9.45, C. Colorado 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de C. Colorado el mismo día á las 6.20 p. m. y de F. Marcos 7.15, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 15 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á F. Marcos ps. 1.50, 1, 2.50; á C. Colorado 2.50, 1.50 y 4.00.

Central á Paysandú, Salto y Fray Bentos, el miércoles 15 de Julio de 1914. — Peregrinación á la meseta de Artigas, con coche restaurant.

Salida de Central 6 a. m., Piedras 6.33, Canelones 7.3, S. Lucía 7.22, Florida 8.52, Sarandí 10.5, Durazno 11, Molles 12.12 p. m., Río Negro 1, B. Bentos 1.50, Paysandú 6.15, Salto 9.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Salto el martes 21 de Julio á las 6.10 a. m., de Paysandú 9.20 y de F. Bentos á las 7.10 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 29 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Paysandú pesos 8, 12; á Salto 10 y 15; á Fray Bentos 9, 13.

Central á Tacuarembó y Rivera, el miércoles 15 y jueves 16 de Julio de 1914.—(Por tren ordinario), con coche restaurant.

Salida de Central 6.15 a. m., Tacuarembó 5.27 p. m., Rivera 8.20.

Los boletos para estos trenes serán válidos para regresar por trenes ordinarios, hasta el martes 4 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta, de la clase á Tacuarembó, ps. 16, á Rivera 15.

Central á Mercedes, el lunes 13 de Julio de 1914. — Por tren ordinario, con coche restaurant.

Salida de Central 7.50 a. m., llegada á Mercedes 4.30 p. m.

Estos boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 23 de Julio.

Boletos de ida y vuelta de 1ra. clase solamente ps. 6.00. — C. W. Bayne, administrador general.

3124-4-7-9-12y14.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:

EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

Pregunta—Soriano, Junio 30 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor mío: Por correo de hoy, me permito dirigirles en una muestra á ustedes, una ramita, una cáscara y una hoja de naranjo, para que se sirvan examinarlas y tengan la amabilidad de informarme de la enfermedad de que se encuentra atacada la citada planta.

De mis observaciones puedo adelantarles que las plantas enfermas se encuentran invadidas por una inmensa cantidad de hormigas de las chicas.

Espero que ustedes, no solamente me pondrán al corriente del nombre de la plaga en cuestión, sino que se me indicará el remedio, lugar donde debo adquirirlo y su manera de usarlo.

Agradecido de antemano á este señalado servicio, me repito de ustedes su atto. y S. S.—**Un suscriptor.**

Respuesta—El naranjo de que proceden las hojas, ramas y cáscara que nos envía, está atacado de Mitilaspis Citrícola. El desarrollo del mal es enorme, á juzgar por la muestra.

Para evitar males mayores, debe usted proceder enérgicamente, siguiendo las siguientes instrucciones: tan pronto como haya sacado la fruta que destine al consumo, debe dejar el árbol lo más limpio posible; debe hacer una poda radical, dejando sólo en el árbol las ramificaciones principales; hecho esto, dará al árbol pulverizaciones de «Rubina» al 10 por ciento, repitiendo estas pulverizaciones por cinco veces en intervalos de 20 días entre una y otra.

La «Rubina» puede obtenerla en la Defensa Agrícola á precio muy reducido. Para conseguir este específico, no tiene más que pedirlo en la inspección de esa repartición en Mercedes ó puede también pedirlo por nota, adjuntando el importe á la Oficina Central, 25 de Mayo 631 (Montevideo). La lata de 2 1/2 kilos le costará solamente ps. 0.38.

Le hacemos notar de nuevo, que las plantas de que proceden las muestras que nos envía, están extraordinariamente atacadas de la enfermedad que le hemos indicado.

En cuanto á las hormigas, son llevadas al árbol por la presencia de la misma enfermedad. Desaparecida ésta, las hormigas emigrarán, pero le es también conveniente buscar el hormiguero y destruirlo.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña».—Por simple curiosidad, desearía conocer el origen de la caña de azúcar. Si usted tiene á mano el dato, le agradecería me lo hiciera conocer, siempre que no fuera para usted mayor molestia. Lo saluda.—**Un agrónomo XXX.**—Julio 1.o de 1914.

Respuesta—El origen de la caña de azúcar, ha sido motivo de investigaciones y estudios. Esta planta industrial, que tantos beneficios ha dado á la humanidad, se cree fuera indígena de alguna región de las Indias Orientales. Otros indican que pertenece á las islas del Sur del Pacífico, la patria originaria de la caña de azúcar y no hay duda de que fué hallada en esas islas en épocas primitivas. En 1840, parece que Ritter la encontró en la India y otras variedades en Egipto, pero puede haber alguna confusión respecto de este país, porque produjo por muchos años el sorgo y se haya tomado una planta por la otra. Aquel autor afirma que puede asegurarse de que el origen de la caña de azúcar está en Asia. No hay quien deje de darle á Africa la cuna de esa planta y se dice que antiguamente era traída á Europa por las caravanas. Sea uno ú otro quien tenga razón, lo cierto es que las bondades de la planta la han hecho pronto esparcirse por el mundo y hoy es un elemento que da pie á la industria, allí donde las condiciones son propicias para su desarrollo.

Pregunta—Junio 29 de 1914.—Señor encargado de la «Página de la Campaña».—Montevideo.—Muy señor mío: He visto en la nómina de las razas á exponerse en la Exposición de Palermo, la de «Shorthorn y variedad sin cuernos». Tengo especial interés en saber si existe dicha variedad sin cuernos, si es condición natural y donde podría comprar algún reproductor.

Poseo algunas vacas lecheras especiales, las que debido á la aftosa han quedado con algunas mamas endurecidas y secas. Deseo saber si es posible curarlas y con qué remedio.—Muy grato.—**D'Artagnan.**

Respuesta—Los Durham sin cuero son animales de auténtica descendencia de las más antiguas ramas del árbol genealógico del Shorthorn, por lo que su inscripción es admitida en el libro de la raza en sección aparte.

El tipo de estos animales lo formó la cruza de la que derivó el Polled-Durham. Luego, por uno de los fenómenos atávicos no raros en el Shorthorn, se produjo el nacimiento de animales mochos en el seno de un rodeo de animales mochos de pedigree por ambas líneas. Estos animales, al principio, fueron descuidados, se ocultaban y los machos se eliminaban sin entregarlos á la reproducción.

El moderno tipo del animal de carne hizo que fuera considerado el accidente presentado en los rodeos Shorton como un mérito que había que conservar y propagar, acompañando al perfeccionamiento de la raza.

El Polled-Durham es de origen reciente. En la República Argentina se fundó una sociedad denominada «Asociación de Criadores de Shorthorn sin cuernos», que se propuso secundar los primeros trabajos hechos por los ganaderos americanos para criar un tipo Durham perfecto, pero hereditariamente mocho.

Hoy, el Polled-Durham se cría en los Estados Unidos de Norte América, en Ohio, Mississipi, Indiana y Kentuky. En la Argentina han importado buenos reproductores los criadores doctor Carcano, general Julio A. Roca y otros.

Las vacas que han quedado secas y con sus mamas endurecidas, difícilmente recobran su estado normal en la productividad de aquel alimento. Si usted estima en mucho sus animales, le recomendamos los haga revisar por un veterinario, á fin de aplicar el tratamiento que la técnica aconseja, de acuerdo con las verdaderas condiciones de la afección.

Pregunta—Departamento de Flores, Junio 29 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Distinguido señor: Aprovechando su generosidad, pasaré á hacerle dos preguntas: Tengo un hermoso loro paraguayo, que sufre fuertes ataques (al parecer son al corazón). ¿Quiere usted decirme que remedio le haré y que alimentos le serán convenientes?

Espero también quiera indicarme que clase de gallinas son las que ponen más huevos; tengo Catalanas del Prat y Orpington amarillas; desearía saber si conviene tener de una sola clase ó tener de varias para conseguir huevos.

Agradeciéndole mucho su atención, y pidiéndole disculpa por la molestia lo saluda atentamente.—**Un suscriptor de EL SIGLO.**

Respuesta—Las causas de los ataques pueden ser de otra naturaleza que la que usted le asigna y con más probabilidades de carácter parasitario, de manera que no es posible indicarle un tratamiento curativo eficaz, sin tener conocimiento de las causales. Como método precaucional, puede usted regular la alimentación en el sentido de administrarle aquellos alimentos de fácil digestión, granos tenerados y cocidos, sopas livianas, evitando los alimentos cálidos y las raciones serán pequeñas, para no permitir se ingieran en gran cantidad, lo que siempre es dañoso, y con mayor motivo en estado de enfermedad.

Entre las gallinas que ponen más huevos, le podemos indicar las Leghorn. Las Catalanas del Prat son excelentes animales. Con una clase buena de ponedoras y cuidándolas con los debidos tratamientos para que tengan posturas regulares, podrá obtener huevos todo el año y en gran cantidad.

Pregunta—Montevideo, Junio 29 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO. — Desearía de su amabilidad se sirviera aconsejarme en lo siguiente:

Tengo un solarcito muy pedregoso; deseo hacer algunas plantaciones, ó bien de frutas ó sino de sombra. ¿Quiera indicarme cuál es lo mejor y el nombre de la planta?—**Un lector de EL SIGLO.**

Respuesta—Los suelos pedregosos pueden prestarse para plantaciones diversas, siempre que la naturaleza del mismo permita realizar un trabajo apropiado. Es conveniente conocer la naturaleza de la roca que lo constituye para definir que es lo que conviene adaptarle. Si su solar tiene solamente piedras sueltas ó si está su suelo formado por roca viva, es lo que convendría saber. Si tiene las condiciones primeras, trabajando buenos pozos y rellenándolos con buena tierra, puede plantar frutales poco exigentes; si la piedra abunda demasiado y su constitución lo permite, puede aprovechar los espacios adornados para colocar plantas de sombra apropiados y también pies de viña.

En cuanto á los nombres de las plantas que nos pide le indiquemos, no nos es posible satisfacerlo, sin tener los datos á que nos hemos referido, acompañados de la situación del terreno, su altura, etc., que esperamos nos remita.

Estaciones Agronómicas

Sesión de la comisión

Sesionó ayer la Comisión de las Estaciones Agronómicas bajo la presidencia del Dr. Oliveres.

La sesión tuvo por principal fin tratar algunos asuntos de orden interno sin arribarse sobre ellos á ninguna conclusión por lo que la Comisión volverá á sesionar mañana.

En vista de que algunos jóvenes extranjeros han pedido ser admitidos como alumnos internos en las Estaciones Agronómicas se acordó pedir la opinión del Ministerio sobre si era necesario seguir algún requisito especial para la admisión de alumnos en lo que se refiere á la nacionalidad de los mismos.

LA INDUSTRIA LECHERA

Por L. Morelli

Inmejorablemente impreso por el editor Gustavo Gili, de Barcelona, hemos recibido un volumen intitulado «La Industria Lechera» escrito por el ingeniero Sr. Morelli, de la real Escuela de Agricultura de Brescia. Su traducción hecha admirablemente por el doctor Pedro J. Girona es perfecta. Se trata de un volumen que constituye todo un tratado sobre aquella importante industria que tiene en nuestro país amplio margen de desarrollo, con más de 300 páginas y 124 grabados que demuestran todo lo permitido dentro de las manifestaciones de la industria lechera.

A este fin tiende el excelente manual del ingeniero Morelli, el más práctico de cuantos tratan de tan importante ramo de la riqueza pecuaria. La primera parte del libro trata del estudio de la leche, de su composición, de los métodos y aparatos de ensayo, de las adulteraciones y alteraciones, de la compra-venta de leches, etc. La segunda parte la constituyen las operaciones de la industria lechera propiamente dicha: los métodos de ordeño, de transporte y de conservación, la pasteurización y demás operaciones de la lechería ordinaria, la fabricación de mantecas de los diversos tipos, la de los quesos más renombrados con numerosos pormenores referentes al modo de operar en cada caso, etc., etc. La tercera parte, redactada por el Dr. A. Biancai, Director de las cátedras ambulantes de Agricultura de Brescia, comprende la organización y administración de las lecherías y queserías, así particulares como sociales, con modelos de reglamentación y de contabilidad para los diversos casos.

En resumen, «La Industria Lechera» del Sr. Morelli es un libro indispensable á todos los propietarios y administradores rurales, y en particular á los ganaderos y lecheros, que encontrarán en él cuantos datos necesiten para obtener de su industria el mayor resultado apetecible.

Desde la Estación Casupá

El trigo y los caminos

Sr. Director de EL SIGLO.—Casupá Julio 5.—El estado de las siembras en esta zona del país no puede ser más lamentable. Las continuas lluvias caídas estos últimos tiempos imposibilitó á los agricultores la preparación de las tierras, convertidas en verdaderos fangales. No ha podido echarse una sola semilla para recoger en la próxima cosecha, circunstancia esta que establece una situación angustiosa para los agricultores que se ven imposibilitados para trabajar y temen con fundamento que se le echen á perder las semillas depositadas en los graneros, dado pronta la siembra de trigo, pero dado pronta la siembra de trigo pero por las circunstancias transcriptas no pudo ser así. Además, la cosecha del maíz se ha perdido casi por completo en esta zona, debido al exceso de aguas caídas. Si á todo esto se agrega el cierre del camino que saliendo del arroyo Milán conduce á Casupá, hecho que ocurrió en el mes de Junio, debe imaginarse el estado en que están colocados los agricultores de esta zona. El cierre del referido camino causa grandes perjuicios, pues deja en el más absoluto aislamiento á una vasta extensión de tierras entregadas á la agricultura. Los productores de esta zona se ven imposibilitados de efectuar el envío de sus frutos á la capital, lo que equivale á dejarlos perder en sus chacras.

La Intendencia Municipal, tratándose como se trata de un asunto urgente, debiera disponer la rápida apertura del camino clausurado, en la seguridad de que dicha medida sería bien recibida.—Corresponsal.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer en Tablada señalaron una situación menos firme que en la semana anterior, pues aunque se mantuvo el precio de 10 centésimos kilo, solo se hizo un negocio á ese tipo.

Los otros buenos lotes no alcanzaron ese precio, manteniéndose entre 98 y 99 milésimos el kilo.

En vacas el tipo más alto fué de 94 milésimos por un pequeño lote, pero en general el precio fué 8 1/2 centésimos kilo.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1545
Interior	371
Servicio particular	2
Frigorífico Uruguayo	574
" Montevideo	453
Retiradas	311
Total	3256

Los saladeros no hicieron compra alguna, aunque no han paralizado sus faenas.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De G. Brink: 19 novillos Hereford con peso de 494 kilos á 935 diez milésimos, $ 46.19.

De Florida—De E. Barragan: 40 novillos Durham con peso de 550 kilos á 97 milésimos, $ 53.35.

De Soriano—De F. Fonseca: 25 novillos Hereford con peso de 517 kilos á 96 milésimos, $ 49.15; 14 vacas con peso de 461 kilos á 9 centésimos, $ 41.49.

De Florida—De A. H. Uriarte: 64 novillos cruzas con peso de 471 kilos á 91 milésimos, $ 42.86.

De Durazno—De O. da Porciúncula: 99 novillos Hereford con peso de 484 kilos á 96 milésimos, $ 46.46.

De Florida—De M. Camilo: 57 novillos Hereford con peso de 529 kilos á 95 milésimos, $ 50.25.

De Cerro Largo—De F. Nery Martins: 54 vacas Durham con peso de 445 kilos á 85 milésimos, $ 12.22.

De Florida—De E. Caravia: 33 novillos cruzas con peso de 494 kilos á 9 centésimos, $ 44.46; 8 novillos con peso de 576 kilos á 94 milésimos, $ 54.05; 8 vacas con peso de 437 kilos á 85 milésimos, $ 37.14; 2 bueyes con peso de 620 kilos á 85 milésimos, $ 52.70.

De Flores—De B. Lerena: 25 novillos Hereford con peso de 466 kilos á 92 milésimos, $ 42.87.

De Durazno—De Suc. M. Mendy: 38 novillos Hereford con peso de 541 kilos á 93 milésimos, $ 50.31.

De Durazno—De J. Muñoz: 43 novillos Hereford con peso de 530 kilos á 95 milésimos, $ 50.35.

De Canelones—De L. Fernández: 32 novillos Hereford con peso de 540 kilos á 95 milésimos, $ 51.30; 19 novillos con peso de 568 kilos á 95 milésimos, $ 53.96.

De Florida—De A. Gallinal: 161 novillos Hereford con peso de 547 kilos á 95 milésimos, $ 51.96; 51 novillos con peso de 610 kilos á 89 milésimos, $ 54.29.

De Soriano—De F. Echevarría: 54 novillos Durham y Hereford con peso de 582 kilos á 10 centésimos, $ 58.20.

De Soriano—De S. Fuentes: 92 novillos Hereford con peso de 510 kilos á 97 milésimos, $ 49.47.

De Florida—De Salgado Hnos.: 109 novillos cruzas con peso de 527 kilos á 98 milésimos, $ 51.64.

De Tacuarembó—De Bonino Gelsi y Cía.: 40 novillos cruzas con peso de 487 kilos á 925 diez milésimos, $ 45.04.

De Soriano—De B. Ponas: 94 novillos Hereford con peso de 528 kilos á 93 milésimos, $ 48.91.

De Soriano—De J. Olheguy: 10 vacas Durham con peso de 533 kilos á 94 milésimos, $ 50.10; 30 vacas con peso de 449 kilos á 88 milésimos, $ 39.51; 36 terneros con peso de 216 kilos á 9 centésimos, $ 19.44.

De Flores—De J. Idiart: 45 novillos Hereford con peso de 539 kilos á 97 milésimos, $ 52.30.

Para hoy la entrada es de 26 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LOCAL SUPPARO

Apesar del mal tiempo que reinó el Domingo, el martillero señor Supparo efectuó igualmente el remate de potros y yeguas, procedentes de la Argentina, habiendo concurrido, numeroso público.

Se vendieron animales por valor de ps. [illegible]

Para el Domingo próximo el Sr. Supparo anunciará un importante remate de potros y yeguas, procedentes de la Argentina.

Asociación Rural del Uruguay

Conferencia sobre el caballo de guerra de sangre árabe

El miércoles 8 del actual, á las 8 1|2 p. m. el señor Bernard George Plantade, ingeniero oficial del Ejército francés y criador del Haras Saint Laurent, dará en la indicada Asociación, una conferencia con proyecciones luminosas, sobre el caballo de guerra de sangre árabe, en Francia.

El tema es interesante de por sí, y no puede menos de llamar la atención en nuestro país, donde tenemos por resolver el problema del tipo del caballo que conviene á nuestro Ejército. La conferencia, estará, pues, muy concurrida, pudiendo concurrir á ella el público en general.

La asamblea de hoy

Para esta noche están convocados los socios de la Asociación Rural del Uruguay á fin de renovar parte de la Comisión Directiva y de enterarse de la memoria anual.

Como la citación para hoy es la segunda que se hace, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de socios que concurra.

Feria del Paso de los Toros

Nuevos pedidos de local

Continúan aumentando los pedidos de local para la feria ganadera que se inaugurará el domingo próximo en Paso de los Toros.

Las noticias que recibimos de aquella localidad nos hacen saber que habrá muchos compradores en esa feria, pues ya hay manifestaciones en tal sentido, habiéndose presentado varios interesados á la Sociedad Fomento pidiendo datos sobre los lotes que concurrirán.

Los últimos pedidos de local efectuados son los siguientes:

Esteban O. Sanguinetti, 100 reses ganados de cría.

J. C. Freytas, 40 novillos gordos aparentes para carnicería.

Noriega Castaño Hnos., 100 novillos buena calidad, de 2 1|2 años de edad.

Además sabemos que en estos días se harán otras inscripciones importantes.

Centro Avicultores del Uruguay

Los miembros del Consejo de Administración del Centro Avicultores del Uruguay, compuesto por los señores Pedro J. Pochintesta, A. Zorrilla de San Martín, Dr. Sciandro Humberto Melián y A. Arocena han presentado renuncia colectiva.

Lamentamos sinceramente la determinación de dichos señores, por tratarse de personas respetables que venían dando gran impulso al mencionado Centro, en beneficio de la Avicultura Nacional.

Sociedad Rural de Paysandú

SU NUEVO DIRECTORIO

En la última sesión se constituyó la nueva Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Paysandú, integrada en la asamblea realizada el miércoles, con el señor Severino Pereira Brazil, elemento que por su capacidad y experiencia, y por sus vinculaciones, aportará un concurso valioso a la obra que realiza la sociedad referida.

La directiva quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente Justo Leal, vice doctor José Parietti, secretario doctor Alfredo Vásquez Varela, tesorero Eugenio M. Sacarelo, vocal Severino Pereira Brazil.

Para el Congreso Rural a realizarse próximamente en Minas, fueron designados delegados, el doctor Francisco Ponce de León y el doctor Miguel Lapeyre.

—Nombráronse también delegados al Congreso Rural, que se realizará el 26 de Agosto en Montevideo, al ingeniero Carlos Arocena y al señor Carlos Peixoto de Abreu Lima.

Venta de ganado en Tablada

DIA 6

2945 RESES VENDIDAS

96 bueyes
1964 novillos
667 vacas
218 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 64.00
Precio máximo de novillos: $ 66.60
Precio máximo de vacas: $ 40.00
Precio máximo de terneros: $ 20.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 19 novillos remitidos por S. Brinch y vendidos a ps. 46.55 carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 109 novillos remitidos por F. Salgado Hnos. y vendidos a ps. 51.74, carne mestiza, criolla, para frigorífico.

De Durazno: 91 novillos remitidos por Horacio Tabares y vendidos a ps. 42.03 carne criolla, para frigorífico.

De Florida: 35 novillos remitidos por F. Hayos y vendidos a ps. 41.20 carne criolla, para abasto.

De Durazno: 63 vacas remitidas por A. Ibarra y vendidos a ps. 36.05 y 29.60 carne criolla, para abasto.

De Minas: 43 vacas, 27 novillos, 13 terneros remitidos por F. Espigno y vendidos a ps. 37.35 y 37.15 n., 28.35 y 23.70 v., 10.27 t., carne criolla, para abasto.

De Soriano: 91 novillos remitidos por B. C. Porraz y vendidos a ps. 48.96 carne criolla, para frigorífico.

De Soriano: 54 novillos remitidos por F. Echevarría y vendidos a ps. 58.20 carne mestiza, para frigorífico.

De Soriano: 60 novillos remitidos por S. Echevarría y vendidos a ps. 40.38 y 41.05 carne criolla, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 25 novillos, 10 vacas, 50 terneros remitidos por B. Lerena y vendidos a ps. 43.60 n., 37.77 v., 14.40 t., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 408 novillos remitidos por Rozzi Hnos. y vendidos a ps. 61 carne mestiza, para frigorífico.

Viuda de Apestegui y Palau—

De San José: 73 novillos remitidos por Sucesión Etchegoimberry y vendidos a ps. 66.60 carne mestiza, para frigorífico.

De Flores: 5 bueyes, 40 novillos, 7 vacas remitidos por J. Incito y vendidos a ps. k. 00.97 n., 008 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Guichón y Aguirre—

De Durazno: 38 novillos, 30 vacas, 16 terneros remitidos por S. Mendy y vendidos a ps. k. 00.93 n., 00.82 v., carne mestiza, para abasto e interior.

Manuel Haro—

De Artigas: 240 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Justo García—

De Canelones: 2 bueyes remitidos por L. Maneyro y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para interior.

De Montevideo: 2 vacas remitidos por E. Lizardo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por P. Aydielly y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra e hijos—

De Florida: 2 bueyes, 41 novillos, 10 vacas, 8 terneros remitidos por E. Caravia y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 19 novillos, 12 vacas, 15 terneros remitidos por P. Irigoyen y vendidos a ps. 00.93 k. n., slp. v. y t., carne mestiza, para abasto e interior.

De Soriano: 25 novillos, 14 vacas remitidos por F. Fonseca y vendidos a ps. 00.96 k. n. slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos remitidos por C. Barragan y vendidos a ps. 00.97 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 57 novillos remitidos por M. Camelo y vendidos a ps. 00.95 k., carne mestiza, para abasto.

De Maldonado: 11 novillos, 30 vacas remitidos por P. Irasusta y vendidos a ps. 00.76 k. n., 00.78 k. v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 15 vacas remitidas por Rabayna Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 51 novillos remitidos por L. E. Ferreyra y vendidos slp. v., 00.95 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 51 bueyes, 161 novillos remitidos por A. Gallinal y vendidos a ps. 00.83 k. b., 00.95 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 43 novillos, 99 vacas remitidos por J. Muñoz y vendidos a ps. 00.95 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 22 novillos, 20 vacas remitidos por J. Bentancor y vendidos a ps. 00.91 k. n. slp. v., carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 42 novillos remitidos por C. Olascoaga y vendidos á ps. 00.91 k., carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 54 vacas remitidas por F. Martínez y vendidos a ps. 00.85 k., carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 128 novillos remitidos por P. Costa y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Durazno: 99 novillos remitidos por D. Forciuncula y vendidos a ps. 00.96 k., carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Cerro Largo: 60 novillos, 19 vacas remitidos por F. Ferreyra y vendidos a ps. 00.86 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 30 novillos, 7 vacas, 2 terneros remitidos por C. Mora y vendidos a ps. 00.83 k. b., 00.86 k. n., slp. v., 00.83 k. t., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 120 novillos remitidos por P. Ferreyra y vendidos a ps. 00.83 k., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 32 novillos, 4 vacas remitidos por R. Aguiar y vendidos a ps. 00.86 k. n., 00.83 k. b., carne mestiza, para abasto e interior.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 4 bueyes, 93 novillos remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a ps. 00.86 k., b., 00.97 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 40 novillos, 33 terneros remitidos por R. Jelsi y C.a y vendidos a ps. 00.925 k. n., 007 k. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 40 vacas, 36 terneros remitidos por T. Ohaleguy y vendidos slp. v., 009 k. t., carne mestiza, para abasto e interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: 40 terneros remitidos por E. Hourie Gaetany y vendidos a ps. 12.56 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 8 bueyes, 30 vacas remitidos por E. Viana y vendidos a ps. 44.88 b., 25.50 v., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Salto: 2 novillos remitidos por B. Selgas y vendidos a ps. 00.83 k., carne mestiza, para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: 15 bueyes, 128 vacas remitidas por Luis Dos Santos y vendidos a ps. 00.83 k. b., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 40.80, 44, 44.50, 45, 46 50, 48, 49.

Novillos: á $ 46.55, 29.60, 37.15, 37.35, 40.83, 41.05, 41.20, 43.60, 45, 45.50, 46, 46.50, 47.

Vacas: á $ 36.05, 23.70, 28.35, 25.50, 37.77, 36, 39, 39.50, 40.

Terneros: á $ 10.27, 12.56, 14.41, 15, 16, 18.50, 18, 19, 20 17.75, 14.50.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 55, 55.50, 56, 61, 64, 51.50, 52.

Novillos: á $ 51.74, 42.03, 58.20, 48.96, 61, 66.60, 51, 51.50, 52, 52.15, 53, 49.50, 49, 47.75, 46, 46.50.

Vacas: á $ 38, 39.50, 40, 29.75, 30, 31, 31.50, 33.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 30, 30.50, 31.

Vacas: á $ 29, 29.50, 30.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El hacendado de Soriano, señor Luis Antonio Battro, ha vendido a los señores Rodríguez e Indarte, 5 carneros puros de pedigrée, Romney Marsh, al precio de 80 pesos cada uno. Dichos carneros fueron adquiridos por los señores Rodríguez é Indarte para planteles de su establecimiento ganadero.

—El señor Alejandro Horimé, propietario de la estancia «El Progreso», de Cololó, departamento de Colonia, acaba de vender una tropa compuesta de 500 novillos, a precio reservado, al señor Jesus Vizcaino.

—En las proximidades de la Estación Rodríguez, departamento de San José, se vendió un campo compuesto de 85 hectáreas, por el precio de $ 18.957.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN EL STOCK EXCHANGE

Como estaba previsto en los círculos financieros, el mes abrió con mayores facilidades en el mercado monetario y se espera que esta condición continuará por algún tiempo todavía. El mercado de títulos mantiene la situación, quedando a la espera del arreglo de la cuestión irlandesa, notándose, sin embargo, un sentimiento mejor a este respecto, lo que influyó favorablemente en los consolidados británicos.

Los bonos brasileños acusaron flojedad. Se cree que las negociaciones para el lanzamiento de un nuevo empréstito brasileño no progresan satisfactoriamente y se nota alguna inquietud respecto a las perspectivas inmediatas.

Los bonos argentinos se mantienen firmes, pero las acciones de ferrocarriles argentinos sufrieron por motivo de continuas ofertas, influenciadas por el tráfico poco satisfactorio de casi todas las líneas argentinas. Los títulos del ferrocarril Nordeste Argentino sufrieron especialmente a causa de ventas apreciables en un mercado muy desanimado.

Las acciones preferidas de la Compañía argentina de hierros y aceros, bajaron 3 chelines 6 peniques, con motivo de la propuesta formulada, según la cual se propone reducir el capital de acciones ordinarias, a fin de poder extinguir las deudas dudosas, reducir las existencias y la cuenta «llave» (goodwill).

El señor Vasena ha declarado estar conforme, en caso de aceptarse la propuesta formulada, de abonar personalmente el dividendo sobre las acciones preferidas.

Se mantiene indiferencia para las acciones de las compañías de tierras. Algunas transacciones se registraron en deventures de la Argentine Navigation Cy (N. Mihanovich).

En el mercado de carnes

Durante la semana terminada se obtuvieron, en el mercado de Smithfield, los siguientes precios por carnes congeladas:

Los precios de carneros congelados del Río de la Plata han fluctuado entre 2 chelines 3 peniques y 2 chelines 8 peniques por stone, mientras que la misma clase de carne procedente de Canterbury (Nueva Zelandia), fué cotizada entre 2 chelines 4 peniques y 3 chelines 1 penique por stone.

Los cuartos delanteros de la carne vacuna congelada del Río de la Plata, han sido cotizados entre 2 chelines 10 peniques y 3 chelines por stone, y los cuartos traseros entre 2 chelines 2 peniques y 2 chelines 3 peniques por stone.

Mercado de manteca

Cerró con tendencia firme, en simpatía con el alza en Copenhague.

La manteca del Plata superior, no se cotizó durante la semana.

La manteca dinamarquesa superior ha obtenido precios que variaron entre 120 y 122 chelines por quintal de 112 libras contra 116 y 118 en la semana pasada.

La manteca australiana superior ha sido cotizada entre 102 y 110 chelines por quintal de 112 libras, comparado con 102 hasta 108 chelines por quintal, cotizada en la semana anterior.

Durante la semana entrante no se espera ningún embarque de manteca del Plata ni de Australia.

Semana comercial Argentina

Ha terminado el primer semestre comercial en un ambiente tranquilo, y sin que en los últimos momentos se hayan producido notas desagradables.

Oportunamente—dice «La Razón»—consignamos con satisfacción el juicio favorable que sobre el comercio se formaron los dirigentes de la Banca, pues de ellos se desprende que no esperaban—después de la intensa restricción ejercida en los créditos, la regularidad con que se cumplieron los vencimientos del segundo trimestre, más, teniendo en cuenta las facilidades y pérdidas que se debieron otorgar en los desastres ocurridos posteriormente.

Es indudable que el período cruzado dejó profundas huellas, siendo un fiel reflejo de la situación los saldos arrojados por los principales rubros de la economía nacional, según la estadística de los seis meses transcurridos. Los desastres comerciales aumentaron en un 80 por ciento; el stock de oro en la Caja de Conversión decreció más de 20 millones; la circulación de cheques disminuyó en más de 40 millones de pesos, y los depósitos bancarios bajaron más de 40 millones de pesos.

Así, ligeramente, reseñamos tan grandes depresiones para demostrar la intensidad en que se resintieron las manifestaciones de la vida activa, pero no tememos por ello que el espíritu de nuestros hombres de negocios se desaliente, porque conocidos los recursos productivos, con que cuenta el país, no cabe continuar en el ambiente de desconfianzas, porque estudiando el momento detenidamente, se llega al convencimiento de que todos y cada uno tenemos que aportar el concurso, que llevará a la plaza a su completa normalización.

No hay que confundir un malestar transitorio, debido a múltiples causas imprevistas en las cuales de por mucho entraron las de orden climatológico, porque entonces sí podría convertirse en crisis, como equivocadamente se juzga la situación actual.

Acaso puede existir crisis en la economía argentina, cuando después de un período malo, los Bancos han alcanzado una posición mucho más fuerte que en ningún otro período, y en sólo cinco meses aumentaron sus encajes efectivos en 40 millones de pesos, estando así ahora, en condiciones de hacer frente a sus responsabilidades, por cualquier eventualidad, mediante la reducción y saneamiento que operaron en sus carteras? Y, sobre todo, nadie debe ignorar que son más de 240 millones de pesos que debe reportar la exportación del maíz, que aún está por realizarse.

La lentitud de los embarques de cereales aunque mantiene alejadas las perspectivas de una mejora en la plaza, insistimos en que constituye un motivo favorable, porque se debe a que los tenedores tratan de mejorar la condición de los productos perjudicados por las lluvias, a fin de que al lanzarlos después en venta, obtengan una mejor cotización.

A pesar de que se creen muy divulgadas en el exterior las dificultades porque atraviesa nuestro mercado, son muchos los datos que se prueban que no ha desmerecido la confianza para el capital que aquí se invierta, así como que el momento no retrae la incorporación de nuevos elementos poderosos, pues a una reciente negociación bancaria hecha en buenas condiciones, se agregarán en breve dos grandes entidades de igual orden, una respondiendo a la iniciativa de elementos particulares, y la otra como sucursal del National City Bank de Nueva York.

Si con los elementos de juicio que se tienen en el extranjero sobre la potencialidad económica argentina se hubieran podido encontrar los más ligeros motivos de desconfianza, acaso sería posible creer que se hubieran resuelto tales concesiones.

Es que aquí encontraron demasiado campo las propagandas pesimistas, e inconcientemente se provocó la acentuación de un estado que en otro medio ya habría desaparecido.

Ahí están las grandes plazas financieras del exterior dándonos un ejemplo al respecto, pues en las mismas que más se sufrieron los efectos de los asuntos de Oriente, ya se normalizó la situación, y en Londres, como en París y Berlín, encuentran hoy buen campo los grandes empréstitos de diversas naciones y las emisiones de títulos lanzados por empresas particulares.

Por ahora nuestra plaza ofrece síntomas de continuar en calma, hasta tanto que no se conozcan los balances del semestre fenecido y no se restablezca la normalidad en los negocios y embarques de cereales, pues estos últimos serán los que modificarán el estado actual de cosas.

Ante todo, urge que la cotización de los cambios reaccione, para detener los envíos de oro al exterior, lo que se espera que sucederá muy en breve.

El movimiento de metálico de la Caja de Conversión, en esta semana produjo un descenso en las existencias, de pesos oro 2.862.880.99, reduciendo la circulación monetaria, en 6.506.547 pesos moneda nacional.

Como lo habíamos adelantado, en la Bolsa pasó sin dificultades la liquidación de Junio, habiéndose inicado el movimiento de este mes, con mucha calma y general tendencia floja para la cotización de los títulos y acciones.

Mercado de cereales

El mercado de trigo ha estado tranquilo durante la semana con una baja de 3 a 9 peniques por quárter debido al tiempo bueno que ha reinado últimamente, noticias flojas de Norte América y del continente y también por las perspectivas mejores de la cosecha. Cierra la semana con tendencia más sostenida.

El maíz ha subido de 3 a 6 peniques por quárter en vista de la mejor demanda motivada por el tiempo contrario en la Argentina. Se han vendido 17 cargamentos del Río de la Plata, y hay mejor demanda para posiciones cercanas. La demanda para el consumo es moderada.

Según avisos de Amberes, el maíz para entregas cercanas es más caro, y para entregas lejanas más flojo. Ha habido pocas operaciones del cereal del Río de la Plata en Berlín.

Los compradores de avena tienen más confianza ahora debido a los embarques pequeños, y últimamente la demanda ha sido buena, subiendo de 3 a 6 peniques el quárter.

Los compradores de lino están indiferentes en vista de los embarques comparativamente grandes de la Argentina y también por la poca demanda para aceite, debido probablemente a la baratura de otras materias oleaginosas usadas para la fabricación de jabón. El área sembrada con lino en el Canadá es más grande que la que se esperaba.

El tiempo y las cosechas

El tiempo en el Reino Unido ha sido caluroso, y de algunos distritos llegaron noticias de perjuicios causados por la sequía; pero últimamente han caído algunas lluvias.

En Francia el tiempo es favorable, y las perspectivas son halagüeñas. Se espera que la calidad del trigo será buena.

En Italia el tiempo es bueno y caluroso.

El tiempo es favorable en Alemania, y las perspectivas son satisfactorias; pero es necesario que siga el buen tempo.

En Hungría se han recibido algunas quejas de daños causados por la polilla al trigo. Ultimamente, el tiempo ha sido favorable, y las pespectivas son mejores que hasta hace poco. El rendimiento del trigo es calculado oficialmente en toneladas 3.568.000, comparado con el rendimiento de 4.060.000 toneladas en 1913.

En Rumania las cosechas han sido beneficiadas por el tiempo bueno y caluroso.

El tiempo en el Sur y Oeste de Rusia es favorable y se espera que la siega comenzará en breve. Ultimamente se han recibido noticias de quejas debido a las demasiadas lluvias que han caído.

La recolección ha comenzado ya en el Norte de Africa.

Las perspectivas son halagüeñas en el Noroeste del Canadá.

Se necesita más agua en los Estados Unidos, y las noticias de algunos distritos son menos favorables.

En la India han caído lluvias beneficiosas en algunos distritos; pero se necesitan más.

De Nueva Gales del Sur (Australia), llegan avisos oficiales de lluvias ligeras y parciales.

Cereales en viaje para Europa

Durante esta semana se calcula que el total de trigo y harina en viaje para el Reino Unido asciende a 630.000 toneladas, contra 670.000 en la semana pasada y 690.000 toneladas en esta misma semana de 1913; y para el Continente 390.000 toneladas comparado con 440.000 en la semana anterior y 400.000 toneladas en esta misma época de 1913.

Igualmente se calcula el maíz para puertos del Reino Unido en 210.000 toneladas y 320.000 toneladas en esta misma semana del año pasado; y para el Continente 310.000 toneladas, comparado con 260.000 en la semana precedente y 540.000 toneladas en este mismo período de 1913.

Exportación del Báltico y Mar Negro

La exportación por los puertos del Báltico y Mar Negro con destino a Europa asciende a 90.000 toneladas de trigo, contra 137.000 en la semana pasada y 58.000 toneladas en esta misma semana de 1913; 53.000 toneladas de maíz, comparado con 71.000 en la semana anterior y 14.000 toneladas en esta misma época de 1913; 8000 toneladas de avena, contra 10.000 en la semana precedente y 3000 toneladas en este mismo período de 1913; y 3000 toneladas le lino, comparado con 2000 en la semana anterior y 1000 toneladas en esta misma época del año pasado.

Exportación de la América del Norte

Por los puertos del Atlántico de la América del Norte han salido para Europa 143.000 toneladas de trigo, contra 120.000 en la semana pasada y 72.000 toneladas en esta misma semana de 1913; 5000 toneladas de avena, comparado con 9000 en la semana anterior y 7000 toneladas en esta misma época de 1913 y 1000 toneladas de lino, contra nada en la semana precedente y 9000 toneladas en este mismo período del año pasado.

EXPORTACION DE AUSTRALIA

Comunican de la Australia que se han despachado de ese continente para Europa 7000 toneladas de trigo, comparado con 24.000 en la semana anterior y 16.000 toneladas en esta misma semana del año pasado.

LA FAENA 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 6	Totales
Cerro		
P. Denis y Ca.		14.500
P. Ferrés y Ca.		26.163
Tabárez y Ca.		21.174
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Fca. Uruguaya	574	69.982
Fco. Montevideo	453	128.004
Cabezas	1.027	261.442
En igual fecha 1913		208.916

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Julio 6 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.
Empréstito de Conversión en París, 91.90

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 al contado . . . . 68.90 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 6.110 para mañana . . . 69.10 0|0

Acciones del Banco Italiano

25 para mañana . . . . 146.00 0|0

Acciones del Banco Comercial

51 para mañana . . . . 128.00 0|0
20 idem idem . . . . 128.00 "

Títulos Hipotecarios — Serie G

$ 4.000 para mañana . . . 88.00 0|0
10.000 idem idem . . . 88.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para mañana . . . 87.70 0|0
1.000 idem idem . . . 87.80 "
1.000 idem idem . . . 87.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.900 para mañana . . . 90.00 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie K

$ 1.000 para mañana . . . 87.50 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie N

$ 10.000 para mañana . . . 87.10 0|0
10.000 para fin de mes . . 87.60 "
15.000 para mañana . . . 87.20 "
15.000 para fin de mes . . 87.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.900 para mañana . . . 87.00 0|0
1.200 idem idem . . . 87.00 "
5.000 idem idem . . . 87.00 "
5.000 para fin de mes . . 87.10 "
5.000 idem idem . . . 87.20 "
1.000 para mañana . . . 87.10 "
5.000 para fin de mes . . 87.20 "
4.000 para mañana . . . 87.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4		DIA 6	
D. Consolidada	p. el 6..	69.—	contado.	68.90
» »	mañana.	—	mañana	69.10
» »	fin mes.	69.20	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
E. de Conversión	contado.	90.50	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » C y D	contado	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » F	mañana.	—	contado.	—
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
» » G	mañana.	—	mañana.	88.—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	p. el 6..	89.—	mañana.	—
» » I	mañana.	—	mañana.	87.80
» » J	mañana.	—	mañana.	90.—
» » K	contado.	—	mañana.	87.50
» » L	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » M	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » N	p. el 6.	87.—	mañana.	87.10
» » »	fin mes.	—	fin mes.	87.70
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
» » O	contado.	—	contado.	—
» » »	p. el 6..	87.—	mañana.	87.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	87.20
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
A. B. Popular	p. el 6..	90.40	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
C.A. del B.Hip.	p. el 6..	65.—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Agto	—	fin Agto	—
Deuda Amortizable	fin mes.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. sub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
Acc. N. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	146.—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comercl.	p. el 6..	128.—	mañana.	128.—
» » »	fin mes.	129.—	mañana.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 6 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 87.40.
Idem idem, ley 9155, 85.70.
Idem H, 98.50.
Idem G, 94.
Pavimentación Semestral, 75.
Banco Comercial Italiano, 110.
Banco Galicia, 52.
Banco Galicia, 20 0|0 pago, 10.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	BANCARIO
Sobre Inglaterra	47 1/16 á 21/32
» Francia	5.00
» Alemania	4.07 3/4
» Bélgica	5.04 3/4
» Italia	4.97
» España	5.09 1/2
» Río Janeiro	14.92
» Estados Unidos	104.31

COTIZACIONES DE LONDRES

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. Central del Uruguay	90 1/2	89	89
Prolongación del Este	7 1/8	5 3/4	5 3/4
» Norte	6 7/8	5 3/4	5 3/4
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	120	110	112
F. Oeste de Buenos Aires	121	110	111 1/2
F. C. Central del Paraguay preferidas	46 1/2	37	37
F. C. Central del Paraguay ordinarias	5	4	4
BANCOS			
Londres y Río de la Plata	53 1/4	48 3/4	49 3/4
Londres y Brasil	33	28 1/2	30 1/2
Británico de la América del Sud	26 1/2	22 1/2	25
Anglo Sud Americano	8 3/4	8	8 1/4

Mercado sostenido.
Londres, Julio 4 de 1914.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.o DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1913	Longitud en millas 1914	Final de semana	Entradas por semana 1913	Entradas por semana 1914	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1913 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla 1914 (£ s. d.)	+ ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1913	Total hasta la fecha 1914	+ ó −	Desde 1.o de Julio
Uruguay													
Central Nord Este	271	271	Junio 27	£ 11.744	£ 9.875	− £ 1.869	13 6 9	36 8 9	− 6 18 9	£ 735.953	£ 645.669	− £ 90.287	
Prolongación del Este	311	311	»	3.731	3.337	− 399	12 0 2	10 14 6	− 1 5 8	241.867	229.648	− 20.241	
» Norte	182	185	»	3.000	1.821	− 1.188	16 10 8	9 16 10	− 6 13 10	146.561	120.917	− 25.647	
» Oeste	311	211	»	1.808	1.251	− 557	8 11 4	5 18 7	− 2 12 9	105.956	98.938	− 7.018	
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	3.582	3.727	Junio 28	£ 102.000	£ 82.000	− £ 20.000	28 9 6	22 0 0	− 6 9 6	£ 6.540.981	£ 5.442.000	− £ 1.098.931	
Oeste de Buenos Aires	1.781	1.792	»	45.000	47.000	+ 2.000	25 5 4	26 4 7	+ 19 3	2.897.000	2.471.000	− 426.000	
Paraguay													
Central del Paraguay	232	255	Junio 13	£ —	£ —	£ —	—	—	—	£ 130.420	£ 140.490	+ £ 10.070	

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51
Francia	5.35
Bélgica	5.39
Alemania	4.35
Italia á la v/	5.32
España	5.455
Sobre Brasil » »	14.250
Sobre Buenos Aires, vista 1 1/2 o/o de premio.	

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.285	5.33
Londres	50 3/8	50 13/16
Alemania	4.275	4.32
Bélgica	5.295	—
Italia	5.29	—
España	5.485	—
Estados Unidos	0.973	—

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 á 9 o/o
» conformes .... 8 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 6. — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 7|8.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.15.

Id. a 90 íd., 25.34.

Cambio sobre Amberes a la vista (en francos por libra esterlina), 25.36.

Id. a 90 días, íd. 25.55.

Cambio sobre Hamburgo á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.51.

Id. a 90 días, íd. 20.66.

Cambio sobre Madrid a la vista (en pesetas por 5 pesetas), 46.

Cambio sobre Génova á la vista (en liras por libra esterlina), 25.26 1|2.

PARIS, 6.— Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 a 2 3|4.

Cambio sobre Londres, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.14 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Idem sobre España (en francos por 500 pesetas), 478.

Idem sobre Berlín, en francos por 100 marcos), 122 11|16.

BERLIN, 6. — Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|4.

Cambio sobre Londres, a la vista (marcos por libra esterlina), 20.49.

Id. a 90 días, íd. 20.36.

BRUSELAS, 6. — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.34.

AMBERES, 6. — Descuento comercial por letras a 90 días, sin cotización.

GENOVA, 6.— Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.25.

LISBOA, 6.— Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 46 9|16.

MADRID, 6.— Agio del oro, 4.60.

NUEVA YORK, 6.— Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por lib. est.) 4.87.75.

Id. a 60 días, íd. 4.85.90.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3) trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$	1.326.553 52
Entreg. en el mes de Mayo	$	444.762 50
Idem idem idem Junio	»	553.056 81
Entregas hasta el 3 de Julio	$	35.668 98
Día 6 correspondiente al día 4	»	4.505 56
Total	$	40.175 54

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entraads):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$	211.437 01
Entreg. en el mes de Febrero	»	253.371 91
Entreg. en el mes de Marzo	»	401.851 31
Entreg. en el mes de Abril	»	290.328 91
Entreg. en el mes de Mayo	»	233.317 41
Entreg. en el mes de Junio	»	291.857 56
Entregas hasta el 3 de Julio	$	19.014 13
Día 6 correspondiente al día 4	»	2.493 50
Total	$	21.437 63

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$	50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	»	57.381 66
Entreg. en el mes de Marzo	»	92.369 94
Entreg. en el mes de Abril	»	68.822 91
Entreg. en el mes de Mayo	»	54.352 31
Entreg. en el mes de Junio	»	66.990 77
Entregas hasta el 3 de Julio	$	4.369 98
Día 6 correspondiente al día 4	»	550 80
Total	$	4.920 78

Valor de la propiedad

2700 $, terreno en la Aguada, barrio Reus, 254 metros.

920 $, terreno con frente á la calle Industria, 1027 m.

7810 $, terreno en el Reducto, calle Vilardebó, 226 m.

2000 $, terreno en el Arroyo Seco, calle Casupá, 102 m.

987 $, terreno en el Pueblo Victoria, Camino al Cerro, 197 m.

2512 $, terreno en el Camino Lucas Obes, 783 m.

10.033 $, campo en el Cerro del Verdum, departamento de Minas, 200 hect. 6610 m.

250 $, terreno y edificio en el barrio Caprera, calle Legalidad, 264 m.

2277 $, terreno próximo Playa Capurro, calle Pública, 68 m.

5195 $, terreno y edificio, calle Colorado, 182 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

1260 $, 6 o|o anual; 2000, 9 o|o anual; 2300, 9 o|o anual; 4000, 9 o|o anual; 5000, 8 o|o anual; 1000, 9 o|o anual; 10.000, 8 por ciento anual; 10.000, 8 o|o anual; 4500, 8 o|o anual; 1500, 8 o|o anual; 5000, 8 1|2 por ciento anual; 2000, 9 o|o anual; 1000, 8 o|o anual; 1500, 9 o|o anual; 1380, acumulados, 4890, 8 o|o anual.

2.a SECCION

5000 $, 10 o|o anual; 6160, garantía, 4500, 8 o|o anual; 5000, 8 o|o anual; 10.000, 9 o|o anual; 20.000, 8 o|o anual; 1000, 8 o|o anual; 600 90 cts. mensual; 2000, 9 1|2 anual; 9160, 8 o|o anual; 1000, 10 o|o anual.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, termina hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Disolución de la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la firma de Seadi y Habeyche, dividiéndose ambos socios su activo y pasivo.

El señor Mansour Debeyche continuará el mismo giro de operaciones en la casa calle Wáshington 114.

MERCADO DE LANAS

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 6 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.77 1/2	6.77 1/2
Id. id. Noviembre íd. íd.	6.72 1/2	6.70
Id. íd. Febrero íd. íd.	6.50	6.50
Id. íd. Marzo íd. íd.	6.40	6.40
Tendencia del mercado sostenida, demanda moderada.		
Se vendieron aproximadamente 65.000 kilos.		
Ayer se vendieron 10.000 kilos.		
ROUBAIX 6 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.85	6.85
Id. íd. Noviembre íd. íd.	6.72 1/2	6.72 1/2
Id. íd. Febrero íd. íd.	6.42 1/2	6.42 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 6 — Lana Sucia de B. Aires, 36°, para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	232	232
Id. íd. Diciembre íd. íd.	222 1/2	222 1/2
Tendencia del mercado tranquilo.		

EN LA ARGENTINA

El movimiento del Mercado Central en la semana transcurrida, fué muy reducido por haber entrado sólo pocas lanas; en cambio de lotes más considerables entrados en la semana anterior y los que habían vuelto a hacer subir las existencias a más de 100.000 kilos, se vendieron fácilmente, consiguiendo los dueños precios muy elevados, a pesar de que la calidad de esas lanas, conforme a la estación, no era superior.

Las perspectivas de la próxima esquila se presentan favorables, a juzgar por los informes hasta ahora recibidos desde el campo. Casi parece que la cría de ovejas volviera a progresar, pudiendo esperarse que la próxima esquila alcanzará a una buena cantidad, siempre que no se presenten circunstancias imprevistas. Si al mismo tiempo también la calidad resulta satisfactoria, el rendimiento será tanto más halagüeño para los productores, cuanto que la situación de todos los mercados de lanas hace suponer que la tendencia quedará firme.

COTIZACIONES EN AMBERES

He aquí las que rigieron desde el 26 de Junio hasta el 2 de Julio:

AMBERES — Lana peinada del Plata, contrato B, francos el kilo:

Julio: 6.72 1|2, 6.72 1|2, 6.72 1|2, 6.75, 6.75, 6.77 1|2.

Octubre: 6.70, 6.70, 6.70, 6.70, 6.70, 6.70.

ESTADISTICA COMPARADA

Contiene las siguientes cifras:

De puertos argentinos:

		Fardos
Hasta el 2 de Julio de	1914	300.227
» » »	1913	299.053
» » »	1912	326.791
En toda la estación	1912|13	312.972
» » »	1911|12	324.592
» » »	1910|11	386.420
» » »	1909|10	352.709
» » »	1908|09	462.771
De puertos uruguayos:		
Hasta el 2 de Julio de	1914	100.057
» » »	1913	120.895
» » »	1912	115.049
De puertos uruguayos:		
En toda la estación	1912|13	122.270
» » »	1911|12	121.120
» » »	1910|11	109.698
» » »	1909|10	101.200
» » »	1908|09	90.531

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Principia la semana con solo regular movimiento en las ventas, debido a que la oferta de artículo es muy limitada.

Los cueros bien secos y sin defectos cuentan con interesados y sus precios notanse algo más sostenidos. De ahí que algunas partidas hayan obtenido hasta pesos 5.70.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Esta mercadería despierta poco interés entre los compradores, por lo cual los negocios se presentan cada vez más laboriosos. Lo vendido ayer solo alcanzó á 200 piezas de vaca, rigiendo como precios máximos, los indicados en la semana anterior.

CUEROS LANARES

Para estas pieles subsiste un interés muy pronunciado, operando los compradores con la mayor actividad posible. Ayer, se pusieron en venta muy pocos lotes, cuya colocación se realizó corrientemente. Por lotes especiales se obtuvo hasta $ 0.390.

En los demás rubros; es decir, en los de potro, silvestres, cerda y pluma, el mercado permanece en el mismo estado de paralización que tenía en la anterior semana.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 4 y 5

Por Estación Central:

1 bolsa lana, 190 atados y 285 fardos lanares, 940 cueros vacunos secos, 224 id id salados, 11 id potro, 23 atados y 5 cueros becerros, 9 bolsas cerda, 1 atado y 4 cueros varios, 1109 bolsas trigo, 1755 id maíz, 95 id lino, 143 id harina, 25 id porotos, 31 id maní, 37 id alpiste, 15 id afrechillo, 30 id avena, 11 fardos tabaco, 570 atados paja, 1803 zapallos.

Por Vía Fluvial:

118 bolsas maíz, 107 id avena, 1589 id paja, 20 id alpiste, 292 fardos alfalfa.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

No hubo mayor animación en los negocios, pero el mercado contínúa en el mismo tono de firmeza.

Corrientemente rigen los precios ya conocidos, sin mayor variación que señalar.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A José María Suárez 322 bolsas, a G. Etcheverry 90, a F. Decia 21, a Viuda de Aguerre 200, a R. E. Butler 219, a F. B. Helguera 88, a Luis S. Martín 24, a E. Peirano 150.

MAIZ

Este mercado abrió corriente para los negocios, pues la demanda de los compradores fué regularmente activa. Los precios más corrientes que rigen son los ya señalados por lotes muy especiales del litoral se obtuvo hasta pesos 3.10

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Juan Badetto 224 bolsas, a P. Rodríguez 26, a Viuda de Aguerre 76, a H. E. Castellanos 204, a A. Achar 164, a L. M. Campodónico 43, a A. P. y Alvarez 22, a H. y Goicoechea 182, a R. E. Butler 229, a M. Giosa 20, a Vanini Hno. 150, a J. Ferrari 25, a B. y Casanovas 26, a J. M. Suárez 144, a Nicolás Inciarte 20.

Por Vía Fluvial:

A la orden 118 bolsas.

LINO

Se colocaron diversos lotes.

Entradas

Por Estación Central:

A V. Pereyra 64 bolsas, a J. M. Suárez 31.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	Los 100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	$ 3.40 a 3.44
Granzas	» 2.50
Avena, buenas granadas y limpias	» 3.00 » 3.10
Avena regulares	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 2.60 » 2.80
Granza de campaña	» 2.60 » 2.80
Porotos manteca, 10 k	» 1.60 » 1.60
Id blancos chicos sanos idem	» 0.85 » 0.90
Varias clases y colores idem idem	» 0.70 » 0.80
Alpiste superior id id.	» 1.00 » 1.10
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, merto	» 0.35 » 0.40
Semilla de guinea, según clase, 100 kilos	» 1.60 » 1.80
Papas nuevas del país, idem idem	nominal

Despachos Judiciales

Día 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Una causa por lesiones, Recurso de Casación; Martins y C.a, con Fraixanet y C.a y otro, cobro de pesos.

Interlocutorias—Nicolás Sposatto, concordato; Doce resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Trámite — Comunicación del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, solicitando el nombramiento de varios síndicos; El aspirante a la carrera de notariado don Carmelo Cortazzo, presenta una solicitud; Ants. relativos a la práctica notarial de don Mateo Peréz Aliendo, Exposición del Juez de Paz de la 2.a sección de Canelones sobre diversos documentos históricos que existen en el Archivo del Juzgado; Exhorto del señor Juez de Santa Cruz de Tenerife en un sumario por homicidio; Idem de don Juan Casterá, Solicitudes de libertad condicional de los penados Manuel Plá, Juan Dávila, Francisco González y José Fredes, Cuenta elevada por el señor Juez L. Departamental de Rivera proveniente de diligencias sumariales.

Definitivas—El empleado del Juzgado L. Departamental de 2.o turno de la capital don Ftrmín Gordillo, renuncia el cargo, Anes. sobre la libertad condicional otorgada a los penados Domingo Camacho, Alberto Rodríguez, José Torrado y Juan Irachet.

Los señores jueces letrados de Maldonado, Río Negro y Canelones elevan la relación de los expedientes en estado de dictar sentencia.

Expedientes entrados—Administrativos, 7; en consulta, 10; Relaciones quincenales, 87; Oficios librados, 11; Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, 25; Legalizaciones, 7; Nombramiento, 1.

En esta audiencia, la Excma. Corte decretó la libertad condicional de los penados Oscar Bochs, osé Mazza Benítez, Manuel Ferreira Serra, Francisco Lomuzzi y Juan Alcázar.

J. Cubilo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Félix Revello con C. Lecueder, Adolfo del Campo con O. Moalli, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Guyer con A. Peixoto, Restaw con la suc. Irma Avegno, J. Lalane auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Ordeig, J. Braun con Fernández y Gabito.

Definitivas—M. Hernández con J. Barreiro.

En esta audiencia produjeron su informe in voce, en los autos de Ftreira Gómez, los señores Berro y Romero.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite — Cassarino Hnos. con Cabral Hnos., R. Wilson con M. Barry, Un sumario por el delito de homicidio, S. Grillo con S. Albertini, Una providencia en un juicio de divorcio, J. C. de Aizaibar con I. Justede, M. Islas con Carbonell Strata y C.a, Carlos A. Berro con N. Pena, Un sumario por falsificación y estafa, M. Cuinat de Alvarez, información; Un sumario por contrabando, J. Ronco con F. Arismendi, Vilaró y C.a con J. Causi, Aurelio Alzina con Luis Mongrell.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Suc. S. Herrera y M. Suoga y Herrera, ciud. C. Etcheverry, suc. E. Chucarro, suc. A. Pissano de Peñone, test. U. M. de Bollini, inc. E. Gerchtein, J. Mechin, contra D. Perineth y otros, M. B. Otero con B. H. del Uruguay, B. de Crédito con A. Dupues y seis menores hijos, suc. Clara Bonginono de Moraglia, J. B. Nivora con S. Valero, I. Leopold de Bastos, menor A. de León, Segundo yEnrique Donoli contra Elena, Octavio, Rafael y Vicenta Guimará, Menor L. Sosa, Alfredo y E. Tipo, suc. Rafael Roymond, B. de Crédito contra M. y Rampoldi de Marinoni, suc. L. Piñeyro de Campo, suc. F. Marexiano, incapaz D. Grimaldi, suc. J. C. Barrabino, I. Astiz con M. Velazco Gallego, suc. R. Fernández, P. Sorin y E. Fernández García, suc. M. Lanaluro de Vachin, J. M.a Vitureira contra P. Bozzolo, Oficio del C. N. Protección de Menorts, suc. R. Biraben con test. M. Correa de Correa, test. J. Rodríguez, Segundo y Enrique Fonti y M. Alonso y Molbrien contra la test. de C. Alonso, A. Antón de Curchi contra A. Román, suc. M. M. Coorcha, B. Núñez con R. Caffera Ruiz con F. Mastrono, M. Queirolo de Valzarin, Menores hijo sde F. Dasthel con conc. M. Padilla de Ruiz.

Interlocutorias—Incapaz B. Bonofont, M. V. Lizana contra la suc. A. Félix Bayssi y B. Resfero de Bayssé, F. I. Barcis con la suc. de Floro Silva de Espinosa.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. P. Conde de Guillot, sucs. C. Villalba y otra inc., suc. S. Villamil y Casas (2), B. I. del Uruguay con J. Gentini, Oficio del J. L. D. de Rivera, Oficio del J. L. D. de Minas, E. Miranda con J. Miranda, R. Enseñat con J. Pons (hijo), suc. Félix Bertone y M. Bertone, suc. L. Gilda Santa, L. López de Wittler y otros, suc. J. Herrera y Obes, M. S. de Benítez con suc. Ramón Latorre (2), V. Giribone con J. Gazzo de Giribone, Oficio del J. L. D. de Florida, suc. G. Montiel y otros, sucs. Cornelio y Adolfo Guerra con el Fisco, Serafina Rodríguez dt Tejera con el F. C. C. del Uruguay (2), conc. N. de A. Almada, O. Crispo Acosta con E. Magnani, E. Richaud Núñez de Casals y otros, test. J. B. Quartino, La C.a Telefónica de Montevideo con la La Comercial, Juan Rua-Chans, suc. Antonio Núñez Taboada y otra.

Interlocutorias—O. Moallid con J. Coelho, Exhorto de la R. Argentina, suc. M. Rodríguez, R. Boado y otro con J. Risso, suc. José Gómez Martínez, suc. A. Mancebo Pena, J. Miranda con R. Massere.

Definitivas—M. N. López, suc. A. M. Demarco de Farachio, S. A. Puglia, V. Cassanello de Barone con Grela y Goñi.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. Silván Fernández, suc. A. Benede Bonifacio, suc. J. Nicrosi, suc. C. Passera de Casanova, suc. A. Cabral de Helguera, suc. F. Pardiñas de Sedez, suc. Beatriz E. Pereira de Glorio, suc. Bernardo Pouchaelou sucs. V. Díaz González y J. M. de Nascimento, suc. D. Moro, suc. J. A. D. Duparchy, suc. E. Avegno, suc. L. Sau de Acosta, suc. R. Rosatti, sucs. J. Gaspar, F. Gelpi, M. J. y Gelpi de Verdaguer, suc. Angel Frigerio, sucs. M. Silva y M. Sosa de Silva, suc. G. Buela y Agueda Castro de Buela, suc. M. Vigil, suc. M. C. Egurcegui de Chapartegui, B. Delfino con Hortensia, Sofía y Emma Echagüe, Incapaz T. Méndez, Prescripción S. Somodoro, R. Ventola menor, Test. L. C. y J. Riccio, J. Zoppo, declaración de pobreza para litigar con C. Ponteprino y E. Risso, Barreira Hnos. contra el Fisco, A. Delgado arts. 115 y 116 del C. C., F. Fernández de Rodríguez, venia; J. A. de la Peña con F. Susena, E. Abella de Hordeñana, rect. de partida, S. Ramayo inc., L. A. Sardá test., A. Canstalt, test. M. Green de Mac Alister con T. Sánchez, test. E. Piña de Olivos, J. Allingham con suc. J. Griglio, Mov. administrativo (4), C. Esteban de Cabrera, venia; E. Méndez con la suc. R. Hernández, conc. vol. di J. A. Vázquez, M. Rodríguez con suc. Cándido González, sumario instruído con motivo de la detención efectuada por el empleado de la policía de Investigaciones don A. Varela en el Portón de salida del Patio Viejo de 3 cajones marca H. E. P. núm. 356416, despachado por el vista Benito M. Cuñarro (hijo), con el permiso núm. 55.281, suscripto por don C. De la María, Exhorto del Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil y Com. de la C. Judicial de C. del Uruguay, Prov. de Entre Ríos (R. A.), en autos: inc. sobre nulidad del juicio suc. de doña A. y María A. Hildebran de Piggeard.

Interlocutorias—Test. M. Carballo Cao, suc. E. Nater, J. A. Arismendi y otros con F. Larrandabury y otros.

Definitivas—M. Wells de Jalabert, B. Ponssou, J. Pérez Vila y otros.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Revello con el Fisco, concurso R. Pesqueira, A. G. Santini con C. Giarazzo, Dirección Gral. de Aduanas con C. G. Brauer, I. Municipal de Montevideo con J. C. Beramendi, O. Bianquet denuncia la mina "Soberbia", Oficio de la Excma. Alta C. de Justicia, Dirección Gral. de Aduanas con D. Pereira Machado, O. Blanquet denuncia la misma "Sara". La Aduana de Montevideo con B. Hernández y P. Noran.

Interlocutorias — B. Aguiar de Vallaro con el Estado.

Nota: En autos Fisco con sucesión Juan Ildefonso Blanco y otros tuvo lugar una audiencia á la que concurrieron ademas de las partes, los doctores Eduardo Brito del Pino (hijo), Jacinto Casaravilla y Horacio Abadie y Santos.—Domingo E. González, actuario.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — A. Prats y Cía. contra P. Enrich, Banco Italiano del Uruguay, contra M. J. de Aparicio y J. Guerra, F. Fresero, contra M. Mendiondo; concurso de A. N. Clario; F. Machado y Cía. conc. preventivo judicial. Oficio del Juzgado L. departamental de Maldonado en autos R. P. de C.; I. Villar contra B. Gallego y Cía. Oficio del Juzgado L. de instrucción de 2.o turno en autos D. B. Galletti contra J. Piatti, Hermann Krabb y Cía. contra Juan Viviani. Oficio del Reg. de Embargos en autos J. Illa conc. prev. judicial; J. A. Bueno solicitando se le exhiba el Registro P. de Comercio; C. Volgelbacher contra A. A. de Aonso E. y E. Aonso, F. Susena contra J. Soler, H. Volontá contra L. Guzzos; I. C. Risso contra La Comp. Nacional "E. Villalonga", Tercería deducida Banco de Cobranzas L. y anticipos en autos E. Castelmore contra E. Vaeza, E. Roberth y Cía. contra J. Violo, Brauer y Cía., Oficio del F. C. C. del U. Biurrun y Daner contra A. D. y M. Lussich; Turck y C., lda. contra A. Calabria, F. Chiesa contra Banco de S. del Estado, Cioffi Pieri y C. contra Regusci y Vulminot, Tercería deducida por A. Pérez en autos C. Y. Martinelli contra M. Novo Hnos., dos oficios del Reg. de Embargos en autos S. Rodríguez conc. prev. extrajudicial, F. Babotto conc. prev. judicial, E. H. Cabrera conc. prev. extrajudicial, C. Amaral cond. prev. judicial.

Interlocutorios — E. J. Médica conc. prev. extrajudicial, J. Tassano y V. Tassano hijo conc. prev. judicial, J. Peluffo concordato judicial, Eloise y Capra contra A. Guzzo, E. Roberth y Cía. contra J. García, V. Paeque contra La Comp. de S. de Vida "La Uruguaya".

Definitiva — D. Cohonar conc. prev. extrajudical. — A. J. Figarey, escrbano público.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—S. Guido y F. L. Cabrera contra María Sívori de Canale y F. Canale, Estapé, Rivera y C.a con C. León y otros, R. Naudin concordato preventivo extrajudicial, M. A. Arteaga contra F. V. Moreno y F. Costa, Enrique concordato preventivo extrajudicial, F. V. Cores concordato preventivo judicial, F. D. Ravasio con R. Jaussen, S. Pérez contra R. Surraco, Ledoux, Aldabe y C.a, concordato preventivo judicial, E. P. Sorgoroso (hijo) contra F. Demicheri, C. J. Canelá contra E. O'Brien, G. Menendez con R. y Camaño, L. Zabaleta contra J. Pereira, P. Moreno contra P. Villanueva, T. Baña les contra P. Brasará García, M. L. Gonzalez contra J. Miranda, D. Chiarino contra J. Lema, S. Guido y F. L. Cabrera contra M. Sívori de Canale y F. Canale, F. Rocco y C.a contra F. P. Battistín, O. del 1.o de Comercio de primer turno en el concordato de J. Illa, F. Carrega Pastorino contra M. M. Sequeiro, Orosmán M. Cusano contra M. Carrión, Repetto, Vega y C.a contra Arturo Llosas, Arturo Aguirre contra Alberto Pintos, Rocha y C.a contra Casiano Moreira, E Razetti terc. deucida en autos P. Renzi contra E. Marexiano, N. Barbela (hijo) contra el Banco de Seguros del Estado, E. Vargas como cesionario de A. Aquistapacie contra A. Llosas tercería C. Llosas.

Interlocutorias—L. Zabaleta contra Miguel Bordon.

Definitivas—A. Aguirre contra A. Pintos, J. Pideguilo contra M. Tassano de Chiappe, A. Gamberoni matrícula, A. Valentini contra A. Pintos, T. Rivara y Cía. matrícula, J. Díaz quiebra.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—N. Tarabal y A. Pérez sucs., A. Corti y A. Saramelo, J. E. Etcheverrito contra J. J. Fernández, J. Conste inc., J. Podestá con E. Natteco, B. Belén con M. Rey, A. Escaron con L. B. Riestra, F. Sosa inc., Adelaida Anardi con V. Barroso, S. Soba con P. Mac Coll, M. E. Díaz con J. A. Vaes, S. Manteiga ciudadanía, V. Gentile auxiliatoria de pobreza, F. Pérez de Gaumlat rect. de partida, J. Montequillo sobre denuncia de A. Pintos con M. Belle, F. Fressero, con la S. C. de Montevideo, J. Pigau con A. Angelini, divorcio; T. Duarte suc., F. Biattino con P. Castro González, J. Pérez de Rius con E. Pons, divorcio; H. P. Castro art. 115 C. Civil, F. A. Ville con M. Bacigalupe, Exhorto del señor Juez L. D. de Florida núm. 1121, Exhorto librado por el señor Juez Ldo. Departamental de Rivera núm. 854, Exhorco librado por el señor Juez L. D. de Cerro Largo núm. 1660, J. O. González de Quintero solicitando venia, G. Bayau con la suc. E. Biduo, M. López con F. Sosas, M. dos Santos ciudadanía, F. Balasiano ants., N. Tarabal y otra, las sucs. C. Meliton con D. Alonso y A. H. Gómez, H. Casal con N. Garibaldi y S. López, M. Docall con P. Morán (hijo, Exhorto del señor Juez L. D. de Rivera núm. 855, A. Larrosa Núñez con P. Poquero, A. Rodríguez ciudadanía, M. Cerda Salas con D. Palma, A. Peragini con A. Mazuchi, S. D. Pintos con M. F. Salvat, V. Gentile analtatoria de pobreza, C. P. de Nechi y otroas sucs., F. Rodríguez Mellomens con H. C. Capella, Rodrigo Soto con A. Artigas.

Interlocutorias—Banco dt Crédito Público con Sienra y Castel Rodrigo Soto con A. Artigas.

Definitivas—M. Monero con L. Méndez, divorcio; F. Eslasiano ants. relativos a este menor, J. Díaz Martínez y F. Rivero sucs.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Renuncia de Fermín S. Gordillo, Bordolli Carlos inscripcion, M. de Clappe Carmen con F. Porlessa y otros reconocimiento de firma, A. Volonte con Adalguisa Bay divorcio, B. Mateo con el L. Brasilero daños y perjuicios, Cabral Milardo con J. Gonzalez divorcio, G. Ruprechet con M. B. Comesaña recisión de contrato, M. Machado con J. de Forgas divorcio, H. Isac Joaquín justificacion de edad, L. Ressolo con C. Mérola sucesiones, P. Rafael con A. M. de Vigroli embargo de muebles, Sanino Tomás con Calvo Manuel y otro cobro de pesos, F. García con P. R. Lamelá cobro de pesos, comunicacion del R. de E. Civil 2, E. Salvador con P. Letunza divorcio, O. del C. de P. de Menores, M. Tempono sc., J. Delmira y D. Suverie divorcio, G. de Rodós Amavilia con R. C. Raldós divorcio, Natale Francisco con C. Drago divrocio, la G. Luis Incapaz, J. Casarino con S. Miró divorcio, L. Roselló con M. Zapata, divorcio.

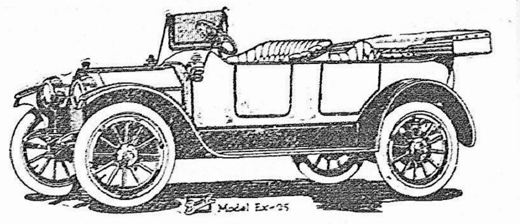
Definitivas—M. C. Daljan ciudadanía y J. Barrera, ciudadanía.

Eduardo Routin, actuario.

BANCOS

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: **"Prix de la Ville de Toulouse"** (1 kil. lanzado). — **"Prix de Bonneville"** — **"Plaquette de l'automobile Club de Nice,** carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — **Premio "Le Mans".** — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUÉ** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cía. Rincón 426 Montevideo



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

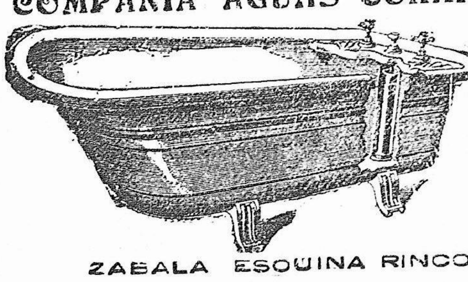
Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mingas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Ra[illegible] ... [illegible]

ZABALA ESQUINA RINCON

22-pte.

Bebeb agua Salus

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor SANTA ISABEL, de Hamburgo, el 18 de Julio.	Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 de Julio.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 9 de Julio.	Vapor * SAN NICOLAS, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 19 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 16.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.

Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 14 de Julio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.
Vapor SEVILLA, de Amberes, el 20 de Julio.	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.	Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 15 de Julio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 7 de Julio.	Vapor MENES, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 216Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 938.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Julio 18	AVON	Julio 25
ALCANTARA	Julio 18	ARLANZA	Agosto 1

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA (*)	Julio 12	ORIANA	Agosto 17
ORCOMA (*)	Agosto 2	ORDUÑA	Agosto 30

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA (*)	Julio 18	OROPESA	Agosto 15
ORTEGA	Agosto 2	ORITA	Agosto 30

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mz1.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	"	3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos rústica	"	3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	"	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	"	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	"	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	"	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	"	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	"	5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	"	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	"	25.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	"	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	"	2.00

REMATES

José B. Gomensoro

HOY
De mercaderías

48 sillas Viena, 9 cajones aceite para máquina, 10 rollos cadena para cejadera, 995 ventosas de aluminio, caño para irrigador, 20 encerados nuevos, tanques de hierro, árboles frutales, plantas de adorno, y de gran cantidad de artículos. En mi salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 7 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, tienda, champagne especial y buen cognac recientemente importados, artículos de primer orden, aceite en latas, pasas uva, hongos, guayaba 150 botellas bebidas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Comisión el 5 o|o.

La entrega al dia siguiente.

3126-Jl.7.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Campo en Canelones

Con frente al Arroyo Canelones Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde. —Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisión comprenden un área de 295 hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de 293 hectáreas, 98 áreas, 53 centiáreas y 15 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud, con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

José L. Laugarou

El Miércoles 8 de Julio

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Guarani

Soberbio remate de plantas

De los renombrados establecimientos Domingo Basso

los más vastos e importantes del país y que poseen una de las más notables colecciones frutales de la América del Sur.

El día indicado remataré al mejor postor un hermoso conjunto de árboles frutales, florestales y arbustos y plantas de adorno, únicamente en variedades sobresalientes, pues lo que se propone la casa Domingo Basso con estos remates que iniciará en la fecha indicada, es, demostrar a los que todavía lo ignoren, la importancia de sus cultivos y probar con sus productos una vez más, cuan merecida es su fama de superioridad de que goza en el país y fuera de él.

Arboles frutales

Naranjos, mandarinas, limones, duraznos, perales, manzanos, ciruelos, cerezos, castaños, almendros, damascos oji ves, etc., etc.

Arboles florestales

Plátanos, paraísos, ulmus, arces, tipas, thuyas, cupressus, grevillas y otras muchas.

Arbustos varios

Camelias, jazmines, ligustrum disciplinados, evonimus, azaleas, laurus, buxus, magnolias y otras notables especies muy recomendables por sus espléndidas flores o por la magnificencia de su follaje.

Plantas para patio, sala y halls

Kentias, latanias, raphis, asparagus, plumosos, dracenas, araucarias, aspidistras, caryotas, chamaedoreas.

Plantas vigorosas lozanas y libres de cualquier enfermedad, pues la casa Domingo Basso como exceso de precaución tiene cámara de fumigación al ácido cyanhídrico, en todos sus establecimientos. 3085-Jl.8.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Julio

A la 1 1|2 de la tarde

De los ricos muebles y demás objetos

que adornan la casa del señor Antonio Caramés por ausentarse para Europa.

Calle 25 de Mayo 417 (1er. piso)

Próximamente detalles

3121-Jl.16.

Florentino Ruiz

El viernes 10 de Julio

A las 13 h. y 30 mts.—Calle Carmen N.o 2220. Entre Salsipuedes y Patria.

DE AVERIAS SIN USO

1.500 kilos barras acero para cantero. 100 atados flejes.

25 cajones baldositas. 10 cajones baldosas guardas.

1.500 tablones y tablas pino blanco Sprus y tea.

500 tirantillos, 600 Mlpostes, 10.000 pickets tea.

2.500 tablas para piso cepilladas. 5 cajones caballete y canaletas de hierro galvanizado, 100 caños de hierro fundido. Caños de barro ingleses.

Usado: Hierro galvanizado para techo, puertas, ventanas y demás mercaderías. Remataré á la vista sin reclamo. A pagar y retirar al día siguiente.

Seña 20 o|o.

Oficina: Agraciada 1831.

José Pazos

Judicial

Al mejor postor — De una casa compuesta de tres piezas de material y dos galpones de zinc, situada en la Avenida General Flores núm. 332 y 334, entre el Boulevard General Artigas y Avenida Larrañaga — Está ocupada por «Baar y cancha de bochas».

EL MARTES 21 del corriente a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Máximo Penadés, Ana Laurens de Penadés y María Teresa Laurens, contra Ramón Rubal y Tomas Ruoco. Cobro ejecutivo de pesos», se hace saber al público que el día vientiuno del corriente mes y año, a las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio, adoquinado, vereda, medianerías y las demás mejoras que existen o le correspondan, situado a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, duodécima sección judicial de este Departamento, señalado con el número cuatro de la fracción C. de la propiedad ciento treinta y cinco de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, en plano que original existe en poder del agrimensor Alfredo Lerena, compuesto de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, y mide diez metros, veinte centímetros de frente al Sudeste a la Avenida General Flores entre el Boulevard General Artigas y el Camino Larrañaga, teniendo señalada la puerta del edificio con el número trescientos treinta y cuatro; treinta y tres metros, cuarenta centímetros al Nordeste, lindando con el solar tres de Lucía y Adriano Lartet; treinta y cuatro metros, veinte centímetros al Sudoeste, lindando con el solar 5 y 10 m. en la del fondo al N.O. lindando con el solar 6. Se previene: 1.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los gastos de compromiso, escrituración, certificados ó impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1914. — Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes, escritorio Ituzaingó 1282, de 2 a 5 p. m. o domicilio, Rocha 4a. 3133-Jl.21.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1493 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL LUNES veinte de Julio próximo, á las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca», — se hace saber al público que el día veinte de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.19.

Líndolfo H. Giménez

Judicial

Ojo capitalistas! — Donde nadie vende.— Ocasión excepcional. — La espléndida propiedad de altos y bajos, calle Misiones núms. 1419, 1423 y 1425, entre Rincón y 25 de Mayo. — 15 metros de frente por 41 de fondo. — Area: 623 m. c. Base para la venta: 45.000 pesos, o sea pesos 72, 23 centésimos el m. c., entrando por muerto todo el espléndido edificio que consta de 22 habitaciones, dos espaciosos almacenes y varios servicios y dependencias. — 2|3 partes al contado y 1|3 parte a un año de plazo.

EL JUEVES 9 de Julio, todo de conformidad con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaría de Matilde Ellauri», — se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Julio a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda del siguiente inmueble. — Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana número 64, de la parte denominada Vieja Ciudad de Montevideo (segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de una área superficial de 623 metros, 4 decímetros y 82 centímetros, midiendo 15 metros, 325 diez milímetros de ancho con frente al Este a la calle Misiones entre las de Rincón y 25 de Mayo, estando señaladas las puertas del edificio con los números 183, 185 y 187 (hoy 1419, 1423 y 1425); y 41 metros, 447 milímetros de largo lindando por el Norte con la casa de doña María Luisa Olivier, (hoy con el Banco Hipotecario del Uruguay); y por el Oeste y Sud con casas de don Luis Posadas. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 45.000. — 2.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.—3.o: Que el comprador deberá pagar en el acto de la escrituración definitiva las dos terceras partes del precio de venta, pudiendo disfrutar del plazo de un año, para el pago de la tercera parte restante de dicho precio, la que devengará el interés del siete por ciento anual, en garantía de lo cual quedará afectada con hipoteca la finca descripta. — 4.o: Que los gastos de escriturturación y certificados serán de cuenta del comprador. — 5.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 16 de 1914. — Eloy G. Pereira, actuario. La propiedad puede visitarse todos los días, de 1 a 3 p. m.

Para informes, carteles, etc., ver al rematador calle Misiones 1385 de 1 a 3 p. m. 2999 Jl 9.

JULIO DE CASTRO

AL MEJOR POSTOR
JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 86 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

2998-Jl.2.

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandú, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales....	$	8.521 81
Muebles y útiles.........	»	3.145 02

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

2395.